

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 18 DE ENERO DE 2018

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D^a Elena Giner Monge (Presidenta)

D^a Luisa Broto Bernues

GRUPO MUNICIPAL PP

D^a Patricia M^a Cavero Moreno

D. José Ignacio Senao Gómez

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. Roberto Fernández García

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

D. Alberto Casañal Pina

GRUPO MUNICIPAL CHA

D. Carmelo Asensio Bueno

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y nueve minutos del día dieciocho de enero de dos mil dieciocho, se reúne la M. I. Comisión de Presidencia y Participación Ciudadana del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

D^a Cristina García Torres, concejala del Grupo Municipal de Ciudadanos, asiste desde el punto 4.4.3. D. Pedro Navarro López, Concejal del Grupo Municipal Popular asiste desde el punto 4.3.4 hasta el punto 4.4.10.

Asiste D. José Luis Rivas Elcoro en representación de la Unión Vecinal Cesaraugusta.

Asisten, asimismo, D. Francisco Pardo Pérez, Coordinador del Área de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto, D^a M^a José Benito Tomás, Jefa del Departamento de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto, D^a M^a Luisa Lou Yago, Jefa del

Servicio de Distritos, D. José Ignacio Notilovi Mur, Interventor General, y D. Luis-Javier Subías González, Jefe del Servicio de Asuntos Generales que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por la Auxiliar administrativa del Servicio de Asuntos Generales, D^a Eva M^a Fernández Simón, con el fin de tratar el siguiente

Sra. Presidenta: Buenos días a todos y a todas, damos comienzo a esta Comisión de Presidencia y Participación del mes de enero. Se ha repartido un Anexo al Orden del Día y previo al comienzo de la Comisión tendríamos que votar la urgencia para incorporar el anexo correspondiente relativo a dar cuenta de tres contratos menores.

Sometida a votación la declaración de urgencia, se aprueba por unanimidad. Se incluyen en el Orden del Día como puntos 2.1.33, 2.1.34 y 2.1.35.

ORDEN DEL DIA

1.- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión celebrada el día 14 de diciembre de 2017

Sra. Cavero Moreno: Querría intervenir porque creo que no hemos aprobado, y querría preguntárselo al señor Secretario, es el Acta del 27 de Noviembre de la comisión extraordinaria para los presupuestos, porque falta, me gustaría tenerla.

Sr. Secretario: Esta pendiente de elaborar.

Sra. Cavero Moreno: Pues cuanto antes.

Sra. Presidenta: Una duda, la tenemos que aprobar aquí en esta Comisión o en la de Economía

Sr. Secretario: Sí, sí, en la ordinaria.

Se aprueba el Acta por unanimidad.

2.- Estudio, informe o consulta de asuntos que se someten a la decisión del Ayuntamiento Pleno.

2.1. Quedar enterado de la adjudicación de los siguientes contratos menores por el Área de Presidencia y Participación Ciudadana:

SERVICIO DE REDES Y SISTEMAS

2.1.1. Contrato menor de 18 de octubre de 2017, para "Ampliación Almacenamiento HUAWEI", a la empresa "Instrumentación y Componentes, S.A." con CIF: A50086412, por un importe de 21.235,50 € (I.V.A. incluido). Expdte 129012.

La Comisión se da por enterada.

2.1.2. Contrato menor de 10 de noviembre de 2017, para "Adquisición, Instalación y puesta en marcha de un equipo escáner de rodillo para el Archivo Municipal" a la empresa "Canon España SA. " con CIF: A28122125, por un importe de 4.356,00 € (I.V.A. incluido). Expdte 128213

La Comisión se da por enterada.

2.1.3. Contrato menor de 20 de noviembre de 2017, para "Suministro de cuchilla BLADE (Suministro Servidor Sinfaz)" a la empresa "Datek Sistemas SL" con CIF B50828649, por un importe de 20.565,16€ (I.V.A. incluido) Expdte 132473

La Comisión se da por enterada.

2.1.4. Contrato menor de 22 de noviembre de 2017, para "Licencias anuales de Soporte PaloAlto para diversos equipos municipales" a la empresa "Telefónica Soluciones Informáticas y Comunicaciones" con CIF A78053147, por un importe de 18.842,69€ (I.V.A. incluido) Expdte 128192.

La Comisión se da por enterada.

2.1.5. Contrato menor de 24 de noviembre de 2017 para "Asistencia técnica Entornos Web", a la empresa Saytel Soluciones Globales, S.L. con CIF B99125296, , por un importe de 14.403,84 €.(IVA incluido) Expdte 132208.

La Comisión se da por enterada.

2.1.6. Contrato menor de 24 de noviembre de 2017 para "Licencias Servidor DATACENTER", adjudicado a la empresa Servicios Microinformática,S.A. CIF A25027145, por un importe iva incluido 13.297,90 €. Expdte 133590.

La Comisión se da por enterada.

2.1.7. Contrato menor de 4 de diciembre de 2017 para "Reparación SAI Seminario", adjudicado a la empresa Montajes Técnico Industriales ,S.A., CIF A50080597, por un importe iva incluido de 11.915,16 €. Expdte 136109

La Comisión se da por enterada.

2.1.8. Contratos menor de 4 de diciembre de 2017 para "Soporte al público para acceso a Internet inalámbrico", adjudicado a la empresa Instrumentación y Componentes con CIF-A50086412, por un importe iva incluido de 19.529,40 €. Expdte 133878

La Comisión se da por enterada.

2.1.9. Contrato menor de 19 de diciembre de 2017 para "Actualización licencias Windows10", adjudicado a la empresa Instrumentación y componentes con CIF A50086412, por un importe iva incluido de 21.037,30 €. Expdte 135619

La Comisión se da por enterada.

POLICIA LOCAL

- 2.1.10. Contrato menor de 11 de octubre de 2017, para “El Estudio Integral del Sistema de Bases de Datos de la Policía Local de Zaragoza y Propuesta de Reorganización e Implementación en entorno Web” a la empresa “Deloitte” con CIF B81690471, por importe de 13.552,00 euros (I.V.A incluido). Expdte 126265**
La Comisión se da por enterada.
- 2.1.11. Contrato menor de 20 de octubre de 2017, para la impartición de un “Curso de Conducción Segura Policial de Vehículos Todo Terreno” a Francisco Javier Vicente Yubero, con N:I:F: 29.104.090M, por un importe de 6.534,00 euros (I.V.A incluido) Expdte 129438.**
La Comisión se da por enterada.
- 2.1.12. Contrato menor de 4 de Diciembre de 2017, para adquisición de un Etilómetro Evidencial” a GRUPO TECNOLOGÍA DEL TRÁFICO S.L. con CIF B82435678, por un importe de 9.676,37 euros (I.V.A. incluido). Expdte 133653.**
La Comisión se da por enterada.
- 2.1.13. Contrato menor de 13 de Diciembre de 2017, para la impartición de un Curso de Prevención de la Violencia de Género para la Policía Local a NASCOR (Grado informática y Gestión, S.L.) con CIF B60301603, por un importe de 12.204,00 euros (I.V.A. incluido). Expdte 130894.**

Sr. Asensio Bueno: Sí, pues muchas gracias, señora Giner, y buenos días a todos y a todas. Sí, nosotros queríamos hacer una pregunta muy sencilla en este punto, porque hemos estado revisando el expediente y, bueno, la formación que se va a plantear impartir pues es una formación bastante multidisciplinar y no solamente es de ámbito jurídico, para la prevención de la violencia machista, lo cual nos parece muy bien, independientemente luego de los criterios que hemos tenido cada grupo de que esto es una cuestión muy importante, que tiene que ser tratada desde la Policía Local, hay algunos grupos como el de Chunta que siempre hemos defendido que tendría que haber una Unidad específica, yo sé que esto no lo ven desde otros grupos, pero sí que es importante que haya formación, que haya formación a la Policía Local precisamente para la prevención de esta auténtica lacra que todavía nos azota. La pregunta es si la programación que han hecho y los criterios se han hecho en coordinación precisamente con el Área de Igualdad, me da la sensación que así ha sido a tenor de lo que estoy viendo ¿no?, de los contenidos formativos y de los perfiles que son muy interesantes, pero me gustaría que me explicara por favor qué coordinación ha habido con el área de Igualdad, que es lo lógico coordinarse con ellos de cara pues a este tipo de actuaciones.

Sra. Presidenta: Sí, bueno, coordinación ha habido toda, de hecho esta es una continuidad del primer módulo de la formación en violencia de género, que fue precisamente impartido por el Servicio de Igualdad, el primer módulo hacía referencia a recursos municipales y coordinación entre Servicios, y se organizó y se diseñó y se impartió por personal del Servicio de Igualdad. Hay tres módulos, los dos que vienen a continuación pues tienen más que ver con una intervención policial más específica y por eso pues se externaliza y se sacó este contrato para que se pudieran recabar recursos y especialistas en estos temas que pudieran dar esta formación, pero también en el diseño de estos módulos han intervenido el Servicio de Igualdad para la valoración y para el diseño, sí.

La Comisión se da por enterada.

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN

- 2.1.14. Contrato menor de 22 de noviembre de 2017, para adquisición de material audiovisual a Telesonic, S.A. con CIF A20095436, por importe de 17.500,53 € (IVA incluido). Expte.133331.**
La Comisión se da por enterada.

OFICINA TÉCNICA DE PARTICIPACIÓN, TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO

2.1.15. Contrato menor de fecha 11 de diciembre de 2017, para la adquisición de “Diseño e Implementación del Servicio Cómo Moverse en Transporte Público Sobre Idezar” a GEOSPATIUMLAB S.L. con CIF B99144933, por un importe de 16.940 euros (I.V.A. incluido). Expdte. 133537.

La Comisión se da por enterada.

2.1.16. Contrato menor de fecha 9 de octubre de 2017, para la adquisición de “Asesoría Técnica para la Evaluación de Usabilidad y Accesibilidad del Portal de Personas Mayores en la Web Municipal” a EVA MARÍA BUNBURY BUSTILLO con CIF 25170021V, por un importe de 7.139 euros (I.V.A. incluido). Expdte. 124891.

La Comisión se da por enterada.

SERVICIO DE DISTRITOS

2.1.17. Contrato Menor de fecha 19 de diciembre de 2017 para (CONSTRUCCIÓN ACERA EN CAMINO DE PINSEQUE.Bº VENTA OLIVAR,CONVENIO DPZ 2017-19) se adjudica a la empresa PAVIJUS S.L. por un importe de 24.139,50 EUROS (I.V.A. incluido). nº expediente 1044900/2017

La Comisión se da por enterada.

2.1.18. Contrato Menor de fecha 5 de diciembre de 2017 para (ALUMBRADO PÚBLICO EN CAMINO ABEJAR . VENTA DEL OLIVAR (CONVENIO D.P.Z.2017-2018) se adjudica a la empresa ARAELECTRIC S.A. por un importe de 30.131,31 EUROS (I.V.A. incluido). nº expediente 1244784/2017.

La Comisión se da por enterada.

2.1.19. Contrato Menor de fecha 5 de diciembre de 2017 para (ARREGLO PAVIMENTOS C/ LA PAZ Y ACCESO CAMPO DE FÚTBOL. SAN JUAN DE MOZARRIFAR. CONV. D.P.Z.2017-19) se adjudica a la empresa ÁRIDOS Y EXCAVACIONES CARMELO LOBERA S.L. por un importe de 31.399,50 EUROS (I.V.A. incluido). nº expediente 1236330/2017

La Comisión se da por enterada.

2.1.20. Contrato Menor de fecha 5 de diciembre de 2017 para (COLOCACIÓN DE UNA FUENTE JUNTO AL POTRERO EN BARRIO ALFOCEA. ZARAGOZA. (CONVENIO D.P.Z 2017-2019) se adjudica a la empresa APB OBRAS Y CONSTRUCCIONES S.L. por un importe de 4.198,70 EUROS (I.V.A. incluido). nº expediente 1214841/2017

(Se trata conjuntamente el punto 2.1.21)

Sra. Caveró Moreno: Pues muchas gracias, en primero lugar voy hacerle una reflexión general en relación a todos los contratos menores y su “Dar cuenta” trimestral. Me gustaría que estos expedientes vinieran foliados y ordenados, sería una claridad para todos, y lo va a entender porque he cogido dos contratos aleatoriamente para explicarle la razón de esta petición, es bueno que nuestros contratos se tramiten con la mayor transparencia posible y un expediente ordenado significa transparencia, claridad y que lo entendamos todos. Pero es que además hay que ver cómo llegan a las ofertas, unos tienen (he estado mirando todos) unos tienen fecha y hora de recepción y otros no, y este es un ejemplo y un ejemplo que además hemos tardado mucho en tramitar todos los expedientes hasta final de año, justo en los últimos días hábiles para presentar las facturas, cuando se cerraba el ejercicio contable. El primer es una colocación de un fuente junto a un potrero en el barrio de Alfocea, lo primero que me llama la atención es que este expediente tiene una memoria desde el mes de octubre, hay que esperar hasta el 14 de diciembre para adjudicarlo, pero claro, si vamos repasando la documentación, el técnico que hace el proyecto, a la hora de poner una fuente, ya nos pone hasta la marca, oiga, de Benito Urban, el modelo Atlas, es que nos pone la marca. Vamos tramitando el expediente, se presenta efectivamente solo una oferta, por ABP, solo una, claro, se recibe en este caso con media hora justo para terminar el plazo, no hay más. Efectivamente el contrato se adjudica el día 14 de diciembre, tiene 15 días de ejecución, pero la factura se presenta el día 19, se presenta justo 4 días después. Bueno, pues voy al Registro de Facturas que figura en la web y, oiga, que esta empresa se ha

llevado de su Área 24.759 euros, la mayoría sin contratos, contrato solo este-. Oiga, ¿por qué el 19 de diciembre tiene una factura ABP, por una fuente que ya venía con modelo, y el día 29 tiene otra, por 3.617, justo el límite del contrato menor, también en el barrio de Alfocea?, yo no sé si soy suspicaz, no lo sé, pero quizá en este caso me llama la atención, oiga, 14 facturas solo en el 2017, y todas suyas, todas de su Área, un solo contrato y lo demás a trámite de facturas menores. Ya me dirá usted porque no voy a ser suspicaz, desde octubre está el contrato, no se adjudica hasta el mes de diciembre, en 4 días está la factura, y resulta que venimos hasta con modelo.

Si quiere intervengo también en el punto 2.21 seguido, porque aquí ya no salgo de mi asombro, señora Giner, yo, de verdad le digo que es bueno que lo haga. Mire, Memoria otra vez del mes de octubre, Memoria otra vez del personal de su Área, Memoria que da un mes de plazo para hacer, en este caso, el camino del Cascajo en el barrio de San Juan de Mozarrifar, contrato que se publica en la web municipal un 30 de octubre y que se da hasta el día 14 de noviembre, quiero repetir, se publica el día 30 de octubre y se da para presentar ofertas hasta el día 14 de noviembre. En este caso se presentan 3, no tenemos las horas, los días en que se presentan todos, sí que tenemos la empresa que se lo lleva, que efectivamente vuelve a presentar la oferta el día, vuelvo a repetir, 14 de noviembre a las 10 de la mañana, y se lo notifican en diciembre, el 4 de diciembre. Vuelve a haber otro informe, éste después del día 11, y lo dice una técnico de su Servicio, que estos trabajos darán comienzo a partir del día 12 de diciembre y se estima que serán de una duración de 2 días, esta autorización no será válida sin el correspondiente permiso del Servicio de Movilidad. Pues mire, el Servicio de Movilidad no ha dado ninguna autorización, si esto es del 11, el día 5 de diciembre se hace el Acta de replanteo, el día 15, en 4 días otra vez, se vuelve hacer el Acta de recepción. Mire, un mes de ejecución y 4 días, pero le voy a repasar las cifras que hacía especial hincapié, adjudicación el 29 de noviembre, notificación el 5 de diciembre, escrito de que hacen falta permisos, el 12 de diciembre, la factura del día 19, 4 días. Pero he aquí la cuestión, a lo mejor hay que pedir algún informe ¿verdad?, de información reservada o de información contradictoria, o a lo mejor tenemos que pedir algún informe al Jefe de la Asesoría Jurídica, ¿sabe lo que han firmado sus técnicos?, que esta obra se ejecutó desde el día 11 de noviembre, antes de terminar el plazo de adjudicación de las obras, pero es que no lo dice una vez, es que lo dice dos veces bajo tres firmas, dos de responsables de su Área, y ya el señor Pardo firma el contrato, hay dos técnicos del Servicio de Distritos que dicen: certifica que la obra ejecutada -cuando terminaba el plazo de presentar ofertas-, se ejecutó desde el 11 de noviembre hasta el 15 de diciembre. Ya le digo, esto no solo es un documento, son 2, tiene usted otra vez un resumen de una certificación, que una obra que no se adjudicó hasta el 29 de noviembre empezó el día 11 de noviembre. ¿Qué hacemos con esto, señora Giner, se lo mando al señor Secretario?, porque aquí hay algo raro, y esto son dos, esto son dos de la cantidad de contratos de los que hoy usted da cuenta. Le voy a pedir una cosa, quiero todos esos contratos a disposición del Grupo Municipal Popular para revisar uno a uno, porque visto solo el ejemplo que hay aquí, solo estos contratos, a lo mejor, le vuelvo a repetir, hay que hacer algún informe de información reservada, o a lo mejor hay que pedirle algún informe al Jefe de la Asesoría Jurídica, porque no entiendo, no entiendo, y no entiendo como usted o un Coordinador de Área puede firmar un expediente sin mirar esto, una obra que no se adjudica hasta el 29 de noviembre empieza el 11. No sé si soy suspicaz o verdaderamente ustedes hacen muy mal las cosas, y del "muy mal" espero no tener que pasar a alguna palabra mayor y de mayor gravedad. Muchas gracias.

Sr. Fernández García: Señor Presidenta, ¿Le va a dar todos los turnos de 4 minutos más a la señora Cavero o cómo va a dirigir esto?

Sra. Presidenta: Le he dejado más tiempo porque ha incluido dos preguntas, por eso no le he recordado el tiempo precisamente por eso, señor Fernández. Y contesto yo también ahora a las dos cuestiones. Respecto a la primera, ha hecho usted un análisis tanto de este contrato como de otras facturas otorgadas a la misma empresa, APB Obras y Construcciones, habla de transparencia y yo vuelvo a recordar que gracias a la transparencia y a la apuesta por la transparencia usted puede, a través de la web, consultar absolutamente todas las facturas emitidas desde este Ayuntamiento y recabar esa información, por lo cual, nosotros también, pues de acuerdo con esa transparencia y con la información que haya recogido, y desde luego que todas las facturas y este contrato menor está fiscalizado por Intervención y no ha habido ningún

problema en ese sentido.

Y respecto al segundo y esta no coincidencia de fechas que plantea, pues en estos momentos no puedo darle una respuesta, pero sí que vamos a estudiar con concreción y analizar este expediente, qué es lo que ha podido ocurrir ahí para que no concuerden las fechas y, desde luego, pues lo facilitamos la información del resto contratos menores, como no puede ser de otra manera.

Sra. Cavero Moreno: Pues de paso le pediría al señor Interventor que lo incluyera en el Plan de Fiscalización anual del 2018, los contratos. Muchas gracias.

La Comisión se da por enterada.

- 2.1.21. Contrato Menor de fecha 29 de noviembre de 2017 para (ADECUACION DEL CAMINO DEL CASCAJO EN EL BARRIO DE SAN JUAN DE MOZARRIFAR (CONVENIO D.P.Z.) se adjudica a la empresa VIALEX CONSTRUCTORA ARAGONESA S.L. por un importe de 45.771,35 EUROS (I.V.A. incluido). nº expediente 1195254/2017**

(Punto tratado conjuntamente en el 2.1.20)

La Comisión se da por enterada.

- 2.1.22. Contrato Menor de fecha 23 de noviembre de 2017 para (INSTALACION DE ALUMBRADO PÚBLICO EN ZONA RECREATIVA DEL CAIDERO. PEÑAFLORE (CONVENIO DPZ 2017-2019) se adjudica a la empresa ARAELECTRIC S.A. por un importe de 9.088,31 EUROS (I.V.A. incluido). nº expediente 1191858/2017**

La Comisión se da por enterada.

- 2.1.23. Contrato Menor de fecha 29 de noviembre de 2017 para (Instalación de Luminarias en rotonda del Barrio de San Juan de Mozarrifar: Convenio D.P.Z 2017-2019) se adjudica a la empresa RIOS NENOVABLE S.L. por un importe de 13.067,09 EUROS (I.V.A. incluido). nº expediente 1180759/2017**

La Comisión se da por enterada.

- 2.1.24. Contrato Menor de fecha 28 de noviembre de 2017 para (RENOVACIÓN DEL PARQUE JOAQUÍN COSTA DE CASETAS (CONVENIO DPZ 2017-2019) se adjudica a la empresa INGENIERÍA Y TÉCNICAS GLOBALES RESOLUCIÓN AMBIENTAL S.L.U. por un importe de 27.779,18 EUROS (I.V.A. incluido). nº expediente 1065576/2017**

La Comisión se da por enterada.

- 2.1.25. Contrato Menor de fecha 28 de noviembre de 2017 para (ARREGLO DEL PARQUE C/ PADRE CLARET DE MOVERA (CONVENIO 2017-2019)) se adjudica a la empresa PAVIJUS S.L. por un importe de 23.738,99 EUROS (I.V.A. incluido). nº expediente 1065588/2017**

La Comisión se da por enterada.

- 2.1.26. Contrato Menor de fecha 2 de octubre de 2017 para (ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS EN EL BARRIO DE PEÑAFLORE. CONVENIO D.P.Z BARRIOS se adjudica a la empresa EXCAVACIONES GRASA S.L. por un importe de 12.334,56 EUROS (I.V.A. incluido). RURALES2017-19) nº expediente 0871906/2017**

La Comisión se da por enterada.

- 2.1.27. Contrato Menor de fecha 20 de noviembre de 2017 para (SUMINISTRO E INSTALACIÓN GIMNASIO AIRE LIBRE ALAMEDA EN CASETAS (CONVENIO D.P.Z 2017-2019) se adjudica a la empresa AGAPITO URBAN INDUSTRIES S.L. por un importe de 11.877,36 EUROS (I.V.A. incluido). nº expediente 1121270/2017**

La Comisión se da por enterada.

- 2.1.28. Contrato Menor de fecha 20 de octubre de 2017 para (INSTALACIÓN DE PARQUE INFANTIL EN ZONA DEL CONSULTORIO DE PEÑAFLORE. CONVENIO DPZ 2017-2019) se adjudica a la empresa AMBIENTAL INTEGRAL S.L. por un importe de 14.834,60 EUROS (I.V.A. incluido). nº expediente 1065564/2017.**

La Comisión se da por enterada.

- 2.1.29. Contrato Menor de fecha 17 de octubre de 2017 para (COLOCACIÓN DE TABLONES PARA LA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN EN EL DISTRITO MUNICIPAL DE TORRERO.ZARAGOZA - Presupuestos Participativos 2017) se adjudica a la empresa MASENA S.L. por un importe de 11.830,00 EUROS (I.V.A. incluido). nº expediente 1042859/2017.

La Comisión se da por enterada.

SERVICIO DE MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO ORGANIZATIVO

- 2.1.30. Contrato menor de 6 de noviembre de 2017, para la Conversión de la Hemeroteca Municipal a soporte alternativo a VINFRA, S.A. con CIF 28989788, por ser la oferta que ha obtenido la mayor valoración de acuerdo con el pliego de condiciones técnicas, por importe de 12.100 euros (IVA incluido) (Referencia expediente Tramit@ 128872-2017).

La Comisión se da por enterada.

UNIDAD DEL CUERPO MUNICIPAL DE VOLUNTARIADO DE ZARAGOZA.

- 2.1.31. Contrato menor de suministro de fecha 7 de diciembre de 2017, para la adquisición de " chaquetones uniforme voluntariado" a la empresa DANNERBOOTS SLU con CIF B94129756, por un importe de 14538,15 € IVA INCLUIDO. EXPTE: 134055

La Comisión se da por enterada.

SERVICIO DE CENTROS CÍVICOS

- 2.1.32. Contrato Menor de fecha 29 de noviembre de 2017, para el suministro de 5 mesas de sonido para la Red de Centros Cívicos, adjudicado a la empresa DEINTA, con CIF. B50878792, por ser la oferta que, cumpliendo los requisitos establecidos en el pliego de condiciones, es la más ventajosa para los intereses municipales, por un importe de 11.745,69 €, IVA incluido. Expte:126931-2017.

La Comisión se da por enterada.

UNIDAD DE PLANES INTEGRALES

- 2.1.33 Contrato menor de fecha 15 de noviembre de 2017 para la asistencia técnica para mejora de información y comunicación planes integrales. Adjudicado a SOCIEDAD COOPERATIVA DDIALOGA con CIF F 99454621. Este contrato se ha realizado por un importe de 21.538 €iva incluido (17.800€más 21% IVA). Expte.:127335

La Comisión se da por enterada.

- 2.1.34 Contrato de servicios de fecha 15 de noviembre de 2017 para la asistencia técnica para la realización de informe de evaluación intermedia del Plan Integral del Casco Histórico 2013-2020. Se adjudicó a la SOCIEDAD COOPERATIVA PLEBIA (CIF F 99479180) por un importe de 18.150 €IVA incluido (15.000 €más 21% IVA). Expte.:127344

La Comisión se da por enterada.

- 2.1.35 Contrato menor de obras de fecha 19 de diciembre de 2017 para intervención del solar situado en la plaza de Ntra. Sra. de la Merced y plaza San Nicolás.Se adjudicó a la empresa OBRAS Y PROMOCIONES VILLAHERMOSA, S.L. (O.P.V., S.L.) por un importe total de 18.016,90 euros (14.890 euros más 21% de IVA). Expte.:137044

La Comisión se da por enterada.

SERVICIO DE DISTRITOS

- 2.2 Conceder a la entidad ASOCIACIÓN ENGLISH AND FRIENDS con C.I.F. G99436503, la declaración de Interés Ciudadano, a la vista de los informes obrantes en el expediente de referencia y dado que la misma reúne todos los requisitos exigidos por el Capítulo III, Sección 2ª del Título IV "Información y Participación Ciudadana" del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana. Expte. Nº 640730/17

Sometido el asunto a votación se aprueba por unanimidad.

- 2.3 **Conceder a la entidad AGRUPACION DE PERSONAS SORDAS DE ZARAGOZA Y ARAGÓN (ASZA) con C.I.F. G50078823, la Declaración de Interés Público Municipal, a la vista del informe obrante en el expediente de referencia y dado que la misma reúne todos los requisitos exigidos por el Capítulo III, Sección 2ª del Título IV “Información y Participación Ciudadana” del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana y en la normativa de desarrollo establecida en la Instrucción para la Declaración de Entidad de Interés Público Municipal aprobada por el Consejero de Participación Ciudadana mediante resolución de fecha 26/06/09. Expte. N° 998865/17**

Sometido el asunto a votación se aprueba por unanimidad.

3.- Dar cuenta de las resoluciones y acuerdos de órganos de gobierno

4.- Seguimiento de la gestión del Alcalde y de su Equipo de Gobierno

4.1. Información del Gobierno:

4.1.1. Informar del estado de situación del proceso de los Presupuestos Participativos 2017.

(Se tratan conjuntamente los puntos 4.4.1, 4.4.13 y 4.4.22)

Sra. Presidenta: Hay 3 preguntas relacionadas con esto, que podríamos unir, que son la 4.4.1 del Partido Socialista, resultado final de los Presupuestos Participativos 2017; la 4.4.13 de Chunta Aragonesista, evaluación general del proceso y 4.4.22 de Ciudadanos, cantidad económica total, resultado de la diferencia de la estimación y la ejecución final. ¿Les parece? De acuerdo.

Antes de comenzar quería preguntarles, ayer les hicimos llegar nota de prensa e informe de datos de ejecución de 2017, que es de lo que debe hablar en estos momentos, como el último documento se envió por la tarde y no sé si lo recibieron o no, pero les puede ayudar a hacer el seguimiento de la información, quiero preguntarles si lo tienen o no, porque tengo aquí fotocopias para facilitársela para poder hacer el seguimiento, ¿lo tienen?, ¿sí?, ¿no hacen falta las fotocopias?, sí, vale. Pues entonces iniciamos esta información sobre el grado de ejecución, sobre el seguimiento de la edición de 2017, una edición que, bueno, pues que ahora mismo ya va a ir en paralelo a la ejecución o al seguimiento de la edición de 2018, que queríamos pues en un momento y finalizado el año, tal como nos comprometimos en la comisión de diciembre, dar unos datos más definitivos en el momento en el que se está, que ya anunciamos ayer y avisar que vamos a seguir haciendo el seguimiento y no anunciamos el cierre de la edición, porque todavía hay propuestas que se están ejecutando, y aunque había que parar en un momento y dar datos definitivos, pues seguiremos informando de cómo se ejecutan muchas propuestas. Como es este momento el de hacer balance global, sí que quería dar unas cifras generales de todo el proceso, para que nos quedemos un poco con lo que ha sido el proceso en general. Son 22.000 inscritos en la Plataforma de Gobierno Abierto, 1.479 propuestas que se presentaron en la fase inicial, 273 personas que formaron parte de las mesas de Presupuestos Participativos, de las cuales 42% provenían de Asociaciones, 43 % de Juntas y personal municipal y 15% de ciudadanía, es decir mesas de presupuestos participativos como grupos motores del proceso, que han participado principalmente el tejido social, vecinal y de las Juntas, aunque también ciudadanía. Llegaron después 1.145 propuestas a la fase de filtrado, de las que luego pasaron a la valoración técnica 392. De esas 392, 21 Servicios se implicaron en esa valoración y pasaron votación ciudadana 215, una votación en la que votaron 6.132 personas, 5.059 a través del área digital y 1.073 a través de vía presencial, de las que resultaron 119 propuestas para ejecución, a las que luego se sumaron otras, para llegar a 131, después de la decisión de las Juntas respecto al remanente y a lo que sobraba de cada una de las distribuciones de los distritos. Bueno, también por recalcar un dato anterior, todas las propuestas que se presentaron, 26% han sido de entidades y el 74% a título individual, de ese 26% de entidades, 15% de asociaciones de vecinos y 4% de AMPAS, también es un dato

que queremos que en este informe más de balance que quede recogido, porque ha habido mucho debate también y discusión sobre el papel de las AMPAS y de las entidades.

Ya entrando en la ejecución, en estos momentos lo que ya podemos anunciar es que 121 de esas propuestas serán ejecutadas, eso supone un 92'4% de las propuestas aprobadas inicialmente. Del resto hay 5 que no son viables, y en el informe tienen la información de cuáles son, y 5 que están en gestión en las que no se nos facilita la garantía, sí que se está trabajando por su ejecución pero no tenemos la garantía completa al cien por cien de que se van a ejecutar, con lo cual no las contamos en ese tanto por ciento. Ese 92'4% supone un 93'22% del grado de ejecución presupuestaria. Y voy a detallar exactamente en qué punto están las obras. Hay 99 obras ejecutadas ya, 9 obras que se están ejecutando en estos momentos y 13 obras que tienen una fecha prevista de ejecución, y eso es lo que suma, bueno, 22 obras que se ejecutan en 2018, y 99, un 75'57% que se ha ejecutado ya. Por presupuesto y el por presupuesto asignado podemos hablar de que hay ejecutados 3.043.653 euros y que están en ejecución 556.000 euros, y en próxima ejecución 1.022.000 euros, es decir, ejecución en 2018: 1.578.890 euros, esto hace una suma total de 4.613.544'22 euros de ejecución. Me preguntaban en la anterior comisión, me pregunta también Ciudadanos específicamente, y les hemos facilitado los datos de los que disponemos, cuál es la diferencia entre la asignación, la previsión de gasto de cada una de las propuestas y la ejecución final y el coste final, bueno, pues hemos hecho un esfuerzo, tal como nos comprometimos, por recapitular y recabar de cada uno de los Servicios cuál ha sido el coste final de ejecución, cosa que no es sencilla, y en esos datos que le hemos facilitado están recogidos todos los datos de los que nos han facilitado los Servicios, en los que el coste difiere de la asignación inicial. Habrán visto que hay casillas que están vacías, que hay casillas en las que no se dispone de esa información, bien porque es difícil extraerla por parte del Servicio o porque todavía no nos la han facilitado, seguimos haciendo el seguimiento para intentar llegar a recabar el cien por cien de esa información, también tienen que tener en cuenta que hay 22 propuestas que se están ejecutando, o se van a ejecutar en este trimestre, con lo cual de esas tampoco se puede tener la información de cuánto han costado, con lo cual esa suma de qué es lo que ha costado exactamente, pues no se puede disponer de ella, pero sí que la información que disponemos se la hemos facilitado, que es la que nos han pasado los Servicios.

Bueno, de las que no son viables, por señalar un poco las que no se van a poder hacer, aunque ya lo hemos señalado en la comisión de seguimiento, ya lo hemos ido informando en otros momentos, hay 5: El Ecohuerto didáctico en el Centro, Cubrimiento a los espacios ajardinados en la C/Sagrada Familia, en Casablanca, Arreglo y adecentado del entorno del Centro de Salud de Santa Isabel, Acondicionamiento de solar en C/Pedro IV el Ceremonioso, en Universidad, y Remodelación del Parque Paco Lacasa en Miralbueno. También señalar las que se van a ejecutar, se están ejecutando o se van a ejecutar en 2018, que es la Adecuación de la pista de Baloncesto situada en el Parque del Conocimiento y el Vallado de la pista de Fútbol Sala, en el Parque Félix de Azahara, de Casablanca, Iluminación del patio del Colegio Cortes de Aragón, en Actur, Repavimentación del Coso a Constitución, en Centro, finalizar tramo de carril bici de Avenida Soria al Paseo Calanda, en Delicias, Renovación de acera de los números pares de calle Batalla de Pavía, Las Fuentes, Espacio deportivo work-out en Santa Isabel, paneles informativos en Santa Isabel, paseo del Canal, Torrero, colocación de tabloneros informativos en barrio Jesús, en Rabal, Areneros y Suelo de Caucho en Casablanca, bancos para descansar en las calles en Centro, juegos infantiles en Centro y explanada de la Estación Norte, en el Rabal, esas son las que se van a estar ejecutando durante este año 2018, en su mayoría, como habrán visto en el informe, durante el primer trimestre del 2018. Bueno, sí por datos por Juntas, ¿quieren que señalemos exactamente cómo ha sido la ejecución en cada una de las Juntas?, tienen el documento, si quieren no hago el recuento por cada una de las Juntas, si quieren preguntar por alguna específica, ahora en el turno de intervenciones pueden preguntar.

Sr. Asensio Bueno: Sí, bueno pues gracias por la información facilitada, la verdad es que, de 130 propuestas que había, 99 finalizadas y en estos momentos llevar 22 en curso, para ejecución a lo largo de estos próximos meses, pues es evidentemente que es un grado de ejecución muy alto, estamos hablando del 92%, como bien decía usted, y eso pues hay que reconocerlo, hay que reconocer que es un buen resultado de lo cual nos alegramos enormemente desde este Grupo, ya se lo digo, señora Giner, porque es verdad que había muchos nubarrones en este horizonte tan importante, como es el de los presupuestos participativos, es

verdad que hemos tenido el problema de ponerlos por primera vez en marcha este año, con la dificultad que ello entraña, y ha habido proyectos también que han sido muy complicados a veces técnicamente de impulsar. Yo, en ese sentido, he de reconocer pues que el resultado es bueno, y también agradecer el trabajo que se ha hecho, yo creo que eso es pertinente, porque aquí ha habido gente que se ha deslomado para que esto haya funcionado, especialmente en el Área de Participación Ciudadana, a los técnicos de la Oficina Técnica de Participación y, sobre todo, a esos Servicios y a esas Áreas que también se han visto implicadas, que son unas cuantas, especialmente en Urbanismo, que se ha generado un cuello de botella enorme, enorme y han tenido una sobrecarga de trabajo también importante con tanto microproyecto, en ese sentido reconocer el trabajo hecho y también a las dos grandes Federaciones de Barrios, yo también lo quiero reconocer, porque con más o menos tono crítico, yo creo que se han implicado en el proceso, creo que comparten la importancia de que la democracia participativa sea una realidad que se conjugue con la democracia representativa, y la mejor forma de avanzar son con experiencias de este tipo. Experiencias que tienen sus luces y sus sombras, es verdad que también tenemos un aspecto que no podemos valorar como positivo, y es la participación que ha habido, 6132 personas se nos antoja una participación muy pequeña, estamos hablando de menos del 1% de la población que podía haber participado en estos procesos, y lo sabemos, es muy difícil arrancar estas propuestas, que la gente las conozca, que sepa cómo se puede participar y sepa la importancia que tiene el poder decidir las obras en tu distrito o en tu ciudad, es difícil de que pueda tener una participación alta el primer año. Pero también me gustará saber qué van a hacer, aunque tampoco me quiero meter en la siguiente comparecencia que habla, precisamente, de la propuesta de presupuestos participativos para 2018, pero ahí tenemos uno de los déficits también tenemos algún problema con esos lobis que han surgido, usted decía que parte de las propuestas, la mayor parte, el 74%, son propuestas individuales, pero la toma de decisión no ha tenido el mismo peso, el peso de cada persona individual que el de grupos organizados. Es inevitable también, todos los sabemos, especialmente lo que ha pasado en algunos barrios donde buena parte de los proyectos han sido copados por actuaciones en colegios y también por las AMPAS, que ya está bien, lo que pasa es que también tenemos partidas específicas y programas en el presupuesto municipal para el mantenimiento y conservación de los colegios, no nos olvidemos de ello. Y hay cuestiones también que van a depender mucho de usted y de su Área, sobre todo de evitar la confusión que ha habido, las dificultades también en los criterios para valorar qué proyectos, por parte de la Oficina Técnica, se podían considerar como proyectos de ciudad o como proyectos de barrios, aquí ha habido pues planteamientos y criterios muy distintos, a veces con proyectos dentro de un mismo barrio, esto me ha llamado poderosamente la atención. Y por supuesto el papel de las Juntas de distrito, nosotros somos muy pesados, ya lo sé, muy cenizos, y usted tampoco nos hace mucho caso a veces, pero pensamos que la Junta de distrito tendría que ser el mecanismo dónde se organizara todo este procedimiento de presupuestos participativos e incluso el foro, ese foro de participativo que hay, que se produjera en el seno del Pleno de las Juntas, yo creo que también sería una forma de reforzar ese papel de las Juntas y reforzarlo como lo que es principalmente, que es como un cauce de participación. No me voy a meter en lo que tiene que ser el proyecto de presupuestos de 2018, porque me imagino que lo abordaremos a continuación, desde luego ya le adelanto que para nosotros sí que es un resultado mejor de lo esperado, y eso desde luego pues hay que reconocérselo, y reconocérselo a los técnicos municipales que se han implicado y, sobre todo, a los vecinos, que son los protagonistas, esperemos que sea una cosa que arranca, que arranca con buen pie, que no tiene marcha atrás, y que lo podemos hacer mucho mejor de cómo ha funcionado en 2017.

Sr. Casañal Pina: Muchas gracias, voy a empezar yo también, como siempre que hablamos de presupuestos participativos, dando las gracias a todos los técnicos, a todas las personas que se implican en las Juntas de distrito, entidades sociales, entidades vecinales, de todos los colores y tipos, y sobre todo pues también a esos compañeros que están presidiendo esas Juntas, no por mí, sino por el resto, de que realmente han sido los que entre todos han conseguido, o habéis conseguido, el que esto saliera adelante de una manera medio digna. Digo medio digna porque yo no voy a repetir las palabras que ha dicho el señor Asensio, que parece que se alegra mucho de la participación, no, bueno, participación no, más concretamente ha hablado de la ejecución del 92'4% de las obras, de los proyectos, etc., me sorprende un poco, y esto no es el dedito en la herida, pero usted que es una persona tan técnica, señor Asensio, que le

avala, no haya hecho bien los cálculos y las sumas, porque a mí no me sale un 92'4, como dice la Consejera, sino en verdad, la realidad a 31 de diciembre de 2017, que de eso es de lo que estamos hablando, de los presupuestos participativos, eh, que ese detalle es muy importante, es el 72%, y falta por ejecutar, de esos 5 millones, 1'5 millones, no, es que parece que ahora estamos haciendo la cuenta la vieja, eh. Y ahora si que me dirijo a la señora Consejera, cuando ayer por la tarde o al medio día nos manda este documento, empezamos a tirar de calculadora y no sé si es que mi calculadora aún calcula en pesetas, porque no me coincide ni siquiera la suma de un cuadro que hay en este documento, en el cual hay un error de total, como detalle, claro, a mí me faltaban un millón y medio de euros, por mucho que se quiera trampear es un documento que estamos hablando, que durante todo el proceso avisábamos todos los grupos de que a 31 de diciembre de 2017 no iban a estar ejecutadas todas las obras, ni siquiera esos 5 millones. Yo, hace cosa de 6 meses, me atreví a decir que sobraría más de un millón de euros, o faltaría algún millón de euros por ejecutar, y entonces se iba a sumar, pero es que aunque hayan hecho la cuenta de la vieja, incluyan partidas para enero, febrero, de otras Áreas, no, de la partida de 5 millones la realidad es que se ha ejecutado un 72%, creo que lo hemos calculado bien. Además cuando te mandan un documentos en el cual sumando con calculadora no coincide con lo que luego se refleja en otro cuadro, en el cual explica detalladamente qué es lo que se ha ejecutado y qué es lo que queda por ejecutar. Voy a intentar, como es complicado en 5 minutos, hacer un análisis completo de lo que ha sido este 2017, cuando la Consejera dice que no nos puede dar realmente la cantidad económica que ha costado cada uno de los proyectos, yo, señora Consejera, señora Giner, le recuerdo que igual fue hace tres meses, cuando le dije que era interesante saber esos datos, también le dijimos hace dos meses que incluyera una columna, en esa tabla excel, para que se viera fácil la diferencia, y me sorprende mucho que usted diga que es muy, muy difícil, hay una gran dificultad en saber la diferencia entre lo que se ha presupuestado y el importe por el cual se ha ejecutado, cuando uno en su casa pide un presupuesto para cualquier obra, si al final de la obra, a igualdad de condiciones materiales y calidades, le rebajan a usted un 10%, yo creo que se acordaría, que diga usted que es casi imposible o muy difícil hablar con todas las Áreas del Ayuntamiento, con tanto que usted las defiende, igual que los demás, eh, pero aquí usted las defiende con la boca pequeña, de que no puede o que es muy difícil conseguir esas diferencias, a mí me cuesta mucho creerlo, pero sería un detalle que cuando tenga todos esos datos, por favor, arrastraremos del 2017, pero que nos lo vuelque para saber realmente cuál ha sido la diferencia. Y poco más porque no nos da tiempo, pero, en conclusión, creo que toda la oposición menos Chunta Aragonesista estaremos en la misma línea de que han sido un fracaso los presupuestos participativos del 2017, que se ha hecho un esfuerzo titánico por parte sobre todo de la masa social y de los funcionarios y que usted nos quiere medio engañar con las cifras ¿no?, para redondearlas, para hacerlas bonitas y poder decir que prácticamente ha ejecutado todo, siendo que no es así, , con lo cual yo creo que nosotros nos merecemos un poquito más de respeto y no esto, tirarse piedras al tejado, señora Consejera, simplemente diga, pues mire, pues tienen ustedes razón, a 31 de diciembre solo se ha ejecutado el 72%, intentaremos en el primer trimestre o en el primer mes, pues terminar de realizar una serie de obras que estaban pensadas ejecutar y nos felicitaremos todos porque aunque sea tarde lo ha hecho, pero no diga que lo ha hecho dentro del periodo del 31 de diciembre de 2017. Y, por favor, repasen todos los datos que nos han dado en esta Memoria porque ya le digo yo que no salen las cuentas ni aún sumándolas con calculadora.

Sr. Fernández García: Buenos días a todos, yo tampoco hubiera sido tan entusiasta en la rueda de prensa diciendo que esto es lo nunca visto. Ya lo hemos dicho, primero, hay diferentes puntos de análisis en este asunto, no solo puede irse a la ejecución, el grado de ejecución, éste que ha dicho, el 92'4%, pues está en condicionante por lo que acaba de decir el señor Casañal, aún así, si fuera el setenta y tantos por ciento, sería un grado de ejecución alta, pero sobre qué, y para qué. Claro, cuando tú has hecho multitud de obras que las han apoyado dos personas, tres o ninguna, o ninguna, según el propio documento del que ustedes pueden participar y que tienen acceso, igual que tengo yo, en el que se explicita donde están los apoyos que ha tenido cada obra. Si desde ese punto de vista tenemos que analizar, porque los presupuestos participativos no son el dinero que se gasta, la pérdida de momento, sea el 72 o el 94, ya hay seiscientos mil euros que no se han ejecutado, eso para empezar a hablar, pero bueno, si fuera hablar de dinero hablaríamos del conjunto de la liquidación presupuestaria. Es que estamos hablando de participación, de lo que el señor

Asensio, claro, yo veo a Chunta, llevamos una temporada de tanto cariño, Chunta con ZeC, que, claro, ha cambiado tanto lo que escuchaba yo en esta Comisión hace unos meses a lo que nos ha venido a decir el señor Asensio que no me sorprende, -el portavoz, si no, si yo le respeto a usted, a usted muchísimo y a la señora Crespo igual-, pero vamos que he oído cosas diferentes aquí, pero que me alegro, a lo mejor ha encontrado usted el camino de Damasco, yo hace días que lo encontré, hace cerca de 40 años que encontré lo de Damasco. En fin, pero quiero decir, evidentemente la participación empieza porque este procedimiento tuvo un 1% de aportación de la ciudadanía, con lo cual eso es un fracaso, eso es un fracaso, que es el procedimiento, el grado de ejecución es medible, por cierto, en el grado de ejecución yo pediré, el grupo Socialista pedirá todas las certificaciones de obra, todas, para a ver cuáles se han hecho vía proyecto y licitación y cuáles han hecho las contratas, porque me temo que muchas de las obras ejecutadas en el plazo exhaustivo que ha hecho la Consejera, el que en los últimos meses hayan ido "a trompa y talega", entre comillas, que se dice, es porque las han hecho las contratas, y eso desvirtúa, de alguna manera, lo que es el concepto de los presupuestos participativos, que lo son en la participación de la gente y en el engaño continuo y la falta de respeto que Elena Giner tiene por esta Comisión, por los portavoces de Participación y en general por lo que supone un sistema como es el que estamos trabajando aquí, o el que está instituido, ella lo quiere subvertir, no coincide con ello, y cualquier arma es buena, pero bueno, eso es permisible, lo que no es permisible es la falta de respeto absoluta que tiene sobre nosotros y sobre otros elementos de la participación ciudadana, tiempo tendré para hablar de los Alcaldes de Barrio, y tiempo tendré para hablar de lo del año que viene, porque claro, en cuestiones numéricas y económicas no se pierdan en las mentiras, estos datos están apañados, pero bueno, vamos, señor Casañal, con calculadora y sin calculadora, a mano, a mano más complicado, ahí tendríamos más dificultad, pero son engañosos y tendenciosos, pero el concepto no es de las 112 obras que al final fueron, de 392 de donde vinieron, porque son obras menores, yo considero que son presupuestos participativos para obras menores, que será como los llamaremos el año que viene, para obras menores, porque para una obra de consistencia no ha habido ni una, que están apoyados circunstancialmente o por colectivos muy concretos, como son las AMPAS, que con una red de whatsapp han hecho un trabajo que ha desbordado a algunas asociaciones de vecinos, o en general a las asociaciones de vecinos en reclamaciones históricas, y, por lo tanto, el concepto de fracaso o de acierto no está en que han hecho el 94 o el 72, está en que ha participado un 1%. Y segundo, las certificaciones de obra, a ver quién ha hecho las obricas, a ver si va a resultar que en el Ayuntamiento que quiere remunicipalizar hasta la estatua de San Valero, al final las únicas obras que se hacen son las que hacen las contratas, eso es el concepto y por lo tanto yo no estaría o no sacaría, en fin, voy a cambiar el término, no estaría eufórico, eufórica en este caso, y ahora veremos lo que viene, que hay más leña.

Sra. Cavero Moreno: Pues muchas gracias, voy a empezar y voy a terminar igual, primero felicitando a quién se ha implicado y ha conseguido que por lo menos haya una ejecución, bueno, ejecución de estos presupuestos participativos, que son las Juntas Municipales, su personal, sus vocales, sus presidentes, entre los que me incluyo, y a lo mejor no doy tanta enhorabuena a Áreas y a la Consejera. Y segundo diciéndole que no es bueno manipular ni falsear los datos, efectivamente usted ayer dio una rueda de prensa y yo descolgué el teléfono, nada más terminar y tener la rueda de prensa en mis manos, porque a mí no me cuadraban los datos, yo me los había estudiado, me los había estudiado con lo que dicen ustedes, lo tengo escrito por su Coordinador de Área, que es la página web dónde están publicados todos los datos reales. Efectivamente nos lo mando a las 17:34 h., porque según sus palabras usted dio una rueda de prensa muy boyante, con demasiada satisfacción y muy poca autocrítica, muy poca autocrítica, con unos datos que no estaban elaborados, fue su frase: *"Espera que te lo mandaré cuando esté todo que lo están preparando"*, claro, dice que usted hace un balance global, de todo, de todo el proceso y a 31 de diciembre, oiga, que esto terminó el 31 de diciembre, es que no va a finalizar a lo largo del 2018, esto tiene 1 de enero, 31 de diciembre de 2017, pues ya le digo que me falta autocrítica, un 1%, problemas en los foros, líos con las mesas, técnicos que no sabían qué hacer, propuestas que decían que no eran viables, como semáforos, propuestas viables como un ecohuerto que al final, en el mes de noviembre, nos dicen que verdes las han segado, propuestas viables como Pedro IV el Ceremonioso que ahora ya no solo son las escrituras, es que ahora no les gusta porque a lo mejor molestan a los vecinos. Pero yo le voy a decir, la verdad es que no comparto con usted, y

por eso quizá ayer fui la más crítica, es que esto no ha llegado a 3 millones de euros, es que le sobran más de 2 millones de euros sin ejecutar, por obras y por dinero, y se lo voy a intentar explicar. Mire, le voy a sacar las mentiras de su rueda de prensa de ayer. La primera mentira es que finalizará, no, ha finalizado, y cómo ha finalizado, solo con 99. Segunda mentira, ustedes hablan de 119 obras, es que han cambiado el número de las obras permanentemente, mire, solo se lo voy a demostrar con un documento suyo del día 12 de mayo, sabe cuántas eran las iniciales, no eran 119, eran 120. Tercero, usted dice que van a llegar hasta un 92%, pues mire, yo, de verdad, que 99 obras de 132 no me sale el 92% ni aunque le den la vuelta. Cuarta mentira que dicen, es que vamos a tener un 6'9, tenemos un 6'9 en ejecución y un 9'9 comprometidos, pues mire, yo tengo aquí los documentos que figuran en la web municipal, dice que tiene 13 propuestas en estado de ejecución: Iluminación en patio de primaria del CEP Cortés de Aragón, se hará en el primer trimestre de 2018, Bancos para descansar en las calles del Centro, tiene como fecha, lo que usted dice en ejecución, en diciembre del 2017, mire, esto es ayer por la tarde, la calle Cádiz, y esto es ayer por la tarde la Plaza del Carmen, no solo es que no estén, es que no están en ejecución, que usted miente en su documentación, es que encima están rotos, y los marcan, se lo vuelvo a enseñar si quiere, con cinta de las chapuzas de ZeC, pero es que también habla de Repavimentar calle Coso a Constitución, en enero del 2018, y mire, yo le voy a decir, es que no están repavimentando este trozo de Isaac Peral, es que lo que están haciendo es cambiar las tuberías, señora Giner, que están haciéndolo, y se lo decía el señor Fernández hace un momento, las obras de conservación, esta fotografía es de ayer por la tarde, las obras de conservación están haciendo con partida de 2018, que no de presupuestos participativos, la obra que les sale, que les sale de la cabeza a ellos que se puede necesitar, no la que pidieron los vecinos, ¿quiere que se lo vuelva a enseñar?, mire, las máquinas están a la altura de la calle Zurita, esto es ayer por la tarde, a la altura de la calle Zurita, y ¿sabe dónde está el hueco, sabe lo que han taladrado?, el principio y para pasar la tubería por la calle, ¿quiere ver las aceras si las han cambiado?, pues no. Y esto es lo que dice usted que va a tener un 6'9 porque está en ejecución las 13 obras. Pero es que le puedo poner el mismo ejemplo con las que están en estado de 'iniciadas', lo que dice usted como comprometidas, que estarán terminadas. Mire, la primera es la colocación de aparatos infantiles para niños en Parque Goya, por confirmar; la segunda es la explanada de la Estación del Norte, que tendría que estar hecha y según ustedes está por confirmar en noviembre de 2017, oiga que esta documentación sale de sus manos de ayer, de esta página web que me dice siempre el Coordinador del Área que tiene los datos reales. Pero es que puedo seguir, Delicias accesible, la fecha está en blanco, la accesibilidad cognitiva de la Almozara, estaba en diciembre de 2017 y no está empezada, pero es que lo mismo le puedo decir de la licitación. Mire, señora Giner, 3 millones en estos momentos, 3 millones que le voy a decir, ¿sabe cuánto costaron los parques del Centro que usted dice?, hoy puede mirar el periódico, y dice "se van a ejecutar", mire, hoy un medio de comunicación le saca la Plaza Salamero, los juegos infantiles del Centro están terminados, ¿sabe por cuánto se han ejecutado?, no por 129, por 72, ¿sabe lo que dice usted que se ha ejecuta la explanada de la Estación del Norte, que casi tenía 300.000 euros?, 35.000, ¿quiere que le saque el documento del Coordinador del Área que me dice que se han gastado 35.000?, mire, vamos a hacer lo mismo, ya lo ha dicho el señor Fernández,...

Sra. Presidenta: Señora Cavero, ahora sí, señora Cavero no puedo aumentarle el tiempo, por favor termine.

Sra. Cavero Moreno: Voy a pedir todas las certificaciones, porque ustedes, a precio de obra inicial, se quedan en un 61%, con precio establecido de obra, a precio real bajará, no llega a 3 millones ejecutados, han perdido más de 2 millones, y le voy a decir, por la falta de su impulso, porque trabajaron ustedes solo los 2 últimos meses del año, gracias a la presión de las Juntas y de esta Comisión, de todos los portavoces de esta Comisión, menos los suyos, y un poquito más de autocrítica, porque así no se va hacía arriba, no se mejora, muchísimas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias, bueno, saco de positivo que todos ustedes han felicitado a una parte u otra de todo este proceso, con lo cual algo hay de lo que felicitarnos, de eso me alegro. Han felicitado a las Juntas, desde luego un papel importante e imprescindible, vinculadas las mesas de presupuestos participativos a las Juntas, son un grupo de trabajo de las Juntas de distrito, han felicitado a los técnicos de

todas las Áreas, del Área de Participación, del resto de Áreas, que se han volcado para hacer posible una ejecución y un grado de ejecución alto, altísimo, ni aunque estuviéramos hablando de 72%, señor Casañal, ese es un grado de ejecución alto, de compromiso de ejecución de un proceso en un año, que se suele hacer proceso en un año y ejecución en otro, en un año se han conseguido ejecutar la mayoría de las obras de presupuestos participativos, con un compromiso de ejecutar en 2018, un compromiso adquirido por las Áreas del resto de propuestas, exceptuando 5 seguro que no y otras 5 intentando todavía en el 2018 poder ejecutarlas, 121 de 131 propuestas, es un éxito, lo pueden llamar como lo llamen, para mí es un éxito y es un compromiso cumplido. Ustedes hablaban, en otras comparecencias de este tipo en Comisiones anteriores, de que había que esperar a la ejecución, de que un proceso de este tipo se evalúa con la ejecución, hoy evaluábamos la ejecución, y vuelven a la participación, que no, que lo que hay que evaluar es la participación, pues bueno, entre todos y en todo el proceso, autocrítica, creo que en este proceso es lo que más hemos hecho. Recordarán el informe de la cátedra, que les podrá parecer lo que sea, pero crítico es y eso lo han reconocido también, reconoce y apunta a todas las dificultades que surgieron durante el proceso, una edición 2018 que corrige muchas de esas dificultades y muchas de esas cuestiones que no han funcionado, una información mensual en la Comisión en la que doy cuenta y explico qué obras no se van a poder hacer, qué obras se tienen que retrasar y lo hemos ido explicando en cada una de las comisiones, los datos que usted señala, señora Cavero, están en este informe, está recogido cuánto ha costado cada una de las que tenemos, señor Casañal, de las que tenemos, usted dice que cómo puede ser posible que no tengamos la información, de todas las propuestas hay 22 en ejecución, de las que no podemos tener el gasto final de coste, y hay 33 del resto de las 99, de las que no tenemos el coste final, hay 66 que sí, y ya he señalado y les he facilitado la información de esas 66, que el resto seguimos recabando la información por parte de los Servicios y se la iremos facilitando, pero que en estos momentos solo de 66, con lo cual no puede haber una cifra global final, porque todavía la suma, si no se añaden esas cuestiones, no se puede conocer.

De todas las maneras, bueno, en estos momentos el parón y el balance necesario de 2017, que en algún momento y dijimos que sería a finales, cuando finalizara el año 2017, era necesario hacerlo, son datos positivos, son datos que generan un impulso para esta nueva edición, genera confianza en las personas, y usted señora Cavero me enseña fotos, pero creo que si se diera paseos por los barrios y conociera la realidad vería que los vecinos están contentos con las obras que se están haciendo, pase usted por un barrio y por unas zonas determinadas, obras que por cierto están recogidas en el documento como con fecha de ejecución 'primer trimestre', no quiere decir que estén terminadas ni que estemos faltando a la verdad diciendo que se están ejecutando ahora, y en los barrios la gente está contenta de las propuestas, de la ejecución de las propuestas y eso genera una confianza de cara a abordar esta siguiente edición que va a permitir un reto que tenemos incorporado, es un reto compartido, aumentar la participación, ese 1% es un 1% que es lo que constituye una participación habitual en un tipo de procesos de este tipo, y lo que queremos hacer es aumentarla, lo dije ayer y lo vuelvo a repetir hoy, y el éxito de esta primera edición puede ayudar a generar la confianza suficiente como para que aumente esa participación.

4.2. Comparecencias

4.2.1. Comparecencia, a petición de D^a Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza sobre los Presupuestos Participativos para 2018. (C-4014/18).

Sra. Presidenta: Sí, no sé si quieren incorporar Chunta Aragonesista una pregunta, la 4.4.14, a esta comparecencia. Señor Asensio, no sé si quiere incorporar la pregunta 4.4.14, que es sobre si tiene intención de cumplir las bases de los presupuestos participativos 2018

Sr. Asensio Bueno: La prefiero mantener para cuando llegue, si no les importa.

Sra. Presidenta: Vale, pues entonces, señora Cavero, puede iniciar.

Sra. Cavero Moreno: Muchas gracias, señora Giner. Mire, el otro día hablábamos con los temas de participación ciudadana en general, de cómo lo entiende usted, y hablábamos de su tozudez y terquedad, yo estoy encantada de que el señor Fernández, del Partido Socialista, que les dio esa Alcaldía, verdad, y la sentó usted allí, se esté dando cuenta poco a poco. Mire, no se han hecho la mayoría de las obras, tampoco responden a los presupuestos participativos, porque se han hecho obras distintas a las que han pedido los vecinos, y además se están haciendo obras de conservación, están haciendo las que quieren los ingenieros que están en Vialidad y Aguas, que llamábamos, y los méritos que ha vendido los ajenos, los ajenos, porque si no hubiéramos dado la lata en esta Comisión con la cátedra de Participación Ciudadana ese informe no hubiera estado hecho, sin las Juntas de distrito no se hubieran sublevado, la primera la de Las Fuentes, pues tampoco ocurriría, si los presidentes, por lo menos los del Partido Popular, porque oiga, es que ayer hubo una mesa de presupuestos participativos, es que ustedes no participan, los presidentes del partido Popular de las Juntas de Distrito que estamos, somos los secretarios de las mesas, porque nos implicamos porque es el único dinero que nos llega, con que vamos a decir que son obras de conservación, altamente demandadas por los distritos, que los mandamos a los Servicios centrales y que un día nos asfaltan la calle Isaac Peral y a lo mejor otro día nos asfaltan el Coso, pues no hemos mejorado mucho. Mire, yo de verdad que me he quedado muy preocupada, porque es que su tozudez, y se lo vuelvo a decir, y los méritos ajenos, usted los multiplica, pero claro, cuando vemos los presupuestos del 2017 nos preocupan los del 2018, me preocupa el impulso que van a tener por su parte y por los técnicos del Área, me preocupa el consenso, la falta de consenso que hay, me preocupa la falta de coordinación del proyecto con el resto de los grupos, usted va vendiendo a los Alcaldes de Barrio que nosotros lo hemos votado a favor, hicimos un informe favorable con muchas pegas, me preocupa la falta de información, documentación que le hemos pedido, y me preocupa la puesta en marcha de la propaganda del Área, porque usted en eso, ayer lo vimos, y su rueda de prensa es pura propaganda con datos manipulados y datos falseados. No, no estoy hablando de comunicación, es propaganda pura y dura, un slogan y venta de la Consejera, a través de facebook, a través de Twitter, ni un paso atrás, oiga, pues adelante, es su manera de entender, y tengo aquí todas las notas de prensa, tengo aquí todos los correos. Pero claro, seguimos con lo mismo, yo veo pasar los días y de ahí, como sabía que iba a dar cuenta del año 2017, dije: '*A reglón seguido los del 2018*', porque yo, o no estoy en las reuniones del Consejo de Ciudad, o usted nos toma el pelo, los cumple a reglamento, pero luego de lo que allí se habla y de lo que allí se pide, poco o nada, usted habló de unas normas que iban a regir, después se reúne con Alcaldes de Barrio, que también tendremos oportunidad de hablar, oiga, les llama en privado y las normas cambian, a los Grupos políticos no hay nada. Ahí hablamos de una distribución de partidas y usted no nos da ni una sola nota a nosotros, es verdad, hace una reunión para colectivos y da la de los distritos, reúne a los Alcaldes y entonces les da las cantidades, porcentajes, poblaciones, tampoco. Ahí, claro, para marcar esa distribución hay que contar con unos límites y una población, hay que contar con una población, de dónde sacan los datos, cómo han corregido el de la Almozara, no lo sabemos. Y hay dos cosas que también me preocupan, que se lo dije en ese Consejo de Ciudad, en ese Consejo de Ciudad se habló en presente de un Plan de Formación, y dije: '*Quiero una copia*' y me dijeron '*Sí*', hoy es día 18 de enero, estábamos reuniéndonos el 20 de diciembre, yo no sé si algún otro Grupo lo ha recibido, el Partido Popular no ha recibido el Plan de Formación. Hablamos de un Plan de Comunicación, que algún técnico decidió que no debía tener que estar, pero usted el año pasado lo puso, por cierto, tampoco en la información del 2017 ha dado informe de qué se ha gastado usted en publicidad, en su propaganda, oiga, es que a 18 de enero sigo esperando ese Plan de Comunicación, cuñas en la radio, páginas en medios escritos, páginas web, no lo sé, no sé si vamos a contratar, no sé si lo van a hacer, yo dije que quería, y lo dije desde el minuto uno, esa fue una de mis aportaciones, que se diseñara ese Plan de Comunicación, que se incluyera en el proyecto y que nos lo mandaran a todos los Grupos políticos, lo volví a repetir en el Consejo de Ciudad, pues verdes las han segado -hoy es mi frase-, a mí no me ha llegado nada, sus técnicos debieron decidir que los de la oposición no teníamos que tener esa información, oiga, pero ustedes ya están haciendo publicidad, igual que ya están haciendo propaganda, por eso esta comparecencia que espero que me cuente la verdad, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Bueno, pues la edición 2018 de presupuestos participativos, como ya saben porque han formado parte del proceso, se lleva un tiempo elaborando y diseñando y recogiendo aportaciones,

partiendo principalmente de la evaluación realizada en junio de 2017 por la cátedra de Participación e Innovación Democrática de la Universidad de Zaragoza, en la que se recogían muchas de las cuestiones, porque se hizo un trabajo de recapitulación y de valoración con los agentes principales del proceso, partiendo de esa evaluación se elaboraron unas bases de una propuesta de borrador de bases de la edición de 2018. Esas bases se enviaron el 2 de noviembre a todos los miembros del grupo de trabajo, Comisión de seguimiento de Presupuestos Participativos del Consejo de Ciudad, para que se hicieran aportaciones, y se recibieron aportaciones de muchas de las mesas de presupuestos participativos, de cada uno de los distritos, de algunos Grupos políticos y de otras entidades que forman parte de esta Comisión de Seguimiento. Hubo dos reuniones, 23 y 30 de noviembre, de la Comisión de Seguimiento, en la que se valoraron y se planteó la incorporación o no de algunas de esas aportaciones, y un Consejo de Ciudad en el que se hizo un informe positivo de las bases, aprobado por unanimidad, el 12 de diciembre. Después, el 13 de diciembre, se aprobó en Gobierno ese procedimiento y esas bases, con el anexo de todo el documento que se había debatido en el Consejo de Ciudad, y el 15 de enero, en paralelo, pero también totalmente necesario para esta cuestión, se hizo la aprobación inicial del presupuesto del Ayuntamiento de Zaragoza, que recoge la partida de 2'5 millones con un plurianual de 7'5 millones para la ejecución de todo este proceso de presupuestos participativos.

Novedades que se plantean respecto de la anterior, es que se incorporan las propuestas de ciudad, propuestas de ciudad que era una cuestión y una mejora también a contemplar de la anterior edición y que se recogió como propuesta, y entendemos por propuestas de ciudad, por un lado las que no tienen que estar localizadas en un distrito específico, por ejemplo mejorar algún elemento que existe en toda la ciudad, como farolas, papeleras, bancos, o equipamientos que puedan localizarse en diferentes distritos, afectar a varios distritos de manera equivalente, por ejemplo un carril bici que atravesase varios distritos, afectar a elementos que se consideren de relevancia para la mayoría de los habitantes, por ejemplo el Parque Grande José Antonio Labordeta, el Parque del Agua, los puentes de la ciudad, afectar a equipamientos únicos de la ciudad o dirigidos a sectores de población específicos. Estas propuestas sí que se quedaron fuera de la edición anterior, pueden incorporarse a este proceso de esta parte de 2 millones de propuestas de ciudad, que además permitirá una cuestión que señalaba el señor Fernández de que han sido obras pequeñas, pues podrá permitir acometer obras de mayor cuantía, también lo permitirá el hecho de que la ejecución sea en dos años, porque habrá más tiempo para la elaboración de proyectos y para poder ejecutar. Se incorpora también un millón de euros destinado a Barrios rurales, una ejecución a 2 años, 2018 y 2019, se otorga mayores funciones a las mesas de presupuestos participativos, incorporando allí también la participación de técnicos de distritos y de Centros Cívicos, como elementos dinamizadores que puedan facilitar y apoyar mucho el desarrollo y el trabajo de esas mesas y aportar la información que tienen, pues como personas relevantes, funcionarios relevantes del distrito del barrio que conocen bien la realidad, conocen bien qué propuestas ya se han presentado, podrán ayudar a la elaboración de ese catálogo de reivindicaciones históricas, de diagnóstico del barrio, entonces van a tener un papel importante desde el primer momento. Se da más peso también a la Comisión de seguimiento, que no sería solo la Comisión de seguimiento de la ejecución sino de todo el proceso, y para eso pues ya ha sido el espacio desde dónde se han debatido las bases, antes de aprobar el proceso. Se amplían los puntos presenciales de información del proceso y la posibilidad de que entidades o mesas de presupuestos participativos puedan constituirse como puntos de información del proceso. Se realizarán sesiones generales de formación, se está trabajando con el Área de la Oficina del Mayor, con Casas de Juventud, para poder ser espacios donde se dirija esa formación, pero también se abre la posibilidad de que cualquier entidad pueda solicitar ese tipo de formación. Desconocía que no tenía usted todavía el Plan de Comunicación y el Plan de Formación, señora Cavero, no hay ningún inconveniente en hacérselo llegar. Se separa en el tiempo también la presentación de propuestas de la recabación de apoyos, es algo que también va a permitir que se puedan ajustar las propuestas, que propuestas que tuvieron que desecharse porque eran poco concretas, porque no se ajustaban a la realidad o porque estaban duplicadas, pues que ahora pueda haber un plazo de ajuste de esas propuestas, para canalizar mejor las peticiones y que se puedan replantear. Puede participar cualquier persona empadronada en la ciudad, mayor de 14 años, eso no cambia de la anterior edición, y también esa combinación de la participación digital y de la

participación presencial, pues a través de los canales, principalmente la participación presencial, canalizada a través de las Juntas de distrito, en el sentido de recopilación de las propuestas, votación presencial en la fase de votación, y luego los espacios de participación, pues las mesas de presupuestos participativos, se eliminan los foros como espacios de debate específico de temas concretos, eso se hará desde las mesas y, bueno, un calendario que mantiene las mismas fases que la edición anterior, aunque con algunas modificaciones, como he señalado antes, pues de mayor plazo para poder ajustar las propuestas, o para poder hacer interacciones con los equipos técnicos para ajustar las propuestas. Estamos en la fase de puesta en marcha, y comenzará la fase de propuestas el 12 de febrero, será el primer día que se puedan empezar a entregar las propuestas, después habrá, bueno, la fase de envío de propuestas contiene el envío de propuestas, la reformulación y filtrado, la fase de apoyos y la priorización, es decir, que eso se va a desarrollar entre los meses de febrero y de abril. Después daremos paso, entre abril y junio, a la fase de valoración técnica que incorpora también la devolución de esa valoración y la ratificación de la valoración por parte de las Juntas de distrito, votación durante el mes de junio y quizás alguna semana de julio, ejecución y seguimiento de julio 2018 a diciembre 2019, y evaluación también, haremos una intermedia y una final cuando haya finalizado el proceso. La distribución la tienen también en los documentos que hemos hecho llegar, se han aplicado los mismos criterios que el año anterior, 10% lineal fijo, 40% población, 20% accesibilidad equipamientos, 20% renta, 10% extensión del área Urbana, y da una distribución de los 7 millones que tienen ustedes en los documentos que les hemos hecho llegar. Se ha iniciado ya, en esta fase en la que estamos, las mesas de presupuestos participativos, en concreto entre ayer y hoy ya se han desarrollado 5, y a lo largo de esta semana y la que viene se van a ir desarrollando el resto de sesiones, con las que ya se empieza y se activa el proceso en los distintos distritos. El portal de presupuestos participativos también está accesible ya con toda la información que se va generando en el proceso, la guía rápida, la distribución de la cuantía por Juntas, el documento de bases, todo esto ya se va incorporando en el documento y se explica cuáles van a ser las fases y se va dando la información, así como la agenda de las actividades y sesiones que ya se van estableciendo. Sesiones formativas ya he señalado antes el peso importante que se está dando a esta cuestión, hay ya programadas sesiones en febrero en el Centro Sociolaboral Delicias, en el Instituto Blecua, por solicitudes que han ido llegando y el día 6 de febrero a las Juntas y Directores de los Centros de Mayores. Se han establecido en esta fase de puesta en marcha reuniones técnicas y también informativas, de puesta en marcha, con el Servicio de Distritos, con el Servicio de Centros Cívicos, con el cual se va trabajando desde hace tiempo, pero reuniones con todos los implicados, también con el Voluntariado de Zaragoza, con los Presidentes y Presidentas de las Juntas de Distrito, una sesión informativa con Entidades Ciudadanas, que fue el 11 de enero, donde se explicó también cómo podían participar y cuáles eran las novedades, y se seguirán estos días haciendo todas las reuniones informativas necesarias y que se soliciten para poner en marcha y dar a conocer las principales novedades del proceso. Arrancando en estos momentos con estas fechas, bueno, las mesas de presupuestos participativos por ejemplo ya tienen todas su fecha, se puede consultar en la web, y, bueno, estas son las principales novedades y el punto en que nos encontramos en estos momentos.

Sr. Asensio Bueno: Gracias señora Giner, bueno, hemos visto la propuesta que nos están planteando para los presupuestos del 2018, para los presupuestos participativos, el otro día tuvimos pues una reunión interesante, los Presidentes de Juntas de Distritos, y hay algunas cuestiones que yo creo que pueden ayudar, pueden servir para hacer un procedimiento más ágil, y hay otras que nos gustaría, señora Giner, que nos lo aclarase.

En primer lugar la periodicidad, el cambio de que sea un presupuesto participativo de un año a ser bianual, cuál es la intención real de esto, cuál es el objetivo que persigue, porque si partimos de un grado de ejecución de este 2017, con diferentes matices señor Casañal, para mí un 75% de ejecución es un porcentaje alto y un 17% en marcha, independientemente de eso, pero cogiendo las palabras de la señora Giner, de que el grado de ejecución ha sido muy alto, qué finalidad hay de partir el presupuesto participativo su ejecución en 2 años, y hacer coincidir el grueso precisamente en año electoral, 2019, casualidad, 2'5 millones en 2018 y 7'5 millones en 2019, seguro que ha sido una casualidad, estoy convencido. Pero si realmente lo que se persigue es que haya más tiempo, lógicamente, pues para redactar esos proyectos, para que no se produzcan los atascos que se han producido en algunas Áreas como Urbanismo, para que pueda haber una

valoración con más tiempo, claro, si los resultados del 2017 han sido tan positivos, a pesar de todas las dificultades, por qué el partir ahora la ejecución del presupuesto en 2 años, en 2 ejercicios, y depositar el grueso de las actuaciones precisamente en el 2019, año electoral. La ejecución presupuestaria también se jactaba usted de que iba a ser también muy alta, del 93%, por lo tanto yo creo que son unos problemas que a pesar de las tempestades y mareas han conseguido pues solventarlos ¿no?, de forma más o menos airosa, es un poco contradictorio lo que está planteando.

Lo mismo que el presupuesto final que va a ver, es que no va a haber 10 millones de euros para Distritos, es que no va a haber y no se va a respetar lo que se ha hecho en 2017 de 5 millones por anualidad, es que le está arrancando 3 millones de euros, está recortando un 30% la partida de presupuestos participativos. Vuelvo a utilizar otra vez sus datos, si en 2017 vamos a tener una ejecución presupuestaria del 93% por qué este recorte, que no es un recorte encubierto, es un recorte descarado, porque dos millones de euros van a ir para proyectos de ciudad y un millón de euros van a ir para barrios rurales, que me parece muy bien, que nos parece magnífico que la ciudadanía pueda empezar a decidir algunos proyectos, algunas inversiones que son de ciudad, nos parece muy bien, pero no en detrimento en los distritos de la ciudad, que además pasamos de 14 a 15, bienvenido sea, por cierto, los vecinos y vecinas del distrito Sur, que ya era hora, luego hablaremos también de ese asunto, pero por qué recortan de una forma tan directa y tan descarada 3 millones de euros a los distritos de la ciudad. Lo que tenían que haber hecho era respetar las anualidades, 5 millones de euros cada año para esos 15 distritos que tenemos en la ciudad y, por supuesto, adelante con esta primera experiencia piloto también de 2 millones de euros de decisión ciudadana para proyectos de ciudad, y ese millón de euros para barrios rurales, que nos parece magnífico empezar así a trabajar, pero no nos venda una moto que encima significa un recorte de un 30% de la asignación de los presupuestos participativos para nuestros barrios. No nos gusta nada lo que ha hecho, señora Giner, en ese sentido, porque es un recorte injustificado, y en definitiva es contradecirse así misma, porque viene a decir, viene a decir, que este proyecto merece un recorte del 30% de forma injustificada.

Luego hay aspectos, como los proyectos de ciudad, que ya le he dicho que me parece muy bien, nosotros estamos convencidos de que la participación directa del ciudadano, hay que buscar los cauces para que se pueda materializar y también decidir en proyectos de ciudad, pero qué criterios se van a seguir para definir y delimitar de forma bien clara y precisa lo que es un proyecto de ciudad a lo que es un proyecto de barrio o de distrito, porque bastantes problemas hemos tenido ya en el 2017. Usted dice que será la comisión de seguimiento la que hará lógicamente pues esa criba y las prioridades. Yo le he escuchado algunas cosas de algunos criterios que parece que apuntan a lo que es definir esos proyectos de ciudad, yo priorizaría otra cosa también muy distinta y que me gustaría que se sobrevalorase de alguna forma, o se tuviese en cuenta mejor dicho, que aparte de ser proyectos interdistritos, que ahí lógicamente le confiere un carácter de proyecto de ciudad, que sean también proyectos respaldados por distintos movimientos asociativos o asociaciones vecinales de distintos distritos o barrios, yo creo que ahí se podrían generar unas sinergias de colaboración y de priorización de esos proyectos de ciudad que podrían poner en valor este elemento que introducen ustedes como nuevo dentro del presupuesto participativo del 2018, que nunca debería haber sido en detrimento de las anualidades de 5 millones de euros para los barrios y así evitaríamos una cosa, que ha comentado antes el señor Fernández y que es verdad, porque en 2017, si echamos un vistazo a muchos proyectos de muchos distritos, podemos ver que hay muchos microproyectos con muchos microapoyos, iniciativas que han sido respaldadas por grupúsculos, nunca mejor dicho, y a veces por individualidades, lo cual también poner en el mismo plano, en la misma categoría, un proyecto respaldado por 2 personas por ejemplo en un barrio, a un proyecto respaldado por 200 personas, creo que tampoco es lo más equilibrado y lo más justo en términos de participación.

Me gustaría saber qué van a hacer también con lo que hemos comentado antes y que es una realidad, la proliferación de determinados lobbys, o grupos organizados, que priorizan algunos proyectos. Esto tiene sus aspectos positivos, en la medida de que es verdad que hay colectivos que se implican en la participación, pero también evidentemente tienen elementos negativos en cuanto que pueden llegar a monopolizar la priorización de algunos proyectos por parte de estos colectivos, desvirtuando en si misma la filosofía del presupuesto participativo. Luego yo creo que hay algunas cosas que son interesantes y veo que han sido un

poquito más flexibles y han recogido las propuestas que se hacían desde la cátedra de Participación Ciudadana o desde las Federaciones de barrios, yo creo que hay que simplificar el procedimiento, hay que simplificarlo y mucho, que desaparezca el foro ciudadano me parece interesante por simplificar y que vaya directamente a esa mesa de presupuestos participativos, mesas que tendrían que depender directamente de las Juntas de Distrito, seguimos insistiendo que las Juntas de Distrito tienen que tener un papel determinante, entre otras cosas porque muchas veces los protagonistas y los agentes de esas mesas de presupuestos participativos suelen ser los mismos colectivos y agentes que están o estamos en las Juntas de Distrito, no intentemos crear a lo mejor algunas estructuras en paralelo, que lo único que hacen al final es debilitar precisamente la participación. Y por supuesto difusión, aparte de aclarar los criterios técnicos, que comentaba antes, que va a haber una carajera importante en la delimitación de lo que son proyectos de ciudad y lo que son proyectos de barrio, yo me he encontrado por ejemplo en mi propia Junta de Distrito, en Santa Isabel, de proyectos que eran similares y uno entraba porque era proyecto de barrio y otro no, pero es que lo he visto con 4 proyectos, con 2 solares, que uno sí que fue aceptado para poderlo recuperar y el otro no, y con dos vallados, lo mismo, poner unas vallitas, que en un sitio me dijeron que sí que era un proyecto de distrito, vale, del barrio de Santa Isabel, y los mismos técnicos me dijeron que para otro vallado no era proyecto de barrio, en qué quedamos. Estas cosas hay que delimitarlas porque si no los vecinos se quedan con cara de haba cuando van a participar, cuando les llamamos para que participen y luego se encuentran con estas contradicciones tan sonoras muchas veces se desincentiva la participación y yo creo que tenemos que ser muy finos. Y sobre todo como conseguir que se participe más, yo creo que el gran objetivo es conseguir superar esas cifras que para un primer año son bastante modestas, para mí, desde mi punto de vista, y se lo he dicho antes, es de lo peor que ha habido, la participación ha sido bajísima, bajísima. Usted decía antes que, bueno, que no le gustaba mucho esa crítica, pero es la realidad, señora Giner, y nuestro objetivo tiene que ser que en 2018 esa participación desde luego sea mucho mejor, y me gustará saber qué van a hacer, sé que van a ir a golpe de grandes campañas publicitarias y eso también nos gustaría conocerlo desde este grupo, el coste económico de esas campañas publicitarias y sobre todo los objetivos que se logran en términos de medición de la participación con esas campañas que van a desarrollar.

Por lo tanto que me gustaría que me aclarase estas cuestiones, reconociendo también una cuestión, señora Giner, que este recorte que han hecho de forma tan clara, de un 30% en los presupuestos participativos, no está justificado, y desde luego a los que sí que nos creemos la participación ciudadana de verdad, a la gente que nos creemos y llevamos tiempo trabajando en los presupuestos participativos desde nuestras Juntas de distrito, como es Chunta Aragonesista, no nos parece de recibo, creo que se está maltratando a los barrios, se está coartando y se está cuestionando el propio proceso en sí con este recorte de 3 millones de euros que está haciendo en los presupuestos participativos para los distritos de la ciudad. Se podían haber mantenido perfectamente esas cifras, esas cantidades, mejorando los mecanismos de participación y de decisión, y a su vez avanzar en 2 millones, o en los que sean, de proyectos para la ciudad, y por supuesto la inclusión de los barrios rurales, pero nunca a costa de las partidas que dijeron ustedes que iban a destinar en presupuestos participativos para los distritos.

(Abandona la sala el Sr. Asensio Bueno)

Sr. Casañal Pina: Muchas gracias, señora Giner. Presupuestos participativos 2018, voy a empezar por donde ha terminado usted, con la valoración que ha hecho de los presupuestos participativos del 2017. Usted ha terminado diciendo que esos presupuestos del 2017 fueron un éxito. Mire, yo le voy a insistir, han sido un fracaso, pero sí que le voy a reconocer que me ha dejado contento, satisfecho, y no tengo ninguna preocupación que los del 2018 van a ser un gran éxito para todos los ciudadanos. Partimos de la base, uno, de que tenemos un borrador hecho por los técnicos de la Casa, que agradecí en su momento en el Consejo de Ciudad, con lo cual se ha recogido pues todas las deficiencias que se iban detectando por todas las personas implicadas, con lo cual hemos avanzado ya mucho en las bases, sabemos cómo se van a realizar, o lo tenemos más claro; dos, tenemos un año de experiencia; tres, como venimos de ese éxito que usted dice del 2017 esto va a ir rodado añadiendo todos estos detalles; cuatro, tiene menos dinero para ejecutar; cinco, tiene un año más para ejecutar, con lo cual la ocasión la pinta en calva, como se dice vulgarmente, y

perdón por la expresión, o sea, maravilloso, si el 2017 ha sido maravilloso, fabuloso, y encima tenemos todo el trabajo de experiencia de los técnicos, que la han reflejado en un gran documento, tenemos menos dinero para ejecutar, menos problema para usted, tenemos más tiempo, el doble, dos años para poder ejecutar, es imposible que venga alguien y lo estropee, es imposible.

Pero dicho esto, que me alegraré de que así sea, que el 2018 usted pueda decir que han sido fabulosos, me alegraré si es el caso, me va a permitir que le comente un par de preocupaciones. Una, están contando también o quiere involucrar a todos los Servicios Técnicos de Centros Cívicos y en Juntas de Distrito, ayer le hice una pregunta, le pido por favor que cuando lo sepa la contestación me la haga saber, la obligación que tienen los técnicos, los funcionarios en asistir a esas mesas, etc., etc., insisto en eso, me preocupa, me gustaría por supuesto que cuanta más implicación y más transparencia y seguridad demos a las personas que quieren implicarse en estos presupuestos, pues se les de esas posibilidades. Y dos, me gustaría saber también el cronograma, hemos empezado hoy yo creo que ya un poquito más tarde, usted nos ha hecho una aportación que nos ha facilitado con detalle todo el cronograma como lo quiere realizar, yo le invito a que ya que empezamos tarde ese cronograma, que nos lo vaya actualizando constantemente mes a mes, para que sepamos realmente en que momento nos encontramos en cada uno de los meses. Y luego tengo otra preocupación y es que en los presupuestos, que hace poco aprobó el Ayuntamiento de Zaragoza, se hizo una modificación por parte del PSOE, con la aprobación a la base 31: "Los criterios establecidos en el documento del proceso del 10% fijo, el 40% de población, 20% de equipamiento, etc., etc., etc., quedan supeditados a la decisión que conjuntamente se pueda adoptar para el reparto económico en cada uno de los distritos", yo me gustaría que alguien me explicara cómo queda esta situación, para los presupuestos participativos estamos contando con unas variables, que son las del 2017, pero en el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, a propuesta de PSOE, y aprobada, hay otro barómetro diferente para aplicar a los presupuestos del 2018, eso creo que es importante que lo tengamos claro, que ustedes aplican el del 2017 y hay aprobada una iniciativa del PSOE para el 2018.

Respecto a la intención que tienen de superar el 1% de participación, hombre, si no tuvieran esa expectativa de superar ese fracaso del 1% de la población en unos presupuestos participativos, bueno, ¡japaga y vámonos!. Pero sí que le voy a dar un pequeño detalle, que me preocupa también, se están reuniendo ya las mesas en los distritos, no sé si son ya 4 o 5, creo que 4 mesas las que se han reunido, y al menos en un par de ellas ha habido menos participación que en la mesa del 2017, eh, contamos con toda la experiencia de un año, ha sido un éxito los presupuestos, contamos con menos dinero, más años para ejecutar, con la experiencia y por desgracia, y lo lamento, al menos en dos Juntas de distrito ha habido menos participación en la mesa del 2018 que en la mesa del 2017, eso es para tomar nota, para tomar nota, y más allá de todos incluso, como chascarrillo, me llegan a decir que en la Junta de Distrito Centro se le invita a los miembros de la mesa a que vayan por las tiendas pegando carteles, no sé si es chascarrillo o broma, está bien que se pida la colaboración de todo el mundo, pero que se llegue al extremo de pedirle a los miembros de la mesa, que van a tener que estar muy pendientes de los trabajos, de las obras, de incentivar, de promover a la ciudadanía, se les pide que vayan a pegar carteles por las tiendas, por los comercios, no salgo de mi asombro, si eso es todo el apoyo, todas las intenciones que tienen ustedes para implicar a la gente y promover que esto sea un éxito, venga Dios y lo vea. Por supuesto me sumo a la petición del Partido Popular y de Chunta Aragonesista, de que todos los detalles sobre publicidad y promoción que se vaya a hacer a ese respecto para estos presupuestos del 2018, nos lo haga llegar también a Ciudadanos.

Y poco más que añadir, sino que después de la experiencia y vaticinar y desear, sinceramente, que sea un éxito los presupuestos participativos del 2018, poner en duda la gestión que va a llevar, poner en duda la participación que va a llevar, si se va a conseguir superar, espero que sí, ese 1% y que no sea por un 2, sino que sea por una cantidad elevada. Me preocupa, como le hice saber ayer, las competencias propias e impropias en la ejecución o en los proyectos que se van a presentar, porque seguro que caerán otra vez proyectos en los cuales habrá que discutir si es lícito o no el llevar esa obra el Ayuntamiento de Zaragoza, no me gustaría que volviera a pasar lo del año pasado, como muy bien decía también el señor Asensio, de que proyectos exactamente iguales unos caen y otros salen adelante, me gustaría que se arreglaran o se pusieran de acuerdo esas bases por parte de los técnicos, que no dudo de su capacidad pero seguramente

cuando se le susurra al oído pues a lo mejor pues la interpretación, como todo el mundo sabemos, de según que frases, pues pueden llevar a equivocación o a caminos diferentes. Con lo cual unificar criterios por parte de los técnicos, que no haya nadie susurrando a su oído, aclarar realmente las competencias propias e impropias, para que no se vaya el 80% de una partida de un distrito a un colegio, siendo competencias del Gobierno de Aragón. Quiero decir con todo esto que apoyo los presupuestos participativos, espero que sean mejores y, sobre todo, me gustaría que fueran más transparentes, más claros y por supuesto que pongan interés en no marcar una etiqueta o ponerse o colgarse una medalla con el éxito del 2017, que no lo ha sido, sino ponerse a trabajar de verdad, remangándose en el 2018, y evitando comentarios como los que se hicieron ayer en esa Junta de Distrito y preocupándose ya por la falta de interés en las propias mesas que se están creando ahora.

Sr. Fernández García: Gracias, señora Giner. Yo, de verdad, tengo una duda gravísima, oiga, con todas las cosas que le dicen a usted, cómo es capaz de tener ese estado, que no lo demuestra, porque usted es más bien hierática, en el sentido literal de lo que es la palabra, no es expresiva, pero es que la intervención del señor Asensio, lamento que no esté, la intervención que ha tenido ahora el señor Asensio no tiene nada que ver con la primera intervención que ha tenido, absolutamente le ha dado, le ha dado, vamos, no voy a decir como se dice en mi pueblo, pero en fin, ya sabe usted lo que le quiero decir, le ha dado un repaso, el señor Asensio, que es el que le ha alabado el grado de ejecución, porque ya he dicho, no es que la participación, vamos a ver, mire, la ciudadanía está eufórica con la participación ciudadana, llenan los Plenos y las Comisiones, -está el salón lleno, veo al señor Jato, y a otro señor- en fin ,quiero decir, pero más allá de lo que significa el concepto de participación y los debates sobre la figura de la participación, de democracia participativa, la sociedad no organizada, todo eso, que a mí me gusta ese debate, porque además se puede hacer con usted, porque tiene criterio, el problema es que usted no asume lo que es la realidad, la evidencia. En la misma comisión, la persona que le ha hecho un halago en la primera intervención, la ha puesto como un zapato, pero por qué, porque ZeC después de reconocer, Zaragoza en Común, después de reconocer el grandísimo éxito de los presupuestos participativos del año 2017 y la brillantísima gestión de la señora Giner, los recorta, los recorta, porque lo lógico es que hubiera habido 13 millones para presupuestos participativos, y que lo hubiera impulsado el Gobierno, que es su obligación, no que 3 millones vayan destinados, uno a barrios rurales y dos a grandes obras, obras de ciudad, por eso la diferencia, si ahí está su contradicción, si ustedes no dan una, no dan una. Claro que los llamo presupuestos participativos de obras menores, fíjese si lo tengo que llamar, que han tenido que decir: "Y ahora 2 millones para proyectos de ciudad", claro, si es que no hay que rascar para ver la simpleza de sus argumentos y la incompetencia suma en la explicación de las cuestiones, claro que tiene que poner 2 millones específicos, para hacer una obra que se note, si no son todo obras menores, no por ello que dejan de ser necesarias, absolutamente necesarias por otra parte, eh, y que se regulen como ya hemos dicho. Pero claro, a usted la han premiado bajándole la asignación de los presupuestos participativos, la lógica diría que si este año han sido 5 millones los que se han destinado, el 2018 fueran 7 y el 2019, 10, para los distritos de la ciudad, y además obras de ciudad y barrios rurales, el gran éxito. Se lo han premiado fatal, fatal, eh, esa brillantísima gestión que usted ha dicho "Hemos completado, hemos hecho los mejores presupuestos participativos", pues vaya regalo que le ha hecho ZeC, su grupo, su partido, le rebaja los presupuestos, objetivamente, no hay que hacer más cuentas. Ayer se lo dijeron los Presidentes de las Juntas de Distrito, que por cierto, salvo los suyos, le dieron otro repaso. Pero es que le queda otro repaso aún, que es el de los Alcaldes de Barrio, yo ahí ya sabe que hay un contencioso que va a determinar el resto de la Corporación, porque claro, hasta el señor Asensio, que le gusta, y llevamos unos meses viéndolo en las fotos con el Alcalde, con tal, se ha dado cuenta de que ZeC, hombre, ingenuos, incapaces mucho, ingenuos no. Vamos a poner las perricas para el año electoral, hombre, por lo menos eso me agrada, eh, ya que los hemos sentado los socialistas para gobernar la ciudad, pues hombre también me gusta que no sean absolutamente torpes del todo ¿no?. Sra. Cavero, nosotros no sentamos a nadie en ningún sitio, a estos señores los sentaron 90.000 ciudadanos que quisieron que fuera la primera fuerza de la izquierda, y el conjunto de la izquierda, por nuestra obligación y nuestra responsabilidad, lo hicimos, ¡jojo!, lo volveríamos hacer, ¡jojo, vaya resultado que nos han dado!, ¡vaya cuadrilla! Y eso que lo del presupuesto, -cuadrilla, cuadrilla-, eso del presupuesto, el señor Alcalde que, ojo, con una partida presupuestaria, sea la

que sea, puede ser de Deportes, pero podía ser de Acción Social, partida ya consignada en el Presupuesto municipal y aprobada inicialmente, dice que no sabe cómo la va a ejecutar, a ver si no ejecuta nada del presupuesto. Porque esas chulerías y esa tontería que se tiene, a lo mejor da como consecuencia de que se nos inflen las narices más de la cuenta y digamos ¿Cómo, que no sabes cómo se ejecuta la partida?, ninguna vas a ejecutar. Es el tono, pues dentro de ese tono genial que tiene la cuadrilla aludida, a la señora Giner la han premiado rebajándole, por su brillante éxito, ya es un problema para el equipo de Gobierno, para una parte del equipo de Gobierno, porque en el equipo de Gobierno hay más partes que en 'Guerra y Paz' de León Tolstói, eh, o sea, al final no sabes muy bien por donde se enfoca. Pero es que, claro, lo de los barrios rurales, eso ya es para, en fin, nadie sabemos, hacemos un reparto, llamamos a los Alcaldes, los Alcaldes nos dicen no estamos de acuerdo, hacemos una reunión con los Alcaldes sin llamar a los Grupos Municipales, pero la más gorda no es esa, es que la señora Giner que ya rozando, no sé cómo calificarla, sabiendo que algunos tenemos una reunión con los Alcaldes correspondientes, como yo no le quiero dar obligación, ni tengo obligación ninguna, ni además me importa lo que habla ella con ningún Alcalde de su partido, llama a los Alcaldes del PSOE a ver lo que ha pasado en la reunión con el Portavoz del PSOE. ¿Pero adonde se ha visto esto?, pero adonde se ha visto que uno se introduzca o se meta dónde no le corresponde. ¿Quién es usted para meterse y llamar a los Alcaldes del PSOE, a ver lo que han hecho en una reunión que he tenido, que les he convocado yo? ¿Pero usted quién es? Usted dedíquese a gobernar la ciudad, si sabe, que no sabe, porque es una incompetente, y a sus Alcaldes ¿Pero a los del PSOE? Vamos, le prohíbo bajo ningún concepto que los vuelva a llamar para ver lo que han tratado en una reunión interna, le diga lo que le diga la que tiene al lado, que es igual de incompetente que usted o más, le prohíbo, y si lo vuelve hacer tendrá usted una respuesta en la medida de lo que es eso, esa intromisión yo no se lo voy a permitir, usted no es nadie para llamar a Alcaldes de Barrio de otro partido a ver lo que han comentado en una reunión de Grupo, pero bueno, hasta ahí podíamos llegar. Y es que es la táctica que tiene, cuando no sabe cómo acotolar una cosa, o sacarla para adelante, parcela, llama, sube, es que eso no es forma de hacer política, usted es una incompetente absoluta, está rozando que le pidamos la reprobación o algo peor. Pero qué es eso, pero a ver, en qué cabeza cabe, por no saber resolverlo, y va a tener un problema grave. Si esa es la forma que tiene usted de resolver lo que el otro día, en la reunión de Portavoces de Participación Ciudadana, le expliqué, si es la fórmula que tiene usted, usted lo tiene fatal, vamos, lo tiene fatal con el PSOE, y creo que con otros Portavoces igual o peor, porque si es ese el estilo que va a tener usted de gestionar algunas crisis o algunas cuestiones que tiene que resolver por la vía del consenso, vamos, se comprenderá y entenderán ustedes que llevo un enfado del 4 sobre 5, en la escala Richter, hombre, hasta ahí podíamos llegar. Es que a mí no se me pasa por la cabeza, vamos, que no lo he hecho nunca, que en el historial que tengo yo político en esta Casa jamás se me ha ocurrido actuar de esa manera. ¿Pero quién soy yo para meterme en las reuniones de otros Grupos? En fin, otra cosa es que me lo puedan comentar de forma voluntaria, bueno, dónde vamos a llegar aquí, sólo para condicionar la posición y modificar el criterio, porque ahora veremos cómo se reparte ese dinero y, por lo tanto, yo ya no tengo mucho más que decir, ya le he dicho todo lo que pienso. A usted su propio Grupo, que ya no soy yo el que la quiere peor, eh, yo ni la quiero ni la dejo de querer, no la quiero para nada, que su propio Grupo le haya rebajado los presupuestos participativos para el año 2018 y 2019, sitúa en lo que gradúan su éxito de ayer, y aquí estoy dando la rueda de prensa yo de contestación a su echada, la echada que nos hizo ayer. Aquí un brillante éxito, pues vaya, de éxito nada, de éxito nada, y de cómo actúa muy mal actuado, y parece mentira que lo haga usted así, yo la tenía en otro concepto, a partir de ahora la tengo en un concepto que no voy a nombrar.

Sra. Cavero Moreno: Pues muchas gracias, hoy no está la señora Crespo, deseo su mejoría, pero como diría ella, ojiplática me quedo, *'pudiendo quedar mal para que vamos a quedar bien'*, como dice el refrán, y cada vez que actúa la señora Giner, vamos. Mire, yo, señora Giner, esas fotos las hice ayer, cuando iba camino del oculista, tenía una revisión para ver si había perdido vista o no, oiga, y me paseé hasta mi Centro de Salud, claro usted me dice que me pasee por los barrios, pues, hombre, a lo mejor me tengo que pasear por el Casco Histórico con un 94% de ejecución, la Almozara con un 96%, u Oliver-Valdefierro con un 93%, claro, a lo mejor me acompañan los Presidentes de Zaragoza en Común. Pero claro, es que a lo mejor también me puedo pasear por Casablanca, y me acompaña Ciudadanos, con un 32%, Las Fuentes, el

PSOE, con un 40%, o, pues no lo sé, o el Rabal, también el PSOE, con un 22%, yo el grado de satisfacción, *el pasito pa lante el pasito pa tras* del señor Asensio verdaderamente lo entiendo poco, porque él se hace una foto con el Alcalde y solo tiene un 64%, tiene 100.000 euros sin ejecutar, si eso es para estar satisfecho, la verdad es que el papel de Portavoz adjunto le queda bastante ridículo.

Pero vamos a entrar en harina de lo que son los del 2018, dos años, cantidad insuficiente, tortazo contra la realidad, tortazo contra la realidad porque en un año no ha conseguido ejecutar cinco, pero es que claro, además lo dejamos todo para el 2019 porque es año electoral, pero además tortazo, como ha dicho usted, Sr. Fernández, contra su propio Grupo, porque ustedes lo llevaban en su Programa Electoral y tenían que haberlo puesto ya en el 2016, haberlo incrementado en el 2017, el 2018 y el 2019 salirse, pero ha llegado su compañero de Economía y Hacienda, el que quería hacer las modificaciones sin pasar por el Pleno, y le ha dado un baño de realidad. Mire, respecto a las normas, yo ya sé porque el señor Asensio no quería unirlo al Partido Popular, es esa inclusión que se han hecho, verdad, que serán obras de interés general y que serán las mesas de presupuestos participativos, pues mire ya discutiremos si el Luis Buñuel es de interés general o es de interés de Zaragoza en Común como sede y fuente de ingresos, nos van a quedar muchos meses por delante. Pero mire, para mí las normas, que es lo que nos ha recitado usted y espero que al final entre un poquito más, nos diga qué son, porque, claro, usted lo lleva a un Consejo de Ciudad cerrado con los Grupos Políticos, salvo el Partido Popular que hizo unas y no dio mucha cuenta salvo en una mesa de seguimiento para ver si así conseguíamos confundir un poco y no lo llevó con los Grupos Políticos, las aprobó en un Gobierno de Zaragoza, con lo cual eso tendría que ser para usted Ley, un acuerdo de Gobierno de Zaragoza tendría que ser Ley para cumplir, pues mire, yo es que cuando después de la reunión suya con Alcaldes de Barrio leí como le iba a aplicar las normas, porque dije, oiga, haga usted -y se lo pedí yo especialmente-, unas normas para los Barrios, unas normas para los Distritos y otras para los Proyectos de Ciudad, pues no, se sigue manteniendo, pero claro, cuando yo veo lo que han acordado sus técnicos, las normas se las pasan por el forro del abrigo: "Punto 6º.- Las bases reguladoras de los procesos se aplicarán de forma flexible", bueno, no sabemos lo que es de forma flexible, pero dice, en caso de existir remanentes una vez ejecutadas las obras, serán las Juntas Vecinales las que decidan las obras a realizar con los mismos, oiga, que esto es contrario a sus normas, que esto es contrario a sus normas, porque si lo deciden las Juntas Vecinales lo decidirán las Juntas Municipales, primer error. Los Barrios, usted se ha cubierto de gloria, hacemos un Consejo de Ciudad del que luego hablaremos, el contenido fue y las Actas nos darán o nos quitarán la razón, los reúne usted en una convocatoria sin estar los Grupos Políticos, les dice sí o sí, y luego los técnicos hacen este documento, oiga, no les ha hecho ni caso, para colmo de males les dice que somos los Grupos políticos los que los hemos aprobado, mentira, lo han aprobado ustedes, nosotros en el Consejo de Ciudad y con nuestras pegas hicimos un informe favorable, no le votamos a favor, las cantidades no tienen desperdicio. Mire, el día 21 de septiembre de 2016 fue el Partido popular el que le pidió, para los presupuestos participativos del 2017, un proyecto de ciudad con 2 millones de euros, pero nunca se lo pedimos en detrimento de los Distritos urbanos, me parece correcto que entre en los Barrios rurales, pero tampoco en detrimento, oiga, yo, mire, esta hoja la he sacado porque esta fue mi comparecencia, creo que fue por el mes de octubre o noviembre, y yo hice un calculo con tres Distritos, con San José, con Delicias y con Universidad, yo decía que Universidad, podía equivocarme porque entraba el Distrito Sur, iba a tener una cantidad de 471.000 euros dividido entre 2 años, me salían 235.000, ¿sabe lo que va a tener al final Universidad? 452.000, ¿sabe lo que tuvo en el año 2017?, 376.000, ¿sabe qué inversión tuvo en el año 2017?, -si se hubieran ejecutado el 100%, porque ahí tenemos a Pedro IV el Ceremonioso, o los 100.000 euros de Santa Isabel sin ejecutar, verdad-, tenía una inversión por habitante de 7'06, ¿sabe lo que va a tener en los próximos 2 años?, 9, ¿sabe lo que es eso?, el 4'5. Pero es que lo mismo le puedo poner con Centro, Centro tuvo una inversión por habitante de 6'8, ¿sabe lo que va a tener en el 2018?, 4'4. Pero claro, efectivamente, proyectos de ciudad habrá que delimitar qué son, porque el Luis Buñuel, se lo digo clarísimamente, no es un proyecto de ciudad. Claro, ya cuando llego a la distribución de los Barrios, y antes se lo avisaba, resulta que se lo da en una reunión en la que no estamos los Grupos Políticos, oiga, va a repartir entre 37.000 euros, y para eso les va a hacer un proceso que van a estar dando vueltas a la mesa de procesos participativos dos personas durante todo un santo año, desde los 37.000 hasta los 144.000, y aplica los mismos criterios, los mismos

criterios de distribución. Yo mire, a Oliver voy de vez en cuando, a los Barrios rurales voy un poco más, usted poquito, ya sé que mañana va a ver usted dos Barrios rurales con el Alcalde, quizá a lo mejor para contrarrestar el Consejo Territorial de Alcaldes de Barrio, va a ver San Juan, fijese, y va a ver Alfocea, pues mire, es que hay una disfunción absoluta, porque hay Barrios que van a tener una inversión por habitante de 1.753 euros y hay otros que lo van a tener de 20, como Casetas, esto está hecho con los pies, está hecho con los pies, señora Giner, pero es que está hecho con los pies. Qué quiere que le diga: que la extensión de los Barrios rurales a campos agrícolas no se puede contar como el urbano, que hay otros indicadores, que hay coeficientes de corrección, oiga, que es que Torrecilla de Valmadrid verdaderamente se lleva más que Alfocea, con bastantes menos habitantes, pero es que encima se lleva una inversión de 1.753 y Casetas, casualmente el más poblado, se la lleva de 20. Pero claro, además para establecer esto, nos vienen los límites y los límites se llaman Almozara y ahí ya su tozudez o terquedad, mire, es de libro, yo tengo aquí el expediente que tramitaron en el año 2015 la Asociación de Vecinos, y no salgo de mi asombro que le contesten al Presidente que no le pueden dar los límites de la Almozara, que en Secretaría General no tienen datos, ¿ha dado usted alguna instrucción?. Mire, estos son los límites de la Almozara, se lo puedo poner en grande y en pequeño, aprobados por un Decreto de 1981 por el Gobierno de Aragón, no se han modificado, mire lo que les aplica usted a los presupuestos participativos, le quita todo el Soto de la Almozara, le quita todo San Lamberto y le quita toda la calle Santa Orosia, porque lo pasa por las vías del tren. Mire, señora Giner, que es que usted le ha metido 30.000 habitantes, le ha corregido este año a la Almozara, 30.000 habitantes, 30.417 son los provisionales a 1 de enero de 2017 con este plano, con éste, que no es éste el territorio de la Almozara, y usted, erre que erre, que viene de antaño, oiga, aplique los límites correctos que en estos momentos tienen todos los Barrios. Mire, yo le voy a decir, y con esto termino, el Plan de Formación, que no se haya enterado, dice bastante de usted, que no haya llegado, es la Consejera, pero del Plan de Comunicación no ha dicho ni una palabra, y usted ya lo ha puesto en marcha, el año pasado se gastó más de 30.000 euros, menos de 30.000 euros es lo que tiene algún Barrio para hacer sus obras, ponga en esta Comisión, ponga en este Pleno, ponga a todos los Portavoces el Plan de Formación y el Plan de Comunicación encima de la mesa, porque ya de manipulaciones estamos hasta aquí. Muchas gracias.

(Se reincorpora a la sesión el Sr. Asensio Bueno)

Sra. Presidenta: Gracias. Bueno, voy respondiendo primero a las cuestiones concretas y aclaraciones que han planteado los distintos grupos. Por un lado Chunta Aragonesista preguntaba con suspicacia el paso de un año a dos años y cuál es el motivo y la relación con que sea un año electoral, pues precisamente eso nos perjudica más que nos beneficia al Gobierno. Si hablamos de 2'5 millones de ejecución en 2018 y 7'5 millones en 2019, quiere decir que al llegar las elecciones, que me imagino previsiblemente serán en mayo, no podremos presentar unos datos de ejecución ni del 90%, ni del 70%, ni del 60%, porque estaremos en el primer trimestre de ejecución del año 2019, con lo cual precisamente no es ese el motivo y precisamente es un motivo que perjudica más que beneficia. Los datos finales de ejecución se tendrán que dar en la siguiente legislatura, ojala nosotros también, pero se tendrán que dar en la siguiente legislatura, así que el año electoral más bien va a ser un inconveniente que una ventaja. Por qué lo hacemos a pesar de estos datos y de este nivel de ejecución, pues porque es una de las cuestiones recogidas en la evaluación que nos han pedido los técnicos de las distintas Áreas y que tiene todo el sentido, usted mismo, señor Asensio, ha señalado ese cuello de botella que se ha generado y esa gran cantidad de informes, de proyectos que ha habido que sacar adelante gracias al compromiso y a la implicación de las distintas Áreas, pues bien, lo que nos piden y lo que tiene toda su lógica es poder tener más tiempo de ejecución, y más tiempo de ejecución es hacer una ejecución a más de un año. Una ejecución en un cronograma, aprovecho señor Casañal para explicarle que no es que vayamos con retraso, sino que es un proceso totalmente distinto, porque los tiempos de ejecución han cambiado, con lo cual no es un retraso sino que además ha permitido que vinculáramos la puesta en marcha con la aprobación de los presupuestos en el Ayuntamiento, con lo cual pues también ese refrendo a lo que es la cuantía. Aprovecho también para decir, respecto a la cuantía y a la crítica por el recorte que ustedes plantean de las cuantías, que excepto el Partido Popular, creo que ha sido, si no me equivoco, quien ha presentado una enmienda, ningún otro Grupo ha presentado enmiendas pidiendo que se aumentara la

cuantía destinada a presupuestos participativos, con lo cual allí, pues también creo que ahora mismo pues la crítica recibida, pero había ocasión y momentos de poder haber hecho algo para que eso no fuera así.

Respecto a los 2 años también mejorará y permitirá que se puedan acometer proyectos de mayor cuantía, que los técnicos en muchas ocasiones valoraron como no viables, conscientes de que no iba a dar tiempo a ejecutarlos en un año, con lo cual esos proyectos, teniendo más tiempo de ejecución, podrán entrar, esos presupuestos de obras menores pues podrán incorporar alguna obra que pueda tener más cuantía, porque dará tiempo a ejecutarlo, creo que tiene toda la lógica, se entiende perfectamente y desde luego el año electoral nos perjudica más que nos beneficia, así que no sé por qué se plantea esa suspicacia. Los proyectos de ciudad efectivamente era una apuesta de mejora de la edición anterior, una propuesta que además el Partido Popular presentó en la primera edición, dijimos: *“Es una primera edición, vamos a hacer solamente una parte”*, y bueno, en la segunda nos lanzamos a hacer esta otra parte también, que mejorará e incorporará esos proyectos y, como bien dice, será la Comisión de seguimiento la que pueda hacer el seguimiento, la priorización y la valoración de esos proyectos.

Dejo lo de rurales para el último momento. Respecto a las mesas se han desarrollado 6 en estos momentos y las mesas, como he señalado antes, son el grupo motor y el alma, el impulso de los presupuestos participativos en los Barrios y en los Distritos, mesas que dependen, vuelvo a decir, de las Juntas de Distrito, son un grupo que se constituyó el año pasado, vinculado y que cuelga, según el Reglamento de Participación, de las Juntas de Distrito. Hasta ahora han sido 6 las que se han celebrado, se han desarrollado bien, se han distribuido los roles, se han informado de las mejoras del proceso, y en las mesas la cuestión no es cuántos, si más o menos que el año pasado, sino quiénes y la calidad, son grupos motores en los que lo importante es que quién esté sean las personas que van a impulsar, que van a estar de referencia en el proceso. Ya he dado datos del año pasado, 45% personas de Juntas Municipales, (Presidentes, Vocales y personal técnico), 42% Asociaciones y 15% personas a título individual, esa es la composición que hace que haya una variedad y que haya un impulso, porque son las personas que conocen, que saben del Distrito, que representan a entidades y tienen colectivos detrás y que es la clave para que esto pueda salir adelante, creo que en las mesas no se trata que cuánta más gente mejor, sino que la gente que esté sea la gente implicada en el Distrito y que pueda aportar. Aprovecho para decir también que la presencia o no presencia en las mesas, por parte de los Presidentes de las Juntas de Distrito, es totalmente opcional y en mi caso, no puedo explicar el caso de otras personas, porque criticaba que una mayor o menor implicación, en mi caso yo apuesto por dar un paso atrás para dejar que sea un espacio ciudadano, un espacio de la Junta, de los vecinos, donde se hagan las cosas, se tomen las decisiones y no ser yo quien esté allí con un peso protagonista, porque para eso pues ya soy la Presidenta de la Junta de Distrito, pero ese es mi caso y no sé cómo se lo plantearán los otros, pero creo que tiene un poco que ver con esto.

Respecto a los tantos por cientos de participación, a que podamos aumentar, yo ya he reiterado que el intento y el impulso es para que se aumente la participación, y que la mejor garantía de que se aumente la participación es una confianza en el proceso, que la da pues el ver que las obras que se han solicitado se han ejecutado y que el proceso ha seguido para adelante y que este año mejora. Respecto a la distribución, esta distribución fue la que se ha aplicó el año pasado, es la distribución que se propuso en la Comisión de seguimiento y se propusieron aportaciones a todos los miembros de la Comisión de seguimiento, se recogió y se aprobó en ese informe positivo del Consejo de Ciudad y posteriormente en Gobierno, que hay una base de ejecución que determine una cuestión abierta, nosotros, nuestra apuesta y nuestra propuesta va a ser que sea ésta la distribución y de momento no ha habido ninguna voz en contra.

Respecto al grado de ejecución y el color político del Presidente de la Junta, señora Cavero, en Universidad hay 11 obras, de las 12, que están finalizadas, en Miralbueno 8 de las 10, así que bueno, pues si saca unos datos saque otros también, porque lanza unas acusaciones y unas cuestiones que creo que no tienen nada que ver con el color político ni con quien sea el Presidente, sino con la implicación que haya habido y la suerte de que esas obras se hayan podido ejecutar o no. Desde luego por parte de esta Consejera se han impulsando en todos los Distritos de la misma manera todas las propuestas, y me consta que desde todos los Servicios de la misma forma. De Almozara tendremos ocasión de hablar después, simplemente por aclarar en lo que tiene que ver con presupuestos participativos, que en la cifra de 30.000 habitantes están

incorporadas todas esas zonas que usted planteaba, señora Cavero, no voy a entrar en la cuestión de límites, hay una pregunta después, pero en esas 30.000 personas está incorporada Torre San Lamberto, está incorporada la pastilla de Santa Orosia, sí, tenemos datos para poder confirmarlo.

Barrios rurales, también hay una pregunta después, no habrá ocasión de que hablemos todos, sino creo que es únicamente del Partido Socialista, y creo que también de, no sé, si de Ciudadanos o Partido Popular, lo podremos aclarar en ese momento. Las cuestiones que se recogen de aquella reunión y que pueden adaptar al proceso a Barrios rurales son perfectamente compatibles con el proceso, con las bases generales, puesto que las bases ya en Barrios rurales establece una cosa mucho menos detallada, porque estaba pendiente y era necesario concretarla más y adaptarla a la situación de los Barrios. La flexibilidad, por ejemplo, se planteó ante la petición de Barrios como Villarrapa, Torrecilla, Alfocea, con muy poca población, en el que con toda lógica habrá que simplificar y habrá que adaptar mucho más y flexibilizar esas propuestas. Sr. Fernández me sorprende un poco su enfado, me sorprende la actitud que tiene, usted es libre de decidir si quiere llegar a acuerdos o no, pero yo específicamente le pedí, y pido ahora públicamente, que pueda tener una interlocución con usted como Portavoz del Grupo Socialista, una interlocución que hace mucho tiempo que no puedo tener, y soy totalmente libre de poder hacer llamadas y a usted no le permito que me prohíba hacer llamadas ni contactar con los Alcaldes de Barrio, que son perfectamente libres de darme o no darme una información, pero, por favor, si usted es el Portavoz del Partido Socialista, con usted es con quien tengo que interlocutar, así es que le pido por favor que interlocutemos para poder hablar las cosas y llegar a soluciones, si es que hay intención de llegar a soluciones, que eso es lo que ya ahora empiezo a dudar. Muchas gracias.

Sr. Fernández García: Déme la palabra por alusiones.

Sra. Presidenta: No, no, Sr. Fernández, por alusiones no le he insultado ni le he dicho nada por lo que tenga que responder por alusiones.

Sr. Fernández García: Le voy a decir una cosa, déme la palabra por buenas componendas, déme la palabra.

Sra. Presidenta: Sr. Fernández, tendrá ocasión en otros momentos de responder a esto porque tiene preguntas. No, por alusiones no le doy turno de palabra. Continuamos con el Orden del Día.

4.3. Interpelaciones

4.3.1. D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Como continuación a lo aprobado en el último Pleno de diciembre de 2017, en relación con la creación del Distrito Sur, ¿podría la Consejera Participación, Transparencia y Gobierno Abierto y Concejala Delegada de Policía Local explicar qué pasos se han dado para resolver tanto la ubicación definitiva como la partida presupuestaria consiguiente relativa a dicha ubicación? C-4005/2018)

(Se tratan conjuntamente los puntos 4.3.5., 4.4.17 y 4.4.19)

Sr. Fernández García: Previamente, como no me ha querido atender y no he querido intervenir por el turno de cuestión de orden, le voy a decir una cosa, mire: Le dije delante del Sr. Casañal, del cual tengo un criterio muy elevado, igual que el de la Sra. Cavero, igual que el del representante de Chunta -Francho, me parece que vino-, eh, y le dije delante: *“Usted mientras no resuelva por el método del consenso con los Alcaldes de barrio el conflicto que tiene con los presupuestos participativos, hasta que yo no vea esa voluntad, usted conmigo no tiene nada que hablar. Tendré que ver como se desenvuelve en ese Consejo de Alcaldes, que tiene que convocar, para ver cual es nuestra relación, porque me tiene harto”*, se lo dije delante, no sé si miento, aquí están ustedes a ver si he dicho alguna mentira. Por lo tanto, la relación que usted tiene conmigo es nula. Pero por qué, porque usted no ha sabido llegar a un acuerdo de consenso con los alcaldes,

por eso tiene que convocar un nuevo Consejo de Alcaldes en el que veremos que pasa. Y por otra parte, me ratifico y la acuso de hacer política de la peor manera, de la forma más casta podrida, porque una cosa es llamar a un alcalde para ver lo que le pasa en su barrio, o para hacer lo que tenga que hacer o cualquier cuestión de administración ordinaria, y otra es llamar a una alcaldesa a ver si la han convocado de su partido, que da la casualidad que a lo mejor se había perdido la convocatoria por cualquier motivo, para avisarla. Esos métodos de hacer política son de usted, que es una forma de hacer política que es impresentable, por lo tanto usted es impresentable. Yo no voy a decirle que usted no llame a ningún alcalde, llame usted a quien quiera, pero para inmiscuirse en los asuntos que competen al ámbito de decisión política interna, usted no es nadie, nadie, ponga la cara que quiera. Y usted no sabe con quien se las juega. Hasta ahora todo ha ido muy bonito aquí, pero usted no sabe como se las juega aquí. Sobre todo si no mantenemos los límites y las reglas y las normas democráticas de actuación que ha hecho todo el mundo que ha gestionado las áreas de Participación, que usted no nos ha demostrado nada nuevo. Cada caso que tiene que dar es un paso que empeora lo que hicieron sus antecesores, y su forma de actuar no me gusta nada, es totalmente reprobable, totalmente reprobable, téngalo en cuenta. Yo no acuso ni digo una cosa que no la pueda decir. Usted empieza a estar deslegitimadísima para hacer nada, tenga cuidado con esas cuestiones, porque eso en política no se puede hacer y, además, se lo pondré en su cara, yo soy de las personas que de lo que digo suelo intentar demostrar o hacer bueno, documental o con cualquier otra prueba, que usted miente, y se lo haré, pero como ya no quiere que sea en privado, como ya no va a ser en privado, se lo tendré que hacer públicamente, para que esté sometida al mayor escarnio posible, por mentir, por falsear datos de los presupuestos participativos del año 2017, y por mentir de las propias reuniones que ha tenido usted con los portavoces municipales que estamos aquí presentes. Y si no que me digan que miento, y si le dice todo el mundo que usted es la que miente, es que la que miente es usted, no lo demás. Ya vale la anguila. Se ha acabado. Yo no quiero fotos con usted, ni con el Alcalde, ni con nadie de ZeC. Ya hay otros grupos que quieren. Yo no las quiero, en estas condiciones no quiero nada. Y le vuelvo a repetir, arregle con los alcaldes de barrio, sobre el mayor consenso posible con todos, el asunto. Por cierto, en esta interpelación dígame usted lo que ha hecho o lo que va a hacer para dotar de medios posibles a la nueva Junta de distrito del Sur, que es lo que le he preguntado.

Sra. Presidenta: Gracias. Damos paso, entiendo, a la siguiente interpelación y después a las preguntas, que es la del Partido Popular.

Sra. Cavero Moreno: Muchas gracias. Mire, antes de entrar le voy a decir dos cosas. La primera que sí que tiene una queja, la tiene usted hoy presentada por el Partido Popular y grabada en Acta. Si quiere escucharme, Sra. Giner, la tiene usted grabada en Acta, respecto a la cantidades y las distribuciones. Sr. Fernández, nada que objetar, verdaderamente veo que su enfado es monumental, le ha faltado decir: "*los volvería a sentar, volvería a sentarlos otra vez por cuatro años más*". Después de ese discurso ya me permitirá que se lo recuerde, lo ha dicho usted anteriormente. Respecto al distrito Sur, pues, mire, la interpelación la voy a centrar yo porque no le ha dado tiempo al Sr. Fernández. La creación del distrito Sur se aprobó inicialmente un día 22 de diciembre, se publicó un 27 en el Boletín Oficial, y su texto dice, textualmente: "*en un plazo mínimo de 30 días*". Salvo mejor cuenta, a la que me someto, porque seguro que me he podido equivocar, estos 30 días no terminan el día 15, Sra. Giner, van dos -¿paramos el tiempo y me escucha?, no es que eso que tanto le gusta decir a usted y a la Sra. Broto, a lo mejor hay que escuchar a todos para dar luego lecciones-

Sra. Presidenta: Tiene razón, Sra. Cavero, disculpe.

Sra. Cavero Moreno (continúa): Bueno, pues el día, si a mí las cuentas no me fallan, no será el día 15, será el día 9 de febrero, dentro de muy poquito, cuando estará inicialmente cubierto el primer periodo, si no hay alegaciones tendrá que volverse a publicar y allá, es verdad, a mitad de febrero lo tendremos. Yo, visto esto, no tengo más información que un informe del 27 de noviembre, que todos tenemos porque figuraba en el expediente, y su intervención en el Pleno del 22, y no oí nada. Y en esta primera intervención quería hacer un repaso, éste, ya le digo que es del 23 de noviembre del 2017. Primer punto, alternativas de ubicación, CUS, Centro de Urbanismo Sostenible, personal técnico lo visita, se solicita un informe al CUS, dice "*en el sentido podría utilizarse la zona de gradas y de aulas en horarios de tardes*", a criterio de quien firma este

informe, no se informa favorable salvo que el Ayuntamiento de Zaragoza, que es la segunda oportunidad, también sobre el CUS, porque hay 4 oportunidades para tener la ubicación, sobre el CUS, el Ayuntamiento de Zaragoza pueda disponer del mismo. Pero claro, desde el 1 de noviembre y como el Ayuntamiento no contestó, se prorrogó 12 meses más la gestión por Ecociudad Valdespartera; eso me lleva a noviembre del 2018, salvo que el Ayuntamiento haya hecho alguna gestión. En base a lo anterior, desechando el CUS absolutamente por estas dos razones, se han analizado otras cuestiones. Otras cuestiones que son dos locales municipales que dependen de Zaragoza Vivienda. Uno estaba comprometido con una asociación, si no me equivoco era con Síndrome de Down, no hay ningún problema, es una asociación que está optando a un local y no tiene ningún problema en decirlo aquí públicamente, y el otro era Correos. Concluimos el 23 de noviembre, la ubicación de la nueva Junta dependerá de todo lo anteriormente expuesto, de cómo vayan avanzando los análisis de estas posturas y las negociaciones pendientes; aquí hacen referencia a todas las alternativas. Del 23 de noviembre al 22 de diciembre, podemos repasar el Acta, usted no avanzó nada, un mes esencial y no avanzó nada. Dicho esto, desde el 22 de diciembre hasta el 9 de febrero habrá que avanzar, porque la Junta de distrito Sur quiere funcionar y va a ser una realidad en muy pocos días, gracias a quien en noviembre lo propusimos. Claro, yo sé que tiene usted muchos frentes abiertos y que no le da la vida para todo, pero es que, claro, hay que llevar orden y concierto en los trabajos. Usted ha perdido un tiempo maravilloso en el Distrito Sur, usted lo ha perdido, luego lo vende, luego se va usted con el Alcalde, se va usted a la FABZ y vende el edificio de Remar, el nuevo Centro Cívico de Rosales del Canal y vende usted la creación del Distrito Sur. Pues vamos a frenar, vamos a frenar un poco porque eso no es mérito suyo y esto tendría que ser su mérito, el que una propuesta aprobada por mayoría sea ejecutada lo más rápido posible. Del 23 de noviembre este informe, como dije en el Pleno, no sé si subo o bajo, no sé si estoy a la derecha o a la izquierda, no sé si me voy a un local o al CUS, porque no me aclara nada, nada más que de posibles negociaciones, el 22 de diciembre usted no puso ninguna carta nueva sobre la mesa y espero que hoy, en los 5 minutos que tiene, nos intente aclarar alguna cosa más.

Sr. Asensio Bueno: Bueno, la verdad es que se ha dicho ya prácticamente todo. Lo único corregir a la Sra. Cavero porque no es una cuestión que esté pendiente desde noviembre del 2017, es que está pendiente desde noviembre del 2016, cuando en el Debate del Estado de la Ciudad de ese año hay sendas propuestas, tanto de Chunta Aragonesista como del Grupo Popular, para la creación del Distrito Sur y que lleva el apoyo, evidentemente, de todos los grupos, porque todo el mundo ve la conveniencia. O sea que llevamos ya un año y un poquito de retraso, ¿vale? No solamente desde ese informe de noviembre, sobre distintas alternativas de la ubicación, que ya estamos viendo los problemas que en este momento tenemos en el CUS y esa gestión que tiene encomendada de ese espacio Ecociudad hasta precisamente finales de este año, y distintas alternativas que yo creo que es en lo que habría que haber estado trabajando. Esto nos preocupa y además, Sra. Giner, vea que también le facilitamos el trabajo. Ha habido sendas enmiendas a los presupuestos de este año, tanto por parte de Chunta Aragonesista como del Grupo de Ciudadanos y también del Partido Popular, para que esto se pueda impulsar; de hecho aparece ya reflejado en el presupuesto. Tenemos 150.000€ para lo que es la puesta en marcha, que arranque esa sede de ese Distrito Sur, que es algo muy demandado por los vecinos y que todos los grupos políticos estamos de acuerdo. No voy a reincidir más. Compromisos, cuándo vamos a tener claro dónde va a estar la ubicación de la sede del distrito, y realmente cuándo va a poder funcionar de forma operativa ese distrito, porque ya tiene su asignación presupuestaria y ya en el 2018 tiene que empezar a arrancar.

Sra. Presidenta: Sí, Sr. Casañal.

Sr. Casañal Pina: Voy a hacer una reflexión a una intervención anterior. Cuando yo le he mencionado a usted la importancia, perdón, la importancia no, la preocupación de que realmente las mesas de los presupuestos participativos para el 2018 acudiera menos gente en alguno de los distritos, usted me ha contestado que a usted no le importa la cantidad sino la calidad. Pues mire, a Ciudadanos, nos importa la calidad y la cantidad. A mayor cantidad mayores opciones de gente para trabajar y con mayor éxito, y no ocurrirá como ocurrió ayer en algún distrito, que se le da mucha intensidad a una funcionaria para que se presente a secretaria, porque nadie quería ser secretario ni secretaria de la mesa. Si hubiera más gente en

esas mesas y esto fuera tan bien como usted dice no habría problemas. Pero nadie quería ser secretario o secretaria de una mesa, y se le insiste a la funcionaria para que ejerza ella como tal, y con su responsabilidad creo que admitió, pero forzando, forzando en el sentido de presionando en el momento. Mire usted si es importante o no, o preocupante, que en alguna Junta de distrito vaya la mitad de personas que en el 2017, fíjese si es importante, pero salvando las distancias, que entiendo que las haya entre Zaragoza en Común y Ciudadanos, pues ahí dejo la reflexión que creo que es para tenerlo en cuenta. Respecto al barrio Sur, yo, de verdad, que deseo que cuanto antes se solucione, pero no quiero ser, no tengo una bola de cristal, pero creo que ya avisé en las primeras reuniones que es lo que iba a ocurrir, cómo iba a ocurrir y qué es lo que no se iba a hacer; y me parece que hemos acertado en todo. Ante eso yo me comprometí ante los vecinos y públicamente de que aportaríamos desde luego, presentaríamos una enmienda en los presupuestos de 150.000€, precisamente para que no tuviera excusas el Gobierno, que dentro de todo ese abanico de posibilidades que existe para crear una Junta de distrito nueva, pues no tuviera excusas y tuviera partida presupuestaria. Que por cierto, creo que enmendó también o transaccionó Chunta Aragonesista que estaba por la labor de esa partida económica para esa creación. Pero bueno, aquí lo importante es que usted cuanto antes, por favor, usted nos diga si va a dismantelar el museo, el cual es la bandera de Zaragoza con el ecologismo y sobre todo por el medio ambiente, lo cual a mí me preocupará pero a su compañera Teresa Artigas seguramente le preocupará más que le desmonten un museo como ese, y sobre todo a todos los niños y colegios que van allí anualmente, que son muchos. Ver si tiene la opción, ya de una vez, de los locales de Zaragoza Vivienda, que para eso está esta partida, para que los adecue, o que realmente se va a hacer, no lo sé, igual nos sorprende, hay una partida para crear un edificio nuevo, lo que sea. Pero por favor, que no nos tenga tanto en vilo, no solo a los concejales que aquí estamos, portavoces de los grupos políticos, sino para los vecinos. Como dije en su momento, yo no estaba por la labor de crear un distrito fantasma, de momento lo hemos creado ese distrito fantasma, vamos a evitar que las cadenas no hagan mucho ruido y cuanto antes tengamos esa sede para la Junta del distrito.

Sra. Presidenta: Gracias. Bueno, aunque lo ha recordado, o señalado la Sra. Cavero, señalo cuál es el punto del proceso en el que estamos ahora, que es que después de haber dado trámite de audiencia previa a las asociaciones y haber publicado por el plazo de información pública en el BOA el 27 de diciembre, en torno al 15 de febrero tendremos una respuesta y sabremos si va a haber respuestas y alegaciones, y en ese sentido ya podríamos tener la junta creada, o sea, el distrito creado a finales de febrero. Quedamos en el grupo de trabajo del que formamos parte todos los grupos políticos, más las entidades y la junta de distrito, que esperaríamos a ese periodo para volver a convocar el grupo y dar los siguientes pasos. Hay otra cuestión también en la que nos podemos esperar para poder tener esa reunión y poder hacer valoraciones, que es la cuestión del espacio que todos ustedes señalan. Sí que, bueno, no estoy de acuerdo con la apreciación de la Sra. Cavero de que no se ha hecho nada en estos meses, sino que no se ha parado de hacer en estos meses, lo que pasa es que las respuestas, los estudios de los distintos Servicios toman su tiempo y hay que ir esperando a tener resultados para poder hacer valoraciones con resultados concretos y no ir dando palos al agua sin saber exactamente qué va a pasar. En ese sentido, ya les anuncié que el Servicio de Arquitectura, tras el informe de Ecociudad que no planteaba viable el uso en estos momentos tal cual estaba desarrollándose la actividad del CUS, se solicitó informe al Servicio de Arquitectura, una valoración, y la persona que redactó el proyecto, el técnico que redactó el propio proyecto del CUS es quien está terminando en estos momentos un estudio previo que nos dirá tres cosas necesarias y cruciales para dar los siguientes pasos; siguientes pasos que plantearemos en una reunión del grupo de trabajo y que tomaremos la decisión entre todos, que es la cuestión económica, la cuestión técnica funcional y la cuestión temporal. Y para esto se está teniendo en cuenta, Sr. Casañal, tanto las aportaciones, las necesidades de participación de la Junta de distrito, como las necesidades planteadas por el Área de Medio Ambiente; ahí no se preocupe que no vamos a dismantelar nada que no esté avalado y que no cumpla con las necesidades planteadas por el Área de Medio Ambiente. Una vez que tengamos ese informe, que esperamos que esté a finales de este mes de enero, podemos saber cuánto va a costar, cuánto tiempo va a tardar y cómo se puede hacer para cubrir todas esas necesidades funcionales, tanto del Área de Medio Ambiente como del Área de Participación. Lo que sí que nos avanzan los técnicos que están estudiando esto es que lo ven viable, que lo ven posible, con lo cual

ya tenemos una opción, aunque a la espera de estas tres cuestiones que nos van a determinar cuándo, cuánto y cómo, pero que sí, que en cuanto a las necesidades funcionales sí se puede adaptar el CUS con una obra previa. Esa es la cuestión que es imprescindible saber para poder tomar las medidas concretas. Con lo cual, con esta información, que ya es un avance respecto a lo que les hemos contado en otras ocasiones, sí hay que plantearse y ya tenemos claro que podremos utilizar el CUS, pero que hay una situación transitoria, que este informe nos dirá de cuántos meses, que hará que tengamos que, mientras tanto, tener utilizar otros espacios. Otros espacios en los que, por un lado, se está haciendo todo un barrido de los locales de alquiler que hay en la zona de Valdespartera, y hay posibilidades desde el alquiler de locales privados, y por otro lado se está viendo la posibilidad de compatibilizar con los usos por la tarde, que sí nos permitía ese informe de Ecociudad que planteaba que por la tarde sí había posibilidad de utilizar determinados espacios. Con lo cual, hay posibilidades de la situación transitoria y en el momento que tengamos ese estudio que nos diga cuánto y cuándo, podremos tomar las decisiones y les pondremos todas las opciones, que las hay, que las estamos recopilando, sobre la mesa para tomar las decisiones correspondientes. Respecto a alguna pregunta plantea cuestiones relacionadas con qué se ha hecho para poder dotar presupuestariamente, creo que es algo así, esa posible modificación; ya lo ha señalado, hay una enmienda a través de una transaccional, en la que se aprueban 150.000 € reservados, y fueron tres grupos los que presentaron enmiendas en este sentido, Chunta Aragonesista, Ciudadanos y Partido Popular, pues de esas enmiendas salen 150.000 € para poder ejecutar todas las adecuaciones que sean necesarias y tener una partida correspondiente para esto. Simplemente creo que toca esperar a tener ese estudio, para poder tomar las decisiones, pero desde luego, mientras tanto, Sra. Cavero, tranquila, no nos hemos dormido en los laureles porque todos los pasos que había que dar, y toda la información, todo el barrido de espacios y de posibles alternativas está hecha. Y en estos 32 segundos, porque seguimos el hilo de otras intervenciones, Sr. Fernández, me gustaría que dijera usted cómo puedo llegar a un consenso con los alcaldes, que es lo que quiero y es lo que asumí y entendí perfectamente en esa reunión, y es mi objetivo y creo que se puede, si usted me dice que no tengo interlocución con usted y que no quiere que me dirija a los alcaldes. Pues bueno, el objetivo, y yo lo comparto totalmente y creo que podemos llegar a un consenso. Y se lo planteé, se lo he planteado en privado, se lo he planteado en esa reunión, podemos llegar a un consenso y nos podemos adaptar, y precisamente la reunión del otro día era para eso. Pero dígame usted cómo si me bloquea una línea y otra. Tiene la palabra ahora.

Sr. Fernández García: La cuestión es que todos nos congratamos y nos felicitamos y nos alegramos mucho por el nuevo distrito, el Distrito Sur, y es verdad que como decía, yo creo que el Sr. Casañal ha sido especialmente, por lo de distrito fantasma, no hay distrito fantasma, en esencia hay gente que se ha movido, hay personas que usted conoce bien y que ha estado pendiente de esos colectivos que se han movido, y por lo tanto no se puede calificar que se ha hecho algo que termine en una cuestión fantasma. Cosa diferente es que solucionemos el problema de las infraestructuras propias. Vuelvo a recordarles a todos ustedes, quizás por la edad que uno tiene, que cuando comenzaron los distritos no empezaron el primer día las juntas de distritos asentadas en instalaciones verdaderamente afables. Hay algunas que tuvieron que pasar por pisos, después trasladarse a otros locales, en fin, que es un camino. Es verdad que para algunas cosas la administración es lenta y para otras se le exige que sea especialmente rápida. Yo lo quiero es que tengan un asentamiento, que tenga una infraestructura mínima, me da igual, que tampoco yo tengo ningún problema, aunque haya dicho Ecociudad lo que haya dicho, en que ese edificio (el CUS) pues sea un edificio que no se pueda valorar, ¿por qué no?, si además se realzaría más. Yo no quiero decir que tenga que llevar a pies juntillas lo que dice un informe, mi criterio me sirve y me vale. Es verdad que hay más locales, hay algunos locales que son de la sociedad de la Vivienda. Sé que como todo, no voy a ser especialmente incisivo porque todo tiene un camino, todo tiene un camino que llegará, pero simplemente necesito la información para ver qué pasos se están dando en ese sentido. Es lo único que he planteado con mi interpelación, que como veo y como ha quedado manifiestamente es algo que todos los grupos municipales han interpelado o han hecho una pregunta sobre este asunto, señal inequívoca de que todos estamos detrás de ese asunto y, por lo tanto, me veo realizado en esta interpelación que tiene el consenso, cosa que no pasa aquí con frecuencia, de prácticamente todos los grupos. Nada más.

Sra. Presidenta: Sra. Cavero

Sra. Cavero Moreno: Sra. Giner no sé si ha dormido en los laureles o se ha caído de un guindo. No sé cual de los dos elegir en estos momentos. Yo no me ha caído del guindo, se lo digo, y después de su explicación me quedo en el que no hay nada de nada, que seguimos igual que en el informe del día 23 de noviembre. Después hubo, efectivamente, un grupo de trabajo, hubo uno el 27, no me acuerdo ahora si hubo alguno más en diciembre, dice que no nos volveremos a reunir hasta que esté terminado todo el periodo de exposición pública, de posibles alegaciones y de aprobación definitiva. Oiga, que desde el día 9 de enero, pasadas las Navidades y después de haberlas disfrutado, unos días de descanso todos con nuestras familias, que nos merecemos, nos podríamos haber puesto las pilas inmediatamente. Yo se lo voy a decir y se lo voy a demostrar muy claro, porque es que lo que ha dicho hoy no ha concretado nada. Y le voy a decir. Primera pregunta, ¿CUS, sí o no?. El CUS en estos momentos, no, no, se lo voy a decir, es que tiene que pasar a gestión directa del Ayuntamiento, desde noviembre tenemos que no. ¿Me presenta una carta que le haya mandado usted a la Presidenta de Ecociudad diciendo quiero, o la Consejera Artigas, desde Medio Ambiente, queremos gestionarlo directamente desde el Ayuntamiento? ¿Existe esa carta, sí o no? Un informe de Arquitectura para ver si el CUS se adapta o no. Oiga, ¿sabe cuándo se lo pidieron a Arquitectura? En el mes de octubre. Yo ya sé que ustedes cuando pedimos informes, esos que nos da el Reglamento de Órganos Municipales, sobre todo cuando se trata del Luis Buñuel, tardan 4 meses y 20 días, pero la ley marca que los informes se emiten en el plazo de un mes, en el plazo de un mes. Estamos a 18 de diciembre y tampoco sabemos el uso temporal o particular de una zona del CUS. El CUS, sí o no, usted no lo ha concretado; locales, ni los ha nombrado. Oiga, sí, local uno, o no; sí, local dos, o no. Qué cartas le ha dirigido usted al Sr. Híjar, Vicepresidente de Zaragoza Vivienda, diciendo: "Cuándo puedo saber definitivamente el uso de los dos locales que están en cuestión". Enséñeme esas tres cartas, o esas dos cartas, dígame qué día el Ayuntamiento, el Gobierno de Zaragoza en Común, el Alcalde, usted o Teresa Artigas se ha dirigido a la Presidenta de Ecociudad y a todos los consejeros y cuándo se ha debatido eso en un Consejo de Ecociudad. Mientras tanto no me cuente milongas, que no ha hecho nada, en el guindo. Y el problema es que se acaba de dormir y que se ha acaba de caer del guindo con todas las de la ley, porque desde el 23 de noviembre, y vuelvo a ponerle el informe delante, porque es que me serviría que me lo hubiera leído igual, tenemos, le voy a leer el último párrafo: *"La ubicación de la nueva junta dependerá -en futuro- por todo lo anteriormente citado de cómo se vaya avanzando en los análisis y en las negociaciones pertinentes de referencia a través de las tres alternativas de la posible ubicación"*. Pues seguimos igual, dependerá y dependerá de las tres, pero es que los hechos se demuestran, se demuestran con un papel encima de otro, las palabras se las lleva el viento.

Sra. Presidenta: El tiempo, Sra. Cavero.

Sra. Cavero Moreno: Y su micrófono está claro que en esta Comisión aguanta todo, pero la verdad no es esa.

Sra. Presidenta: Sr. Asensio

Sr. Asensio Bueno: Sí, gracias Sra. Giner. Vamos a ver si he interpretado bien sus palabras y lo que ha querido decir. Será curioso que los cuatro portavoces que intervengamos tengamos una interpretación diferente, sería muy preocupante, pero me corregirá o no, Sra. Giner, pero de sus palabras deduzco que con relación al CUS, que hay un informe que no es favorable para poder utilizarlo como sede, es un sí pero no, o un no pero sí. No he entendido muy bien lo que quería decir usted, porque ha dicho que podría ser posible con una construcción anexa para poderlo utilizar, para respetar el espacio que en este momento está en usos ambientales, ese centro de interpretación, y a su vez poderlo usar, he deducido de sus palabras, como futura sede del Distrito Sur. Habla de que a finales de febrero seguramente tendremos ya una información más concreta y seguramente una ubicación; habrá que buscar lógicamente una ubicación temporal, que es lo que están haciendo, están sondeando a ver qué espacios tenemos, que tenemos, eh, unos cuantos espacios públicos, pero esta información la tengo yo, lo sorprendente es que no la tengan ustedes. Yo estoy en el Consejo de Zaragoza Vivienda y esa información la tengo, porque en su día me preocupé de pedir, como

Chunta Aragonesista, un listado de todos los locales que están en este momento disponibles de Zaragoza Vivienda en la ciudad, que son unos cuantos. Habrá que ver lógicamente que pueda encajar esos espacios que tenemos públicos para la sede, aunque sea temporal, de la futura sede del distrito. Y por supuesto nos gustaría que nos concretara más cuestiones; si hace falta hacer una construcción extraordinaria o anexa, no sé que tipo de construcción hace falta, con qué superficie, con qué funcionalidad. Me temo que esa partida se puede quedar muy corta, la de los 150.000 €, según la actuación que haya que hacer, evidentemente, se habrá de quedar muy corta y habrá que buscar un presupuesto dentro del Área para poderlo acometer, o dentro de Urbanismo. Evidentemente, sabe que tendrá nuestro apoyo o tendrá el apoyo este proyecto para hacer cualquier modificación de crédito que sea necesario hacer si hace falta construir lo que es una construcción o edificio anexo al CUS. Pero no me ha quedado muy claro si es el sí pero no, con el CUS, o no pero sí, me gustaría que me lo aclarara.

Sra. Presidenta: Gracias. Sr. Casañal

Sr. Casañal Pina: No sé si me queda algo de tiempo. Si me lo permite la Consejera, decirle al Sr. Asensio, que como dicen en esta tierra usted es despierto y lo entiende muy bien. Y yo lo único que voy a añadir es que esta misma pregunta la presentaré el mes que viene, porque no se me ha contestado.

Sra. Presidenta: A ver, por aclarar y ponernos en contexto. El informe de Ecociudad, que ya facilitamos hace tiempo, planteaba una posibilidad de usos del espacio del CUS compatibles o no con el uso que se está dando en estos momentos y la gestión medioambiental que se está haciendo desde Ecociudad; pero incorporaba, lo ha señalado la Sra. Cavero, la posibilidad, que está pendiente, de que el Ayuntamiento pase a gestionar directamente ese espacio. Posibilidad que está contemplada en los presupuestos, hay una partida en los presupuestos para la gestión directa y que depende, Sra. Cavero, no de que yo decida o no decida, o haga o escriba una carta, depende de que el Área de Medio Ambiente elabore unos pliegos para la gestión de ese espacio, que podemos acelerar y puedo impulsar y puedo llamar y escribir las cartas que quiera, pero los pliegos tienen un plazo de elaboración, y ese plazo de elaboración no depende del Consejo de Ecociudad y de que tome una decisión, sino de que se tomen y se cubran los plazos necesarios para poder llevar esa contratación, para poder llevar y asumir de manera directa. No me hace falta escribir ninguna carta a la Sra. Artigas, que lo tengo muy claro, porque lo hablamos muchas veces y nos coordinamos y sabemos cómo está exactamente esa cuestión. En ese sentido, tal y como está ahora la gestión, ya se nos dio un informe y se nos dijo que compatibilidad solo por las tardes, y el siguiente paso fue activar y preguntar directamente a Arquitectura, previendo en el momento en que se pueda gestionar desde el Ayuntamiento. Ese es el informe que vamos a tener, un informe, Sra. Cavero, que no puedo redactar yo y que no es un informe, es un estudio previo que requiere su tiempo y que hay que dar a los técnicos el tiempo necesario para hacer un estudio que nos diga si se puede o no se puede, con lo que necesita Participación, lo que necesita Medio Ambiente, cuánto tiempo se puede tardar en hacer la obra necesaria, la adaptación, y cuánto cuesta, y si no tenemos eso es que no se puede tomar decisiones. ¿CUS, sí o no?, pues CUS sí o no tendremos un informe en el que nos diga todas estas cuestiones y podremos decir, CUS sí en este tiempo, con esta obra y con este dinero, y a partir de ahí podremos tomar decisiones. Los locales públicos, Sr. Asensio, no son tantos y esa vía ya se ha explorado y por eso estamos ahora explorando también lo de los locales privados y ubicando las posibilidades, las opciones que hay, que las hay, para poder, una vez visto cuánto tiempo nos va a costar poder hacer eso, para cuántos meses necesitamos alquilar un local, si es que lo necesitamos, y poner sobre la mesa cuales son. En cuanto esté ese informe, ese estudio previo del Servicio de Arquitectura, no es necesario esperar al plazo de alegaciones, confiemos en que no vaya a haber, y si las hay pues se retrasará la parte administrativa, convocamos el grupo de trabajo y con la información necesaria se toman decisiones, si no se tiene la información ni ustedes ni yo podemos tomar ninguna decisión, ni decir algo claro de cuándo, cuánto y dónde va a ser. Creo que eso lo entendemos todos, y desde luego, como dice el Sr. Fernández, sitio va a haber, otra cosa es que sea el definitivo o no sea el definitivo, pero que sitio va a haber. Y desde luego no estamos en un distrito fantasma, porque ya se encarga también todo el tejido y el colectivo de garantizar que esto siga sus pasos, siga su curso y esto no se pare en ningún momento.

(Abandonan la sala el Sr. Asensio Bueno, el Sr. Casañal Pina y la Sra. Giner Monge)

4.3.2. D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Conocidos los resultados del Barómetro encargado por el Gobierno municipal, supuestamente sobre el grado de satisfacción ante los servicios municipales, ¿podría la Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto explicar cómo se ha convertido en una encuesta electoral y convenientemente favorable a la municipalización de las contratas externas?(C-4006/2018)

Sr. Fernández García: Gracias. Lo pregunto en esta Comisión y hago esta interpelación en esta Comisión porque supongo que ese estudio se ha pagado con dinero de Presidencia, eh. Alguien nos lo tendrá que aclarar cómo se ha pagado. Y porque lo supongo, pregunto, y entonces veo que el Sr. Cubero ha usurpado ese estudio, ese barómetro, que fue pedido por el PSOE, el Grupo Socialista en su día presentó una moción en la que se instaba al Gobierno a realizar una encuesta sobre el grado de satisfacción de la ciudadanía con los diferentes servicios públicos municipales. Y nos hemos visto, decepcionadamente, como no puede ser de otra manera, que esa encuesta de cómo están los servicios públicos municipales se ha transformado en una encuesta política, convenientemente manipulada por diferentes responsables políticos del Gobierno y tratada de diferente manera por los medios de comunicación, desde más objetiva a menos objetivamente, según la cercanía que tienen con el Gobierno de la ciudad. Claro, yo no entiendo que un dinero público que se emplea para hacer una cosa que parece lógica, y es que los ciudadanos, porque eso también es participación democrática, saber qué piensan los ciudadanos de sus servicios públicos, que ellos participen en una encuesta, además Disminuidos Físicos hizo el trabajo de campo, con lo cual no deja de parecerme muchísimo mejor, y fui conocedor porque circunstancialmente muy cerca de mí hubo un trabajo de campo que cayó en un amigo y me dijo, *'Esto me está pasando, que me han llamado de Disminuidos Físicos'*, lo cual me alegró muchísimo. Pero bueno, la conclusión del asunto es que al final lo que se hace es una utilización propia; bueno, lo que no se puede negar, no se puede negar, que el Partido Socialista es la fuerza con más intención de voto en ese momento es innegable, ya si lo hubieran podido negar lo hubieran podido negar, pero claro, no ha sido posible, y que Ciudadanos pues también tiene, en fin, lo que dicen algunos medios de comunicación. Pero eso no es lo más importante para mí, porque yo las encuestas he visto y he hecho y soy responsable de tantas, a lo largo de los últimos años, que después muchas es como si no se hubieran realizado, porque al final sale lo contrario de lo que se piensa por el momento determinado. Pero en fin, claro, el Sr. Cubero ha hecho una utilización espuria de un documento que tenía que haber dicho otra cosa, porque al final lo transformamos en decir: no, no, que los ciudadanos lo quieren, la gente, ahora es lo de la gente, la gente quiere, la gente dice, que la gente dice muchas cosas. Pero cuando más lo dice es cuando expresa democráticamente su voto, y dice lo que quiere, y ahí nadie se puede atribuir más de lo que le toca, que es una cosa que aquí pasa comúnmente, que hay quién se atribuye la gente para ellos solos, y que los servicios públicos, pues tienen un 6 y pico por ciento, yo no lo veo así, ni lo ve la gente. Porque antes ha dicho una cosa que me ha dejado, no le he podido contestar, no está la Consejera de Participación, pero ella dice: *"es que si usted se diera alguna vuelta por la ciudad"*. Mire, los que andamos por la ciudad todo el día, porque no nos queda otro remedio, vemos que la ciudad está cuanto peor que nunca, cuanto peor en todo, en parques, en aceras, en, vamos, en basura, está en luz, es que hay veces que no puedes ni pasar por una calle porque no hay casi ni luminarias. Eso de decir que la ciudad está, la ciudad está fatal, cuanto peor, pero bueno, no es ese el problema. El problema es la utilización, por qué la utilización y que el Sr. Cubero se haya apropiado de una encuesta, para transformarla en una encuesta política y que encima al final termine diciendo: *"No, lo que la gente quiere es que haya remunicipalizaciones"*. Pero bueno, vamos a ver, eso de que la gente quiere, su primera intención de voto es el Partido Socialista, el Partido Socialista no está a favor de las remunicipalizaciones de la manera que está el Sr. Cubero, y por lo tanto alguna relación tendrá que nos quieran votar a nosotros los primeros y con nuestra forma de hacer la política, que no es precisamente las remunicipalizaciones. Por lo tanto ahí hay un error de bulto ya. Sugiero que la próxima vez que se haga con dinero público un trabajo de esta naturaleza, no se utilice políticamente, es lo que venía a plantear.

Sra. Broto Bernues: Buenos días a todos y todas. Le respondo a la pregunta, Sr. Fernández, porque

efectivamente usted sabe que tenía que ser respondida en el ámbito de la Comisión de Servicios Públicos, pero, no obstante, por deferencia y porque, efectivamente, Presidencia tiene potestad en esta Comisión, le voy a responder en la medida de lo posible. Le reitero que lo que usted plantea en la interpelación exactamente es explicar: 'cómo se ha convertido en una encuesta electoral y convenientemente favorable a la municipalización de las contrataciones externas'. En cuanto a lo que sería a lo que usted hace como primera afirmación, "encuesta electoral", le diré que la mayoría de las encuestas y barómetros de opinión que se hacen en muchos servicios y en muchos ayuntamientos, le recordaré lo que se ha hecho en el barómetro del País Vasco, lo que se ha hecho también en el barómetro de Barcelona, e incluso el Centro Superior de Investigaciones Sociológicas, la mayoría de ellas sí que plantea una intención de voto. Es un elemento más para valorar esa valoración positiva o negativa de los servicios públicos, porque es el fondo. Usted bien lo ha dicho, parte de una demanda concreta, se hizo con una entidad, Disminuidos Físicos, que son los encuestadores y encuestadoras, y también se planteó con el Colegio de Sociólogos, creo que esto ya se planteó en otras Comisiones, si no en ésta en la de Servicios Públicos. ¿Cuál es el objetivo? El objetivo es que Zaragoza, independientemente del Gobierno que tenga, tenga una encuesta donde tenga un punto de partida y se pueda analizar esa valoración progresiva, da igual que se haga en el 2017 que en el 2018, la cuestión es que haya una progresión y en el 2021 y en el 2023, o en el 2025, gobierne quien gobierne, haya un punto de referencia. Esto es algo que han dicho los sociólogos, no lo decimos nosotros. En cuanto a la segunda aseveración, "convenientemente favorable a la remunicipalización", pues lo que le voy a explicar es que la pregunta exacta y concreta dice, para las personas encuestadas: "*Cree que se deberían desarrollar los siguientes proyectos*", y uno de los tres proyectos que se plantean, sobre los que se pregunta, textualmente es, entre comillas digo, "*Remunicipalización de servicios públicos actualmente externalizados*". Esto yo creo sinceramente que no es un sesgo, es una pregunta clara, vuelvo a decir que ha sido testada por el grupo de sociólogos, el Colegio de Sociólogos, y la respuesta es lo que quizás tendríamos que analizar, y en eso sí que le acompaño en el camino. Lo que dice esa respuesta es que la mayoría, es decir un 45'6%, ha dicho estar a favor de lo que sería la gestión pública, a partir de ahí interpretaciones todas las que usted quiera, pero, efectivamente, esa es la respuesta. Usted bien ha dicho que las encuestas son muchas, son variadas, que usted cree o no cree en ellas. Yo aquí lo que creo es que es un elemento que va a estar ahí, que se va a poder sacar adelante, que va a tener un elemento de contraste, y que, además, se ofreció a todos los grupos políticos en bruto, precisamente para que se hiciera su análisis, y aquí lo que hagan los medios de comunicación, evidentemente, creo que ni usted ni yo somos, en ese sentido, personas que no hayamos visto que se haya hecho una interpretación determinada. Pero los datos, vuelvo a repetir, se hicieron con la aquiescencia del Colegio de Sociólogos, se han llevado a cabo a través de una entidad, en este caso para favorecer la inserción de personas con una discapacidad; y por otro lado se ha hecho de una manera que se han dado los datos brutos a todo el público, en este caso, partidos políticos y organizaciones, puesto que se ha hecho visible, que puedan valorarlo. Muchas gracias.

Sr. Fernández García: Sí, bien. Lo primero que le tengo que decir, más allá de nuestras múltiples diferencias, es que le agradezco la deferencia que dice que ha tenido en contestarme, aparte de que yo creo que hay una cierta obligación. Si no le discuto eso, Sra. Broto, si usted es especialmente pulcra para no pisar un charco cuando no quiere. Y cuando no quiere pisar un charco es usted una persona que lo borda. Claro, ya lo sé que es muy bueno que los de Disminuidos Físicos hayan colaborado en el trabajo de campo, para demostrar que son una entidad que recoge un trabajo y que reivindica la actuación de unas personas que más allá de sus limitaciones pueden hacer estas cosas. Yo no tengo que decir que la "cocina", entre comillas, la haya hecho el Colegio de Sociólogos de Aragón, al que respeto y con el que he trabajado en otras oportunidades; si eso no es lo que yo pongo en cuestión, si a mí me parece perfectamente. Yo lo que pongo en cuestión es que con ese dinero público, que no digo que sea usted, tampoco digo que sea el Alcalde, he señalado a quién he dicho que lo ha utilizado, no le he señalado a usted, ni al Alcalde, ni a todo el equipo de Gobierno; he dicho, el Sr. Cubero. Me ha dicho usted, es que hay una pregunta específica, muy bien, esa pregunta se mete para que se conteste, porque si a los ciudadanos no les das la opción a lo mejor no recurren a esa pregunta, esto es como todo, es un método inducido, hasta el Sr. Híjar nos habló el otro día de publicidad inducida y esas cosas, que me quedo asombrado de lo que sabe la gente. Pero, en cualquier

caso, lo que quiero decir es que se ha utilizado y eso es lo que no nos gusta. Y la decepción que nosotros hemos manifestado es precisamente por eso. Y por otra cosa, porque más allá de la cocina, la cocina interpretada, como ha dicho el Sr. Cubero, es que no es así, es que los hechos demuestran que los ciudadanos no están muy de acuerdo con los servicios públicos en cómo están en estos momentos gestionados. Esa es la verdad. Después sí que hablamos de la intención de voto, pero es que no era lo que habíamos pedido nosotros. La intención de voto ya la hacen los medios privados de comunicación, salió una encuesta en un medio de comunicación en la que dijo: "Éste es el barómetro electoral", electoral, que presentamos hace unos meses y dijo como estaba la situación, o como preveía la casa que le había hecho la demoscopia a ese medio de comunicación. Pero es que el Ayuntamiento no tiene por que preguntar. Por qué tiene que preguntar el Ayuntamiento a quién hay que votar, si eso no es cuestión del Ayuntamiento, bajo ningún concepto. Pero bueno, más allá, ya le he dicho, me ha contestado, le agradezco la deferencia, y es decir que la próxima vez, si hay otro estudio, pues no se utilice, es lo que solicito, políticamente por un miembro del Gobierno.

(Se reincorpora a la sesión la Sra. Giner Monge)

4.3.3. D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: ¿Podría la Consejera de Presidencia informar de cual es la posición actual del Gobierno de la ciudad, en relación a la participación del Ayuntamiento de Zaragoza en la Comarca Central? (C-4007/2008)

Sr. Fernández García: Gracias. Bien, ayer mismo sin ir más lejos, esta interpelación yo la registre antes de tener conocimiento de que se iba a reunir el Sr. Alcalde con el Alcalde de Utebo para hablar, el Alcalde de Utebo como Presidente que es de la mancomunidad de la Comarca Central, y el Alcalde pues en virtud de que Zaragoza formamos parte de esta realidad, de esta realidad comarcal, aunque con unas especiales circunstancias. Yo no he leído ni tengo más información de lo que pasó ayer, hombre, no puedo mentir, algo me ha comentado el Alcalde de Utebo, pero no hemos profundizado. Sí que me dijo que había habido una reunión en la que estaba el Sr. Alcalde y el Sr. Andrés, en la que se discutieron y se explicaron cómo funciona el sistema comarcal precisamente en la Comarca Central, que es por ejes; y en la que al final pues, evidentemente, Zaragoza, si no recibe servicios no puede pagar servicios que no recibe, lo cual merece toda lógica. Pero yo, vamos, por decir las cuestiones más generales. Lo más general está que en el momento que irrumpa con todo su poderío la Ley de Capitalidad, si el Gobierno de Aragón tiene a bien ponerla en marcha, porque yo también me lo pensaría. Si el ICA nos los descompone el Ayuntamiento de Zaragoza, no sé por qué tenemos que poner desde el Gobierno de Aragón nada en marcha que favorezca al Ayuntamiento, que es uno de los que está buscando perjuicios a una institución, perdiendo todo el respeto institucional. Pero estas cosas ya las arreglaremos, esto sí, con manifestación por medio, que les gusta a ustedes, lo de la manifestación y eso de salir a la calle es una cosa que les viene de lejos, y al Alcalde también. Pero si hubiera rigor entre dos instituciones que tienen que colaborar, más allá de lo hagan algunos de sus miembros, que estemos esperando como agua de mayo la Ley de Capitalidad para recibir unas perras en el Ayuntamiento de Zaragoza, y pongamos en cuestión, desde la izquierda, hablo para la izquierda, no para la derecha, que la izquierda transforma la sociedad con impuestos, eso se llama socialdemocracia, y que lo pongan en cuestión, esa es otra. Pero bueno, dicho lo dicho, la posición no la tengo aún firme. Me gustaría que el Gobierno dijera, a través de boca de la Consejera de Presidencia, cuál es la posición política del Gobierno, más allá de la reunión de ayer, que como viene en algunos datos que algunos conocemos, hasta que no sea más oficial no voy a ser yo el que la juzgue.

Sra. Broto Bernues: Sí, muchas gracias. Evidentemente no voy a hacer un relato de lo que todos ustedes saben, desde el 18 de septiembre, cuando el Alcalde de Zaragoza suscribió junto con otros 20 Alcaldes de los municipios de lo que va a ser la Comarca Central, la Comarca 33, como ustedes pueden llamar, dentro de las 32 comarcas y de la comarcalización de Aragón. Sí que voy a hacer un previo y es que, evidentemente, antes de la realización de esa comarca y la aceptación de la parte de Zaragoza en lo que nos

corresponde como municipio corresponsable con el entorno, hay que tener en cuenta pues que hay un efecto de desequilibrio puesto que Zaragoza no es cualquier municipio. Ustedes saben que la comarcalización, en su esencia, lo que planteaba es que pequeños municipios se unieran para rentabilizar, para aunar esfuerzos y para poder dar mejores servicios públicos a los ciudadanos. Evidentemente, la ciudad de Zaragoza y su área metropolitana supone 650.000 habitantes y supone el 55% del territorio aragonés. Por eso, y simplemente por eso, es por lo que se ha tenido en cuenta estas circunstancias a la hora de llegar a esa reunión que, como bien dice el Sr. Fernández, se mantuvo ayer con el Sr. Miguel Dalmau, Presidente a los efectos de dicha Mancomunidad Central. Y lo que le puedo adelantar, de cara a lo que seguramente usted ya sabe pero que puedo hacer aquí público, es que se han mantenido conversaciones de cara a que se pueda llevar ese posible acuerdo a la Junta de Portavoces de este Ayuntamiento, previamente, y posteriormente elevarse al Pleno. Siempre y cuando se de cierta información en términos técnicos y económicos, por qué no decirlo, que necesita este Ayuntamiento para elevar el expediente.

Sr. Fernández García: Pues no me duelen prendas, Sra. Broto, en agradecerle la información que nos da, que la pido yo pero que la pone en conocimiento de toda la ciudadanía, y es bueno porque, evidentemente, fíjese usted si tengo información que Miguel Dalmau Blanco es bisnieto del mismo alcalde republicano que soy yo, o sea, quiero decir que somos primos. Entonces sí, algo me ha comentado, algo he sabido, pero no es lo que está en chascarrillo, -lo digo, sí, Sr. Interventor, que esto no es de contar con los dedos, su bisabuelo y el mío eran el mismo, entonces al final somos primos, no hay que contar más, pero vamos a dejarlo ahí, ¿lo dejamos ahí?, para no contar, vale- pero vamos, no es ese el motivo de que tenga información. Pero le agradezco que diga lo fundamental, que habrá un acuerdo, que se tratará en el Pleno, y que en el Pleno también tendremos el momento de debatir y tener posición sobre el asunto. No sé si he hundido al Sr. Miguel Dalmau con decir que es primo mío, pero bueno, que se fastidie.

(Se reincorpora a la sesión el Sr. Casañal Pina)

4.3.4. D. José Ignacio Senao Gómez, Concejal del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿El Gobierno de Zaragoza va a desarrollar algún plan de actuación y de coordinación en el ámbito de la Policía Local, ante las crecientes denuncias e intervenciones registradas por violencia de género? (C-4015/18).

Sr. Senao Gómez: Muchas gracias y buenos días a todos. Como usted sabrá, Sra. Consejera, en Aragón se registraron 11 denuncias al día por violencia de género a lo largo del 2017. Esta lacra, que es algo con lo que tenemos que convivir, viene a certificar que no va a menos sino que va a más y este año 2018 tendrá usted también datos y tendrá noticias y referencias de que la propia Policía Local de Zaragoza, sus tres primeras intervenciones, tuvieron que ser precisamente por motivos de violencia de género. Algo en lo que todos los grupos municipales, todos los partidos políticos, yo creo la sociedad, está de acuerdo en erradicar y en tratar de paliarlo de la manera más eficaz, con la coordinación más extensa y no reparando, por supuesto, en esfuerzos para poder llegar a tratar de amparar el riesgo que supone para las mujeres, para las familias, y en los casos que estamos viendo sucesivamente que la realidad supera a la ficción, es decir, que lo estamos viendo en casos todos los días. Ante esta situación a nuestro grupo nos extraña que a día de hoy, y sin fecha todavía de solución, no parece que el Gobierno de Zaragoza tenga el menor interés en coordinarse con la Secretaría de Estado de Seguridad, del Ministerio del Interior, para realizar acuerdos que yo mismo le he requerido aquí en anteriores interpelaciones, en el sistema llamado VioGén, y que usted también conoce. Hemos visto y supongo que usted me va a decir que el Gobierno de Zaragoza está muy interesado y que por lo tanto incluso se ha llegado a firmar un contrato menor para hacer un curso del que el portavoz de Chunta, que ahora se hace las fotografías con usted y al que se refería el Sr. Fernández, enumeraba en el inicio de esta Comisión, cuando se hablaba de los expedientes que se presentaban para conocimiento del Pleno, en este caso de la Comisión. No es menos cierto que a nosotros nos sorprende que una partida, que no se ha utilizado demasiado y que no se ha ejecutado en su totalidad, ni mucho menos, como es la de Formación y

Plan de Mejoras en la Policía Local, sirva como excusa al final para presentar ustedes un contrato menor, por importe de 12.204 €, para formar a policías en esta materia. Y no es que estemos en contra de esta formación, lo que nos extraña es que no se aproveche previamente la formación que gratuitamente nos ofrece la Secretaría de Estado del propio Ministerio del Interior para poder formar a nuestros policías locales, para poder crear un grupo adecuado para coordinarlos en los ficheros en los que figuran estos posibles criminales que pululan por España y que, sin embargo, en Zaragoza no hemos podido conseguir de ninguna manera que esta coordinación se realice, y, además, desde su Gobierno, que es un Gobierno en el que yo entiendo que ha tenido como bandera la defensa de estos problemas. Por lo tanto es doblemente extraño que esto no se consiga desde la acción de su Gobierno. Yo le recomendaría que lo hicieran, que se esfuercen en ello; que aprovechen todas las coordinaciones que podamos tener con todo tipo de instituciones; que piensen que además esto es gratuito; que además luego la formación que nosotros podamos plantear, bien desde la creación de Unidades pendientes para actuar en temas que se está evidenciando que el día 1 tenemos tres casos de violencia de género, el mismo día 1, es decir, sin completar las primeras 24 horas, en las que tiene que intervenir la Policía Local, y en las que la propia Policía Local está teniendo que presentar denuncias de parte, porque hay veces que ante el acoso, el terror, el miedo, las mujeres, las familias, los amigos no se atreven a presentar esas denuncias, no hagamos un gran esfuerzo para llegar a esa coordinación y nos olvidemos de los protagonismos que no deberíamos estar hablando de esto cuando se trata de un tema tan importante. Por lo tanto, querría que nos explicaran qué es lo que van a hacer, y si van a utilizar esta partida de formación que lo hagan de forma coordinada y en aquello en lo que las instituciones, como el Ministerio del Interior, no lo tengan ya previsto. Gracias.

Sra. Presidenta: Gracias, Sr. Senao. Hoy hemos debatido en esta Comisión, en distintos momentos, sobre ese sistema VioGén, sobre la creación de una Unidad de Violencia de Género, sobre el papel de la Policía Local en la detección, en la prevención, en la intervención en los casos de violencia de género, y ya hemos puesto de manifiesto posiciones que no son comunes entre su grupo y el mío; pero añadir al debate de hoy, lo primero es lamentar esos datos, esos primeros casos del año 2018 y cualquier dato, aunque fuera de una sola persona, asesinada por la violencia machista, porque es una cosa en la que, no quepa ninguna duda, y desde el primer momento nos ponemos, y la Policía está desde el minuto cero totalmente implicada e interviene en estas situaciones. El hecho de que esos tres casos fueran de atención a víctimas de violencia de género da muestra de ello, porque la intervención de la Policía Local en muchos de los casos es la primera que interviene, que acude al domicilio, a la que se llama, y que hace las primeras intervenciones. Y ahí es donde tenemos que dar todo el peso de la intervención y el refuerzo.

Por comparar los datos de intervenciones e infracciones penales relacionadas con violencia de género de la Policía Local, en el año 2017 hay 170 intervenciones; 2016, 165; 2015, 140; 2014, 170; 2013, 157; es decir que se ve que va subiendo o bajando en pequeñas cifras pero se mantiene más o menos estable el número de intervenciones que se hace desde la Policía Local. Nos coordinamos y nos coordinamos con el Estado, con la Comunidad Autónoma, en concreto se ha estado trabajando, e impulsado por el Instituto Aragonés de la Mujer, un procedimiento de coordinación en violencia de género para la ciudad de Zaragoza. Se hizo uno a nivel de toda la Comunidad Autónoma, y se ha estado trabajando este año pasado, estamos a la espera de que nos entreguen el borrador definitivo, en un procedimiento de coordinación de la violencia de género a nivel de la ciudad de Zaragoza con todas las instituciones implicadas. Nos coordinamos, nos formamos, y formamos a los policías, de ahí ese contrato al que ya he hecho mención y al que ha hecho mención antes, ha preguntado, el Sr. Asensio, no voy a entrar más en detalle, ya he tenido ocasión de explicarlo. Y, desde luego, en la intervención inicial que se hace y que hace toda la Policía Local; cualquier Unidad, cualquier policía que esté en la calle, sabe, es consciente, está totalmente sensibilizado y estamos trabajando por que tengan mayor formación, aunque ya tienen mucha, de cómo atender y cómo derivar estos casos. Plantea la incorporación al sistema VioGén, al protocolo, a la formación que plantea la Secretaría de Estado, todo eso supone en estos momentos asumir unas competencias que consideramos que son de la Policía Nacional y que ejerce la Policía Nacional con muy buen desempeño, que es la competencia de la protección de las víctimas. Esa competencia, si la asumiéramos la Policía Local, supondría, no detraer una pequeña cantidad de efectivos o decidir cuánta cantidad de efectivos detraemos, sino un esfuerzo importante

en cuanto a efectivos, a personal destinado a la protección de las víctimas. Por supuesto no es que estemos en contra de la protección de las víctimas, estamos a favor de que cada Policía haga su labor, la desempeñe y nos podamos coordinar en ese sentido. La Policía Local es la que detecta, es la que hace la primera intervención, es la que acompaña a hacer las primeras diligencias y después hay todo un sistema. La coordinación no es asumir competencias, no tiene por que ser solo asumir competencias, es también coordinarse mejor. En coordinarse mejor todos los esfuerzos, y de hecho con el trabajo que se ha hecho de esa coordinación en la ciudad de Zaragoza hay cosas que van a mejorar; pero, volvemos a reiterar, como hemos reiterado en otras ocasiones, que no pasa por incorporarnos al sistema VioGén y asumir competencias que lo importante es que se hagan, y que se hagan bien, y que lo haga la Policía y el Cuerpo que tiene asignadas dichas competencias.

Sr. Senao Gómez: Pues muchas gracias. Yo, Sra. Consejera, por elegancia, no seré el que me aproveche de que usted hoy en el quinto asalto esté prácticamente noqueada, porque hoy aquí le han dicho en esta Comisión de todo, la han vapuleado por todos los sitios. Pero la verdad es que muchas veces hay que hacer un gran esfuerzo para moderarse, porque usted nos dice que la diferencia entre su grupo y el nuestro, es que no hay ninguna diferencia entre su grupo y el nuestro, la diferencia es entre su grupo, el Ministerio del Interior y el resto de los Ayuntamientos. Entonces, Sra. Consejera, las diferencias, como le decía, no son entre nuestro grupo y el suyo. Este convenio y acuerdo de colaboración se ha firmado con muchos ayuntamientos, por mucho de que usted insista en que no hay competencias, las hay, y lo que falta es voluntad. Además esos ayuntamientos son de todo tipo y pelaje, como a ustedes les gusta decir, incluso alguno de los suyos; por lo tanto algo pasa en Zaragoza, algo pasa en el Gobierno de Zaragoza que no quiere aclarar por qué hay esta cerrazón inexplicable que además implica una segura irresponsabilidad, por parte de quienes están gobernando, en una materia tan sensible que ustedes llevan por bandera y que a la hora de la verdad escurren el bulto por no querer colaborar con quien es una de las principales banderas que ustedes tienen que tener para colaborar en esta lacra que amenaza a toda España y que es el Ministerio del Interior, que es quien tiene la real competencia y que luego tiene la posibilidad de poderlo coordinar con distintas instituciones, entre las que se hayan los ayuntamientos de España. Así que yo le agradeceré que la próxima vez que le vuelva a hablar de este tema, que le volveré a hablar, no me diga que las diferencias son entre su grupo y el nuestro. No, la diferencia es entre su Gobierno, que no llega a entender esta política, y, en este caso, el Ministerio del Interior, y el no saber atender o evaluar o estudiar lo que se está haciendo con otros ayuntamientos y otras Policías Locales que sí que están integradas en este sistema de manera satisfactoria y que además es una ayuda más hacia la sociedad. Sé que es un problema que no vamos a resolver solamente con un convenio, que es un tema muy delicado y que tenemos que estar todos permanentemente vigilantes, en estos casos que cada vez aumentan más. Pero no cabe duda que el que esto no se haga no puede excusarse en que hay que detraer un número importantísimo de policías locales, porque usted misma, cuando ha hablado de crear una Unidad para tratar directamente la violencia de género, no nos ha hablado de grandes números. Sabe que todo esto es voluntad política, y, además, lo curioso es que casi con total seguridad tendría usted el apoyo de la mayoría de este ayuntamiento. Así que analícenlo, rectifiquen, y no diga estas cosas que no son ciertas. No hay diferencias entre su grupo y el nuestro, el problema es de su Gobierno con el resto del mundo. Gracias.

Sra. Presidenta: Bueno, pues creo que el que no haya diferencias entre su grupo y el nuestro es totalmente cierto, así como tajante y dicho así en global, hay muchos ayuntamientos que están adheridos al sistema VioGén y hay muchos ayuntamientos que no están adheridos al sistema VioGén. Creo que ahí argumentos los encontraremos en contra y a favor en muchos ayuntamientos, grandes y pequeños. Entonces, no reduzca esto a que este Ayuntamiento o este Gobierno, cuestión además que ya viene marcándose en esta línea desde anteriores Corporaciones y con la misma lógica y entendiendo de la misma manera que la implicación de la Policía Local en atención a la violencia de género y a la violencia machista no es escurrir el bulto, es máxima, pero desde la intervención, desde las funciones y competencias de la Policía Local. Y allí toda la carne en el asador, y allí todo lo que haya que hacer de formación, de coordinación, de intensificación de la acción, de buscar las mejoras para que se hagan las intervenciones de la mejor manera posible, como se están haciendo. Esa es la implicación, y la implicación total. No hable de escurrir el bulto porque esa no es

la cuestión, y el no adherirse a un convenio, a un sistema, a unas competencias, que consideramos que hay mucho que hacer desde la Policía Local y hacemos mucho en la Policía Local, no tiene por que ser con esas nuevas competencias ni a través de una Unidad, porque precisamente el papel y la potencia que tiene la Policía Local es que son los primeros en llegar, cualquier Unidad, la primera, la que más cerca esté cuando hay una llamada. Crear una Unidad de Violencia de Género cuando es algo que es la potencia y el punto fuerte de la Policía Local, que son los primeros que llegan, los primeros que intervienen, pues sería un poco contradictorio también con el planteamiento y el refuerzo que nosotros estamos haciendo del tema de la intervención en las cuestiones de violencia machista desde la Policía.

4.3.5. D^a Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Sobre la ubicación de la sede del nuevo distrito Sur(C-4016/2018).

(Punto ya tratado en el 4.3.1)

(Se reincorpora a la sesión el Sr. Asensio Bueno)

4.4. Preguntas

4.4.1. D. Roberto Fernández García, Concejel del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Podría la Consejera Participación, Transparencia y Gobierno Abierto y Concejala Delegada de Policía Local dar cuenta de cual es el resultado final de los presupuestos participativos de 2017, en cuanto a obras aprobadas, terminadas, obras no realizadas, remanentes sobrantes, etc? (C-4008/2018).

(Punto ya tratado conjuntamente en el 4.1.1)

4.4.2. D. Roberto Fernández García, Concejel del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Podría la Consejera Participación, Transparencia y Gobierno Abierto y Concejala Delegada de Policía Local explicar el porqué de la convocatoria de una reunión de alcaldes de barrios rurales para tratar sobre presupuestos participativos, en la que de forma deliberada no fueron convocados los portavoces de los grupos políticos municipales de esta Comisión? (C-4009/2018).

(Ser trata conjuntamente el punto 4.4.21)

Sr. Fernández García: Sí, perdóneme, Sr. Senao, mire, con permiso, nadie lo va a retirar nunca de mi corazón, ya sabe lo que pienso de los Presidentes de las Diputaciones, y yo no suelo cambiar de criterio a lo largo de mi vida, usted ocupará un lugar en mi corazón que nunca podrá ocupar mi amigo el Sr. Carmelo Asensio, porque ocupa otro, y ya no me tengo que hacer fotos con él, que más quisiera yo que él se quisiera hacer fotos conmigo, pero bueno, le debe gustar más el Sr. Santistevé que yo, lo cual no pasa nada y es una cosa que llevo con toda la naturalidad y pudiendo dormir, aunque duermo con dificultad. Pero hay otra cosa, con el Sr. Asensio ya llevo trabajando muchos años y, desde luego, mi entendiendo es en este asunto, en esta Comisión, y en otras que hemos participado, absoluto. Ya lamento yo que tenga otros gustos de los míos, pues son de usted, a mí me gustan los Presidentes de Diputación; el que hay ahora en Zaragoza, los que ha habido, el Sr. Repollés, el Sr. Lamban, soy así, soy así. Por cierto, en este asunto de los portavoces ya me dejarán que me permita esta licencia, por quitar un poco tensión, ¿verdad?, ya que hemos hablado toda la mañana de los alcaldes de barrio y de las cuestiones, tengo que decir una cuestión para que no haya dudas. Un Consejero de Gobierno, un responsable de Gobierno, tiene la capacidad que tiene absolutamente para hablar y llamar y decir, yo no estoy prejuzgando eso. Y además tiene que tener las armas para poder

llegar a sacar los asuntos como pueda. Yo lo que estoy afeando es que la haya pillado, para que lo entienda, yo lo que le afeo es que la he pillado. Le he pillado el juego con San Juan de Mozarrifar, pues estas cosas pasan, y no sé qué con otros sitios. Pero yo le afeo eso, nada más. Ahora, usted utilice las armas, pero no se ponga si la pilló, si la pilló hay que morder el palo. Y por cierto en esta reunión que invoco, que también mi compañero el Sr. Casañal pregunta, por qué hace una reunión al margen de nosotros, si al final me dice a mí que somos nosotros, los portavoces, los que definimos la situación. Pues la hace para obviarnos, saltarnos, puentearnos, y ver si consigue un acuerdo que después pueda poner encima de la mesa para que los portavoces de los grupos no tengamos otro remedio que tener que decirle que sí. Pero vamos, la dificultad no la tiene con nosotros en este aspecto, ya se lo digo, no la tiene con los portavoces, por lo menos conmigo, la tiene con los alcaldes, con todos los alcaldes, bueno, con todos no, con los suyos, que tiene dos, y seguramente con la alcaldesa de San Juan a lo mejor no tiene el problema, pero con los restantes, vaya el Alcalde a Alfocea a ver el Escarpe, o haga lo que quiera, los va a tener igual, y los de San Gregorio igual. Ese no es el problema. El problema es que usted tiene un problema de sintonía y de falta de consenso con el conjunto de los alcaldes. Es verdad que hay 8 del PSOE, que son la mayoría, pero podían ser de otros partidos. Tal y como está la situación tendría el mismo problema, porque los que dicen que no se sienten representados ni en el reparto, ni en las formas, ni en el respeto, ni en que ellos han sido elegidos democráticamente, directamente, no como los presidentes de las Juntas de distrito que forman parte de una candidatura y que han elegido a un partido. A ellos se les ha elegido a ellos y eso es lo que reivindican, un poco de respeto. Y eso también lo tendría que tener usted en cuenta. Tendría que valorar que no hace más de dos años que hemos hecho un proceso para elegir a personas, que se elige a ellos, que usted introdujo que se eligiera a los vocales, pero se les elige a ellos, y las circunstancias electorales de un pueblo, con todos mis respetos, es diferente a una capital, porque ahí se conocen todos, más que en una capital que no se conoce todo el mundo, y por lo tanto lo que tratan de poner en firme es que se respete su influencia en los procesos, que son un órgano democrático y representativo de primer orden. Y por ahí va un poco la historia, ya le bajo el pedal para que no tengamos una mañana de penitencia.

Sra. Presidencia: Gracias. Sr. Casañal.

Sr. Casañal Pina: Muchas gracias, Sra. Consejera. Yo voy a reconocer, lo primero, que cuando formulamos esta pregunta no sabíamos que existía una polémica ni mucho menos. Pero sí que nos preocupaba mucho que usted se reuniera con alcaldes de los barrios rurales de Zaragoza y que no supiéramos nada y a posteriori tampoco nos contara nada. Con esto quiero decir que no sé si he hecho bien en presentar esta pregunta, porque como unas veces cuenta unas cosas, otras veces no nos cuenta, otras veces nos convoca y otras no nos convoca, pues hará lo que a usted le de la gana, quiero decir, o lo que usted quiera. ¿Que quiere contestarnos?, bien, lo veo triste que tengamos que gastar preguntas en esta Comisión para cuando usted decide ocultarnos información o no ocultarnos. A partir de ahora yo también le voy a avisar que este portavoz, y lo dije en su día, hasta que nos se resuelva, porque estoy de acuerdo con lo que planteaba el Partido Socialista, hasta que no se solucionen estos asuntos con Ciudadanos usted poco va a contar también, ¿no?. Pero más que nada es por la ocultación no hacía ellos sino al resto de portavoces de esta Comisión. A partir de ahora o cuenta con nosotros o no cuenta con nosotros, quiero decir, no cuando usted quiere y cuando le interese. Y realmente si le apetece pues me conteste la pregunta y ya está, nada más.

Sra. Presidenta: Pues como no, como no voy a contestar a una pregunta, como todas las preguntas de esta Comisión y de todas las Comisiones. Me preguntan, Sr. Fernández, son preguntas distintas aunque muy vinculadas: ¿Por qué convocamos a los alcaldes de barrio sin contar con los grupos políticos?. La respuesta es muy sencilla y creo que la conocen todos, porque en el Consejo Territorial de Alcaldes acordamos que se produciría esa reunión y me instaron a que celebrara esa reunión y a que llegara a acuerdos con los alcaldes, le puedo leer textualmente frases que se dijeron en ese Consejo Territorial de Alcaldes: “Lo lógico es que se habrá un proceso de negociación entre la Consejera y los alcaldes para determinar una fórmula mixta, eso es lo que hay que buscar en esa reunión”; “te agradecería que lo que yo te propongo es que llegues a un acuerdo con los alcaldes de barrio, que te sientes con los técnicos y que se

adecuen las bases a lo que te digan ellos”; “el punto de partida es que con todos, los 14, te sientes con tus técnicos y lo que hemos propuesto de que se llegue a un acuerdo, de que ellos tengan capacidad de intervenir y que haya participación y lo hagas”. Esto se habló y se dijo en el Consejo Territorial del Alcaldes y a partir de ahí convocamos esa reunión, llegamos a unos puntos de acuerdo que se redactaron, se enviaron a todo el Consejo Territorial de Alcaldes, también a los grupos políticos, para su información, diciendo que el acuerdo era que eso se iba a llevar a informe positivo a un Consejo Territorial de Alcaldes, con plazo para poder hacer aportaciones. Es decir, yo hago lo que se me encomienda en ese Consejo Territorial de Alcaldes, lo que se me insta a hacer. Así que me sorprende también un poco ahora la sorpresa de que se celebrara esa reunión y se celebrara sin los grupos políticos cuando, precisamente, en el Consejo Territorial de Alcaldes se instaba a que fuera con los alcaldes con quien se debatiera, se adecuara el proceso, se llegara a acuerdos y se pudiera volver a llevar al Consejo Territorial de Alcaldes. Así que, en ese sentido, Sr. Casañal, también respondiendo a la cuestión concreta que plantea, la intención es lo que hemos hecho, recoger esos acuerdos, enviarlos a todos los miembros del Consejo Territorial de Alcaldes, intentar, ahora ya me he quedado con el interrogante y esperamos que el Sr. Fernández me responda a la pregunta que le he hecho antes de cómo puedo llegar a un consenso con los alcaldes si no acepta mi interlocución con él, o su interlocución conmigo, ni que pueda contactar con ellos directamente; y que a partir de ahí pues que podamos llevarlo al Consejo Territorial de Alcaldes.

Sr. Fernández García: Yo lo que me preocuparía es que un grupo tan importante como Ciudadanos, y un portavoz tan importante en este Ayuntamiento, como es el Sr. Casañal, le diga a usted que me conteste o no me conteste. Eso es lo que le tiene que preocupar, que un grupo municipal esté harto de lo que hace usted, que es un poco lo que ha expresado la actitud del Sr. Casañal. Perdona que lo interprete yo en ese sentido.

Sra. Presidenta: Le he dado tiempo, aunque no tenía, simplemente por si quiere matizar algo.

Sr. Fernández García: No, le digo y le contesto muy brevemente. Yo le he dicho y le vuelvo a decir que lo que le afeó es que la cojo en las acciones que no se hacen. Oiga, usted sabrá cómo tiene que hacerlo, el problema es que yo le afeó que haga unas cuestiones que no son de recibo. Ahora, cómo lo hace, estamos en política, eh, esto es política, no se vaya a pensar que es otra cosa. Si usted hace “A” y no hace “A” como decimos la mayoría que haga A y hace A' pues le diremos que muy mal hecha la A', y esto es una Comisión política de control al Gobierno, tiene que estar sujeta a todas las críticas. Por esto hemos pasado todos, yo he pasado muchísimas veces por eso. Llegar a acuerdos, que los acuerdos pues me los han cambiado, o no sé qué, o me han acosado, de todo, mis propios aliados, incluido mi amigo el Sr. Asensio, aquí presente.

Sra. Presidenta: Sr. Casañal, tiene un minuto

Sr. Casañal Pina: No tengo nada más que añadir.

4.4.3. D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Podría la Consejera de Presidencia informar de cómo fue el desarrollo y qué seguimiento se va a hacer de las conclusiones del Pleno Infantil celebrado el 30 de noviembre de 2017? (C-4010/2018).

Sr. Fernández García: En sus términos.

Sra. Broto Bernues: Sí, pues muchas gracias, buenos días otra vez. Como ya saben ustedes, este año se ha desarrollado la 14ª edición de la actividad educativa “Pleno Infantil”, en la que han participado 6 centros educativos. Me van a permitir que lo recuerde porque es una manera de agradecer sus presencia y así queda constancia en Acta: el CEIP Marie Curie, con 100 alumnos; el CEIP José María Mir, con 93 alumnos; el Colegio Agustín Jericó, con 90 alumnos; el Colegio San Agustín, con 70 alumnos y alumnas, por supuesto; el Colegio La Milagrosa, con 90 alumnos y alumnas; y las Escuelas Pías Santa Engracia, con 49

alumnos. Como la pregunta que ustedes plantean es en relación al seguimiento, ustedes saben que lo que se ha hecho es redactar un manifiesto común, que en este caso leyó la 'Alcaldesa Infantil electa', y que se entregó en representación a los diferentes responsables y grupos municipales presentes en ese Pleno con el objetivo de que se haga un estudio de las posibilidades de llevarlas a cabo. Son 15 propuestas de mejora las que se plantean, realmente, yo creo que hablo por boca del Sr. Alcalde y la Concejala Delegada de Educación, que estuvieron presentes en dicho Pleno, son propuestas que yo creo que lo que nos hacen es ver la ciudad desde el ámbito de la infancia y la adolescencia, por lo tanto, creo que es muy interesante leerlas, no voy a robarles más que un minuto, son 15 y son rápidas: La construcción de más bibliotecas y ampliación del servicio de Bibliobus; ampliar la línea del tranvía para hacerla llegar a nuevos barrios; mejorar y ampliar la red de parques municipales aprovechando parcelas disponibles o provenientes de derribo; creación de una red social propia pensada especialmente para los jóvenes y que permita establecer una conexión entre la vida escolar y la ciudadana; avanzar en una ciudad más adaptada para los discapacitados y discapacitadas; ampliar la red de centros cívicos y crear equipamientos culturales y artísticos en los barrios; tratar de asegurar la supervivencia de los pequeños mercados de barrio y del comercio de proximidad; ampliar la oferta de centros cívicos para mayores, así como las actividades formativas ofertadas en ellos; reutilizar locales no ocupados para que asociaciones y personas particulares ofrezcan talleres, actividades y formación que englobe a todos los colectivos posibles; más carriles bici y ampliar el servicio a la población infantil y también los turísticos; que todos los colegios e institutos cuenten con la infraestructura necesaria para el uso de bicicletas, lo cual incluiría un espacio de parking; mejora general de calles de la ciudad, más limpias, más papeleras, mejor iluminación, mayor presencia de policía de proximidad; creación de skate parks en los diferentes barrios de la ciudad; elaboración de una aplicación de móvil que nos muestre la red de puntos de recogida de aceite y realizar talleres de reutilización y reciclaje de residuos; y por último, mejorar y ampliar la red de equipamientos deportivos municipales, tanto cubiertos como descubiertos, aprovechando solares no utilizados. Esto es lo que se llevó a cabo el día 30 de noviembre del 2017 y, como les he dicho, estas conclusiones son transmitidas a las diferentes Áreas, y yo permito decir que esta iniciativa es digna de alabanza y espero que siga y que incluso se extienda a los diferentes barrios en los Plenos de las diferentes Juntas de distrito. Gracias.

Sr. Fernández García: Nuevamente le agradezco su contestación. Me parece interesante que se mantenga esta iniciativa, esta actuación del Pleno Infantil, que recoge las intenciones de aquellos zaragozanos que un día están llamados a sentarse de verdad en estos sillones con todas las de la ley, por lo tanto, le agradezco la información, Sra. Broto. Y nada más.

(Se incorpora a la sesión la Sra. García Torres y la abandona el Sr. Casañal Pina)

4.4.4. D. Roberto Fernández García, Concejala del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: Una de las consecuencias de la reforma de la Ordenanza de Protección Animal será que los propietarios de perros deberán registrar el ADN de su can, ¿podría la Consejera Participación, Transparencia y Gobierno Abierto y Concejala Delegada de Policía Local explicar si otra de las consecuencias será que los agentes de la Policía Local se conviertan en recogedores de caca de perro? (C-4011/2018).

Sr. Fernández García: Tengo algún script que detalla muy claramente lo que piensa, pero en fin, no me queda más remedio, que, en fin es que no, yo entiendo que las nuevas tecnologías están para ser usadas a todo trapo y toda historia, no es algo que no me suene, porque en estas cuestiones de los canes ya nosotros, el anterior Gobierno, ya tuvo cierta preocupación, porque no hay un efecto más negativo y más feo que el que haya cacas de perro en la ciudad incontroladas porque afea y da como consecuencia que la gente que nos visita, el turismo, primero los que vivimos aquí, que somos los más importantes, no estemos a gusto con eso. Yo eso de que este sistema tendrá que ser bien regulado y hecho por gente, si es que hay alguien, alguna empresa que ya lo hace, que nos explique o que se le contrate. Porque lo que no veo es que recaiga

el ingrato trabajo de suministrar las muestras de ADN, a través de las heces, a la Policía Local, que es lo único que le faltaba ya con la Sra. Giner, la Sra. Giner ya, lejos de disolverlos, termina haciendo que los guardias vayan recogiendo heces, pues ya sería el no va más. Espero que no vayan por ahí los tiros, que los tiros sean que si se ha de poner esto en marcha, que no digo que no, sea por gente que sepa, o que tenga experiencia y que lo haga profesionalmente, no que sea un trabajo añadido, porque se ha oído, yo es que esto lo he escuchado, en algún sitio he escuchado que la Policía Local sería la que recogería las muestras de ADN a través de las heces de los animales, pero vamos eso literalmente es recoger mierda. Entonces, claro, cuidado con las cosas porque yo eso no lo veo, no lo veo. Veo que lo haga una empresa o alguien que profesionalmente lo haga, y espero que no pase por nuestra cabeza, simplemente. Y no, aunque sea tema de que algunos soltemos alguna sonrisa no es tema de gracia, ni es una broma que planteo en la Comisión, a la que le tengo mucho respeto, no es ninguna broma, no querría verme en la circunstancia que estoy comentando.

Sra. Presidenta: Como sabe hay una Ordenanza de Protección Animal, una propuesta que no está todavía aprobada y que contempla la obligación de registrar el ADN de los perros. Cuestión que si definitivamente acaba recogiendo en esta ordenanza es por el sentido de poder detectar y prevenir situaciones de maltrato y de abandono de los animales, que ese es el principal sentido de la identificación de los animales con el ADN, sobre todo en el caso de que carezcan de chip. Esta cuestión, que ya ha surgido en esta Comisión cada vez que surge la posibilidad en algún medio de comunicación, desde luego siempre desmentida por nuestra parte, no estamos en ese momento, ni en esa decisión y, en todo caso, en el momento en que llegara, se aprobara esta ordenanza, se contemplara la obligatoriedad de recoger el ADN, el Servicio de Limpieza Pública tendría primero que hacer un estudio de cómo se hace en otros lugares, de cuál es la mejor opción para llevar a cabo una actuación y una acción tan digna como cualquier otra actuación que hace el Servicio de Limpieza, una empresa, sea quien sea quien lo haga en cada una de las ciudades. Creo que no es un trabajo ingrato, es un trabajo digno, como cualquier otro trabajo, y así hay que plantearse, además si lleva a paliar una de las grandes cuestiones que preocupan a vecinos y vecinas de grandes ciudades, que es el tema de las cacas de perro en parques, en calles, que afean, que son un problema de higiene, y que desde luego si hay soluciones para atacarlo hay que ponerlas en marcha. Pero no se preocupe, no está en la agenda, no se está planteando, ni hay una propuesta de que sea la Policía la que haga estas tareas.

Sr. Fernández García: Tomo su palabra porque estoy de acuerdo que todos los trabajos son dignos, sobre todo cuando hay necesidad, pero la Policía no está para esto y, por lo tanto, la Policía quede exonerada en la ordenanza de tener que someterse a esta actuación, que me merece todo el respeto de otros colectivos o empresas que lo tengan que hacer porque será su cometido. Hablo de cometido y no hablo de personas. Pero no veo el asunto.

4.4.5. D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Podría la Consejera Participación, Transparencia y Gobierno Abierto y Concejala Delegada de Policía Local explicar el porqué de las sanciones notificadas a la Asociación Cultural Recreativa Fiestas de la Sagrada y San Blas, de Monzalbarba, cuando el organizador y solicitante de la actividad sancionada era el Alcalde Presidente de la Junta Vecinal de Monzalbarba? (C-4012/2018).

Sr. Fernández García: Aquí hay una cuestión, probablemente administrativa, porque claro, es el Ayuntamiento multando al Ayuntamiento. El Ayuntamiento multa al Alcalde del barrio, que es el peticionario, porque la realidad, la Comisión de fiestas es un órgano logístico que organiza los hechos y tal y cual, pero el verdadero peticionario de las cuestiones es el Alcalde; por lo tanto, si nosotros multamos al Alcalde estamos multando a un órgano municipal, o sea, a nosotros mismos. Esto es lo que yo más o menos planteo, que

debería ser revisable desde el punto de vista de la ordenanza municipal o del reglamento municipal o de cualquier base que tengamos, para poder interpretar que, claro, si el alcalde es el que nos pide, el Alcalde de Barrio, nos pide una licencia para efectuar cualquier actividad y lo multamos, estamos multando a él, al que nos lo ha pedido que es el Alcalde, que es el Ayuntamiento de Zaragoza. Entonces, no deja de ser un contrasentido, o bien que no le demos la licencia o bien que no lo multemos. Pero tampoco sería lógico que al Alcalde de un barrio pues tampoco le concediéramos licencia para una actividad. Por tanto, hay ahí un contrasentido que debe arreglarse desde el punto de vista de cualquier reglamento o aplicación de norma municipal, que clarificara este asunto y evitara estas denuncias, de la Oficina Jurídica de Servicios Públicos y la Unidad de Policía Urbana, o sea, en realidad ellos se dirigen a la Comisión de fiestas, pero es que la Comisión de fiestas no ha sido la peticionaria, el que ha pedido la licencia para que se celebre eso es el Alcalde. Entonces, claro, hay que exonerar al Ayuntamiento de esa multa, que somos nosotros. Porque lo que está claro es que el que lo ha pedido es el Alcalde; el Alcalde en este caso de Monzalbarba, que puede ser cualquier otro o cualquier otra Alcaldesa. La Comisión de fiestas no se puede señalar como el objeto del deseo del cobro de Servicios Públicos porque está pegándole una bofetada al Ayuntamiento. Eso quería decir, que tampoco da para más.

Sra. Presidenta: Sí, bueno, aquí la cuestión es que al otorgarse la autorización, tanto al Alcalde de Monzalbarba como a la asociación cultural, después la denuncia fue a nombre de la asociación cultural, pero bueno, ya se han presentado dos recursos a las denuncias, se ha pedido informe a la Junta Vecinal de Monzalbarba y en función de ese informe se resolverá el recurso y si se puede se sobreeserán los expedientes.

Sr. Fernández García: Le tomo la palabra.

(Abandona la sala el Sr. Asensio Bueno)

4.4.6. D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Podría la Consejera Participación, Transparencia y Gobierno Abierto y Concejala Delegada de Policía Local explicar en qué consiste la revitalización de la participación ciudadana en los Consejos de Salud y Escolares, propuesta en los puntos 1.5.2 y 1.5.3 del Programa electoral Colaborativo de ZeC, y cuáles son las diferencias de la situación actual con etapas anteriores? (C-4013/2018).

Sr. Fernández García: Además de ser una pregunta de control, de las que suelo hacer de su programa, que también entiendo que me la puede contestar como mejor le parezca, claro, la dejo en sus términos, sobre todo el último párrafo, ¿Y cuáles son las diferencias de la situación actual con las etapas anteriores?

Sr. Broto Bernués: Sí, pues la pregunta se centra exactamente en los puntos 1.5.2 y 1.5.3., revitalización de la participación ciudadana en los Consejos de Salud, en los Centros de Atención Primaria y Especialidades y revitalización de la participación en los Consejos Escolares. En cuanto a lo que es la pregunta exacta de ¿cuál es la revitalización?, bueno, obviamente, los Consejos de Salud ya sabe usted perfectamente cómo están conformados, con representantes de Ayuntamiento, de entidades sociales, representantes, etcétera, y el objetivo que nosotros nos planteamos y que estamos intentando cumplir, aunque le puedo adelantar que en algunos casos lo estamos consiguiendo y en otros no, porque la palabra revitalización significa, de alguna manera, intentar revitalizar, dar más vida a dichos consejos, es fundamentalmente que existan núcleos, nodos, en los cuales las personas que actualmente están formando parte de estos Consejos tengan un elemento en el que se haga seguimiento de todas las demandas que se están llevando a cabo. En concreto, por ejemplo, tengo aquí una plantilla de un Consejo de Salud de un barrio, en el cual se hace un relato pormenorizado de las actividades, los acuerdos destacables, la realidad es que no todos los Consejos de salud de los barrios tienen esta implicación por parte de los profesionales, no

sólo del ámbito sanitario sino también del ámbito asociativo, etcétera, el objetivo sería, evidentemente, revitalizar. Y en cuanto a los Consejos Escolares, respondo yo también porque estaría en sintonía con la dependencia de la Concejala Delegada de Educación e Inclusión, porque ya sabe que existen dos: el Consejo Escolar Municipal, donde evidentemente tenemos ahí la derivación del Consejo Escolar de Aragón y una normativa a nivel Gobierno de Aragón, con su Reglamento, etc., etc., y por otro los Consejos Escolares de Centro en la que sí, efectivamente, el Ayuntamiento tiene una representación importante, donde hay 178 consejeros y consejeras, y en cuanto a su revitalización, aquí le diría que tenemos un problema, y no viene devenido por nuestro interés, en que efectivamente la participación real y efectiva sea lo más posible, sino que tenemos en cuenta una ley, a nivel estatal, la LONCE que lo que hace es que, de alguna manera, estos Consejos no sean un órgano vinculante, por lo tanto, independientemente de los intentos de revitalización, ya le adelanto que, evidentemente, a no poder tomar decisiones que sean vinculantes, esto es un hándicap, obviamente. Gracias.

Sr. Fernández García: Gracias por informarme. Si que, esto también, ya me permitirá, usted no es dada a estas cosas, pero esto es como los pimientos de Padrón, *unos pican y otros non*. Entonces, claro, estamos en lo mismo, hay cosas que podemos hacer y otras que no, pues como todo el mundo, como todos los Gobiernos. Ya me sitúo en que hay dificultades, pero la variación sustancial no la he encontrado, o sea, en resumidas cuentas, estamos igual que estábamos hace tres años, es lo que me viene a decir, en la misma situación, a efectos de los que supone tanto los Consejos de Salud como los Escolares. Su funcionamiento, de alguna manera, bien estudiado tiene influencia, porque ahí tenemos representantes todos los grupos municipales. O sea, ahí hay representantes de ZeC, del PP, de Ciudadanos, de Chunta y del PSOE. Y de alguna manera, por la experiencia que yo tengo como responsable de Participación Ciudadana, en algunos casos, sobre todo en los Escolares, que son más técnicos los sanitarios y tal, pero si que son importantes y la gente que hace ese trabajo, que es más oscuro que el de un vocal de una Junta de Distrito, es más oscuro, porque un vocal de una Junta de Distrito tiene como un poco más posibilidades, tiene más repercusión inclusive, y tal, en los Consejos Escolares, que hay problemas de verdad, problemas de todo tipo y sobre todo en los colegios públicos, pues problemas de integración, de que ya los colegios tienen muchos años, en fin, todo tipo de lo que sucede en un escenario público de educación como es un colegio. Yo lo que pienso es que si ya estamos igual, darle una mirada un poco más y ver cómo podríamos mejorar eso un poco, tampoco sería de más. Porque yo los respeto, porque hacen un trabajo importante, que no se ve; se ve el trabajo a lo mejor del que presenta una moción un vocal en una junta de distrito, que puede presentar una moción y someterla al debate del Pleno de la Junta de distrito, pero lo que hace un consejero en el colegio Alférez Rojas pues no se ve tanto y a lo mejor se preocupa de que un crío no tenga una desgracia porque hay un equipamiento que está viejo o en mal uso y lo denuncia y persigue al presidente de la Junta de distrito o al responsable. Mejorar un poco ese asunto sería bueno.

Sra. Broto Bernués: Sí, por matizar y efectivamente creo que lo primero que he dicho ha sido que esto, como muchas cosas, pues están en proceso y si que quiero recalcar que no es lo mismo el Consejo Escolar Municipal que el Consejo Escolar de Centro. Y en los Consejos Escolares de Centro si que uno de los objetivos que se está planteando es poner en marcha un punto de información donde precisamente esa tarea, de alguna manera invisible, quede reflejada para que, además, consigamos que haya regeneración de esas personas que voluntariamente acceden y que, evidentemente, su participación es fundamental. Gracias.

4.4.7. D. Pedro Navarro López, Concejel del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué proyectos pretende poner en marcha la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento con la partida presupuestaria destinada a tal efecto en el presente ejercicio?(C-4017/18).

Sr. Navarro López: La doy por formulada.

Sra. Presidenta: Bien, con esta partida se van a desarrollar una serie de actuaciones que se

aprobaron en el Patronato celebrado el 21 de diciembre, ya sé que por causas ajenas a su voluntad tuvo que ausentarse. Ahí se aprobó un plan de actuación de la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento, en el que se establecen tres ejes de acción, los mismos que se establecieron el año pasado y se mantienen esas tres líneas: Educación e Innovación Docente, Arte Ciencia Tecnología y Sociedad y Cultura Digital Sociedad del Conocimiento. Como pregunta por actuaciones concretas, en el primer eje, de Educación e Innovación Docente, se aprobó llevar a cabo programas de capacitación tecnológica para menores, de 6 a 14 años, incorporando también y aumentando a jóvenes entre 14 y 18 años, un sector de población que se ha detectado que es también interesante cubrir y también para adultos. Se mantiene el programa de becas con tarifas reducidas al 50%, para un mínimo de un 10% de niños y niñas, y programas ya arraigados como el “V encuentro de Innovación Educativa, Utopías Educativas”, que es uno de los grandes programas de éxito de afluencia y por interés entre educadores y profesores. Respecto al segundo eje, Arte, Ciencia, Tecnología y Sociedad, se lanza la primera beca del comisariado joven para la realización de una exposición que conecte arte, ciencia y tecnología en otoño de este año. Se realizará un proyecto llamado Espacio TOTEM, para apoyar proyectos que requieran utilización de recursos tecnológicos vinculados con el arte y también la Residencia Hedy Lamar, con un proyecto de investigación y ciencia ciudadana desarrollado por una investigadora y artista en Etopía. Hay otros proyectos dentro de esta línea como un proyecto para utilizar realidad virtual con la que se puede intercambiar el cuerpo o las sensaciones corporales de otras personas y una segunda escuela de verano sobre inteligencia artificial en la red. Y el tercer eje, de Cultura Digital y Sociedad del Conocimiento, se van a producir contenidos relacionados con creación de textiles inteligentes; es una cosa que ya se está desarrollando desde los laboratorios Cesar y que están generándose experiencias interesantes, producción audiovisual digital y se van a coordinar grupos de trabajo en campos como la fabricación digital, experimentación de la realidad virtual y aumentada, nuevas vías de difusión cultural a través de internet y mediación cultural de la Fundación en el campo de desarrollo de audiencias junto con Etopía.

Sr. Navarro López: La forma en la que usted relata lo que la Fundación va a hacer y, por cierto, le agradezco que diga que no estuve en el Patronato porque teníamos otra sesión aquí, en el Ayuntamiento de Zaragoza, es la mayor prueba de que ésta es la hermana pequeña de su Área. Usted, cuando habla de participación ciudadana, pues podremos estar más de acuerdo o no, pero no lo tiene que leer, y no digo que porque lo lea está mal, sino porque se nota que a usted esto le va menos, por decir que le va algo. Porque la realidad es que para este Gobierno, ésta es un área absolutamente prescindible, y a los hechos me remito. Lo venimos denunciando desde el inicio de la legislatura, no solamente el grupo Popular; no somos el único grupo que lo hace. Para ustedes, la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento es un edificio que tiene una pantalla fuera y un campamento de verano, que es en lo que han convertido una Fundación absolutamente fundamental. Usted sabe que para nosotros, la estrategia smart city es absolutamente prioritaria, así lo dijimos en el último Debate del estado de la ciudad y así lo vamos a seguir diciendo en los próximos meses y lo será a lo largo del próximo año. Y para ustedes lo único smart que hay en todo esto, es lo que ponen los demás. A nosotros nos viene preocupando desde el inicio de la legislatura la deriva, por eso le preguntaba por la partida financiera, la deriva financiera, por llamarlo de alguna forma, de la Fundación. Si no fuera por la partida de 200.000 €, que se aportan desde los presupuestos del Ayuntamiento de Zaragoza, esta Fundación estaría muerta; bueno, me autoenmiendo, si no fuera por eso y por Ibercaja. Y por Ibercaja, que esto lo callan conscientemente. Si no fuera por el apoyo sistemático financiero de Ibercaja, la Fundación estaría cerrada. Por eso, Sra. Giner, yo ya no me voy a hacer ilusiones en que cambien de línea, pero vamos a ver si conseguimos que no sea una legislatura perdida, que lo está siendo. Yo estuve en las últimas jornadas que hubo en la Fundación, en las que usted estuvo en la primera sesión y allí, hablando de la participación ciudadana, aparte de para escuchar al Sr. Pretel faltar a la verdad y echarle la culpa a la oposición de los defectos de los presupuestos participativos, poco más interesante se pudo escuchar. Porque, realmente, para la única para lo que sirvió es para que vinieran amigos del movimiento En Común, llámelo como lo llame. Por eso, lo que a nosotros nos gustaría es que hubiera líneas en colaboración con las empresas. No ha dicho nada de todas esas líneas de trabajo de la Fundación vinculada al tejido productivo relacionado con las nuevas tecnologías que hay en la ciudad de Zaragoza. Se están haciendo cosas muy

importantes desde la ciudad de Zaragoza. Tenemos algunas de las empresas más importantes, no sólo a nivel nacional sino internacional, del sector y la Fundación no sabe ni dónde están. Solamente, el otro día nos reunimos con dos de estas empresas y ¿sabe lo que nos dijeron? Solamente nos llaman para trabajar gratis, solo nos llaman para trabajar gratis. Si quiere, luego le digo en privado que empresas son. Por eso le digo que rectifiquen, cuenten con las empresas y trabajen en líneas de crecimiento económico y trabajen en líneas de smart city de una vez por todas que, de momento, solo es el nombre de un área del Ayuntamiento de Zaragoza, que bastante hacen los pobres. Gracias.

Sra. Presidenta: Bueno, Sr. Navarro, ya me imaginaba que iba a ir por ahí. Resumir veinte páginas de plan de actuación en unas líneas y no equivocarse con los nombres, porque son nombres precisos y tecnológicos, desde luego yo no soy experta tecnológica, pero eso no significa que esto sea una hermana pequeña ni sea algo por lo que no prestamos atención. Habla usted de la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento y de Etopía y del edificio. Son dos cosas distintas; además es una cosa que en el Patronato tuvimos ocasión de hablar largo y tendido por clarificar que una solas actuaciones de la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento, que potencia el desarrollo de la Sociedad del Conocimiento y de Zaragoza como una ciudad del conocimiento, y, desde luego, a través de cosas innovadoras, proyectos piloto y experiencias que abran brecha para desarrollar otras cuestiones, otra cosa es Ciudad Inteligente donde se desarrollan las incubadoras y otra serie de proyectos relacionados con Ciudad Inteligente y con nuestra perspectiva y un enfoque de Ciudad Inteligente, y otra cosa es todo lo que se genera y se coordina entre ambos espacios o se puede desarrollar desde otras actuaciones y desde otras áreas. De hecho, estamos ahora elaborando un Plan Digital, Zaragoza Digital, en sintonía y en consonancia con ese Debate del estado de la ciudad y esa resolución aprobada, para poder mostrar la cantidad de cosas que se hacen y la coordinación e interacción que hay entre unas y otras para poder desarrollar e implementar una estrategia de Zaragoza Digital en la que se coordinen todas esas cuestiones. El convenio de Ibercaja y la colaboración de Ibercaja no la escondemos, Sr. Navarro, que hicimos una rueda de prensa e invitamos al presidente de la Fundación Ibercaja, junto con el Alcalde de Zaragoza, y se firmó a bombo y platillo, porque estamos contentos con esa colaboración y estamos contentos con la intervención y con la aportación que está haciendo Ibercaja. No he señalado aquí todo el desarrollo y todo el detalle que el Gerente de la Fundación, el Director, nos detalló de todos los contactos con empresas y la labor de fundraising y de posibles colaboraciones que puede haber con otras empresas, que también las hay y también se está trabajando en esa línea, así que no se preocupe que, en este caso, no estamos tan alejados como está señalando. En este caso, digo al contrario de lo que decía el Sr. Senao, no estamos tan alejados y estamos caminando y queriendo una ciudad innovadora. Y la innovación que buscamos y que queremos, es una innovación, y pongo un ejemplo muy concreto, que es el Premio Ebrópolis de este año, otorgado a la Asociación de Amputados, que han desarrollado un brazo biónico cuyo piloto se ha estado desarrollando en los laboratorios Cesar, en colaboración con la Fundación San Valero, y apoyado por todo el proceso y por todos los técnicos que hay en los laboratorios, en Etopía, con el apoyo de la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento, para poder desarrollar prototipos de este tipo de cuestiones que mejoran la vida a personas concretas y que se sirven de las nuevas tecnologías para facilitar la vida a las personas.

(Se reincorpora a la sesión el Sr. Casañal Pina)

4.4.8. D^a Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cómo valora y qué (condiciones) conclusiones extrae de la celebración del último Consejo Territorial de Alcaldes de Barrio? (C-4018/18).

Sra. Cavero Moreno: Muchas gracias. La pregunta en sus propios términos. Imaginaré que en lugar de condiciones es conclusiones, fue un error de corrector, no eran condiciones sino qué conclusiones extrae de la celebración. Le voy a decir que antes le he visto leer, extraer algunas frases de un Acta de ese Consejo Territorial, no sé si está redactada, la verdad es que usted la maneja, los demás no la tenemos, pero bueno,

me ciño a los términos estrictos que dice “cómo valora y qué conclusiones”. Gracias.

Sra. Presidenta: He leído párrafos textuales porque solicité, igual que pueden solicitar cualquiera de ustedes, la grabación del Acta al ver las preguntas de la Comisión y sorprenderme porque para mí era un acuerdo, de ese Consejo Territorial de alcaldes, el que se tuviera esa reunión con los alcaldes y, efectivamente, fui a ver las frases textuales que corroboraban ese hecho. Es un derecho que ustedes tienen también, pedir la grabación, al margen de que se entregue un Acta, que en este caso se hace literal, para poder confirmar o comprobar cualquiera de las intervenciones que se hacen allí. Respecto a mi valoración y mis conclusiones, bueno, pues abordamos siete puntos, se aprobó el Acta, actividades de Navidad, las obras del Convenio con la DPZ, las aplicaciones presupuestarias, el cierre contable y los mandamientos de pago “a justificar”, el Servicio de Información Urbanística y Equipamientos, Presupuestos Participativos y el punto de Ruegos y Preguntas. Se informó de todas estas cuestiones, espero su intervención para que me haga una pregunta más concreta porque fue un desarrollo del Consejo Territorial dando las informaciones y hubo un debate amplio con la cuestión de los presupuestos participativos, que canalizamos a una reunión posterior con los alcaldes. No se en qué sentido lo quiere plantear y ya le responderé en el segundo turno, si hace una pregunta más concreta.

Sra. Cavero Moreno: Pues no hay que ser muy ágil de mente para pensar por dónde voy. La verdad es que esta pregunta se podía haber unido a las dos que le han hecho tanto el Sr. Fernández, del Partido Socialista, como Ciudadanos, porque va en la misma línea. Porque yo la verdad es que si hubiera tenido el Acta me hubiera facilitado toda la intervención, sólo con leerla me hubiera bastado. Yo ya sé que a usted no le gusta, que es el mal rato del trimestre, que lo hace a Reglamento, el de Reglamento, el de diciembre, oiga, que no le dice eso, si se lo dije yo. El problema es que no quiere ver y su terquedad, su tozudez, le lleva a las posiciones que le está llevando. Antes lo ha dicho el Sr. Fernández, después se lo ha dicho el Sr. Casañal y se lo digo yo también. Enfoca mal la participación ciudadana y el Consejo Territorial de Alcaldes del mes de diciembre fue un ejemplo. Le dijeron de todo menos que bien lo hace. Los presupuestos participativos fue un auténtico debate, por no decir discusión a la greña, las obras de los pabellones fue un auténtico desastre lo que le llegaron a decir a usted y a los técnicos del Área y ya ni le quiero decir cuando le comentaron que usted no conoce ni la realidad de los barrios rurales. Esa frase textual, porque, mire, no me ha dado el Acta pero tengo muy buena memoria, se la dijeron todos los alcaldes de barrio. Claro, yo ya entiendo que la alcaldesa de Peñafior o el alcalde de La Cartuja, con las obras que le van cayendo y con la facilidad que tienen para meter obras de presupuestos participativos y las que se le ocurre a la alcaldesa de Peñafior, no van a tener ninguna queja con usted, pero el resto de alcaldes presentes, menos que bien lo hace, le dijeron de todo. Entre otras cosas, le acusaron de una falta absoluta de conocimiento de la realidad, de la idiosincrasia, de pisar los barrios rurales, que ni los huele. Si es verdad, fueron el otro día a Santa Isabel, antes barrio, ahora distrito; van mañana, otra vez salen, vuelven verdad a ese periplo que iniciaron en el mes de diciembre, justo antes del Debate del estado de la ciudad, ahora lo vuelven a recuperar en los presupuestos participativos del 2018. Pero de eso ya hablaremos después en otra pregunta. Le dijeron de todo, menos que bien se hace. Criticaron los presupuestos participativos, les dijeron que así no; criticaron la atención que estaban teniendo en obras, la ejecución del convenio DPZ; criticaron la lentitud y desidia en el acondicionamiento de los pabellones y le dijeron que usted no conoce ni media baldosa de los barrios, que usted no los pisa. Dicho esto, contésteme ahora lo que quiera, uando tengamos ese Acta, nos pondremos cada uno en nuestro sitio. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Pues efectivamente, porque de todo hubo, Sra. Cavero, y usted entiendo que como oposición se quede más con las críticas, que es lo que le corresponde, pero también hubo reconocimientos, también hubo información que se daba, preguntas que se resolvían, reconocimiento a los técnicos y a la labor de los técnicos, así que con el Acta lo podremos ver, pero de todo hubo, como tiene que ser; tiene que haber críticas, reconocimientos pues si hay cosas que se hacen bien, que se puedan decir, el objetivo de espacios así, son espacios de debate donde se planteen problemas comunes, se planteen o se inicien caminos para su resolución y se puedan encauzar las cosas. No es un sitio en el que haya que ir ni a decir si se hace bien o se hace mal, sino que se encuentren soluciones para poder hacerlo y encauzarlo.

4.4.9. D^a Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué previsiones tiene la Consejera para acometer la adecuación de los Pabellones de los Barrios Rurales, obras y plazos de ejecución hasta que se acometan, como piensa cubrir sus necesidades para la celebración de fiestas y otros eventos? (C-4019/18).

(Se trata conjuntamente el punto 4.4.20)

Sra. Cavero Moreno: Muchas gracias otra vez. La pregunta en sus propios términos. Simplemente, le voy a hacer una introducción muy breve. Quiero conocer los plazos porque hay en el presupuesto una partida de 100.000 €; usted nos lo dijo en la Comisión, pero también nos dijo que usted incrementaba la partida de gastos de funcionamiento del distrito rural, verdad, en 40.000 € más, para las carpas. Lo cual entendemos que usted quiere seguir montando carpas. Esa es la pregunta y cuándo se van a dejar de montar carpas, su Área apuesta por montar las carpas. No, si lo dijo usted, se lo voy a decir, yo he preguntado hoy por el acta del día 27, minuto 11: 05, como no la tenían la he ido a buscar para confirmar que mi recuerdo era cierto. Usted dijo *“hemos incrementado la partida en 40.000 € porque vamos a seguir montando carpas en barrios rurales”*. Esa es la previsión que quiero saber, si usted va a seguir montando carpas, más o menos qué previsión tiene que se van a montar y en qué momento considera que los barrios rurales, porque ésta fue una de las críticas que a usted y a sus técnicos le hicieron, por no decir que la pusieron de vuelta y media, en el Consejo de Alcaldes, claro.

Sr. Casañal Pina: En sus propios términos.

Sra. Presidenta: Que yo no quiero montar carpas, Sra. Cavero. Lo que quiero es que se puedan celebrar las fiestas de los barrios rurales y solventar los problemas que hay en modo transitorio, y preveo que este año va a haber que destinar también, igual que se ha destinado este año, dinero a carpas porque la situación así lo requiere y porque la situación de los barrios y las fiestas de los barrios y poder garantizar que se celebren, lo requiere. No es que quiera y que me guste montar carpas. Y dicho esto, respecto a los pabellones, por dar un detalle de las cuestiones que plantean, voy a diferenciar los pabellones deportivos de los pabellones socio-culturales.

En los pabellones deportivos, recordemos que están los que pueden ser destinados a uso deportivo y excepcionalmente a usos puntuales o extraordinarios, en los que se incorporan la celebración de actos festivos, en concreto el de Garrapinillos está recogido solamente y contemplado como pabellón deportivo exclusivamente. Aquí hay distintas casuísticas; los que son deportivos con posibilidades de usos extraordinarios, recuerdo, La Cartuja, Montañana, Monzalbarba, San Gregorio, San Juan de Mozarrifar, se acometió ya en el año 2016, se adecuaron todos los pabellones, que según proyecto se podían destinar también a otros usos, los trabajos necesarios para cumplir la normativa en esos momentos de detección de incendios, de tal forma que permitió que se pudieran celebrar actos musicales, de disco móviles, y en el caso concreto de San Gregorio, de música en vivo, espectáculos con espectadores de pie que saben que es la cuestión más problemática. Porque, efectivamente, lo que plantean y lo que piden los barrios rurales es poder celebrar en los pabellones música en vivo, cumpliendo los requisitos del nuevo decreto 63/2017 de espectáculos, que es lo que marca un antes y después, y después de haber hecho todas estas adecuaciones lo que marca también la situación actual. Todos estos pabellones han sido objeto de adecuación, utilizando la totalidad del pabellón, y el paso siguiente es estudiar la forma, en base a este decreto, de adecuarlos para poder cumplir y poder hacer todo tipo de actuaciones. La posibilidad, que se está estudiando y que se tendrá un informe para cada uno de los pabellones en el primer trimestre de este año 2018, es poder adoptar esta medida a través de vallas anti-pánico, que es una posibilidad que plantearía, quizás no posible en todos los pabellones, pero que plantearía poder acortar la superficie y con lo cual no tuviera que haber tantas salidas de emergencia, que pudiera haber unas medidas más ajustadas que permitan que se pueda hacer música en vivo, que es la necesidad principal para el desarrollo de las fiestas. Eso se tendrá, por recalcar los plazos, en

el primer trimestre de 2018. Ese informe después tendrá que ser informado por el Servicio de Prevención de Incendios. Respecto al de Garrapinillos, la situación especial que es únicamente autorización para eventos deportivos, se solicitó a la Dirección de Arquitectura un proyecto de ampliación de uso para que se puedan utilizar también para otros eventos. Eso supone la redacción de un nuevo proyecto que contemple usos también socio-culturales. Una vez redactado el proyecto, se podrá evaluar económicamente y planificar las obras para poder hacer esa adecuación.

Y respecto a los socio-culturales, que son, recuerdo, Casetas, Casa de Juventud de Garrapinillos, Juslibol, Movera, Peñaflor, Casa Cultural Peñaflor, San Juan de Mozarrifar, Venta del Olivar, voy detallando porque cada uno es una situación distinta. El de Casetas permite hacer música en vivo; la Casa de Juventud de Garrapinillos saben que hay una cuestión relacionada con un informe de la Unidad de Patrimonio Artístico para ver si se podría hacer, por ser espacio protegido, si se podrían hacer las adecuaciones, parece que eso va a poderse hacer y se redactará una Memoria Proyecto en este primer trimestre, para ver si se puede hacer esa intervención, si se autoriza. En Juslibol se redactó un nuevo proyecto que contempla el uso de celebrar disco-móviles y se remitió al Servicio de Prevención de Incendios. Y por señalar el plazo, una vez informado favorablemente, posiblemente puedan llevarse a cabo las obras dentro de este trimestre 2018. Casa de Cultura de Peñaflor, se ha solicitado proyecto de legalización. Movera, se puede hacer música en vivo, no necesita adecuación y Peñaflor, disco-móvil y música en vivo con restricciones. San Juan de Mozarrifar tiene un pabellón con grandes deficiencias y saben que es una de las obras incluidas en el convenio de la DPZ. Y Venta del Olivar, el pabellón es propiedad del arzobispado, se ha solicitado la redacción de un proyecto para poder utilizarlo como disco-móvil. Tras este proyecto, se valorará coste y tiempo de ejecución y puede ser que en el segundo trimestre de este ejercicio esté ejecutado.

Sra. Caverro Moreno: Muchas gracias. Le voy a pedir que me mande un pequeño resumen. Yo quería una información mucho más concreta; al final, se nos ha ido pabellón a pabellón con una introducción más que innecesaria. Le voy a pedir el favor de que nos mande esos mismos pabellones. Yo quiero los pabellones deportivos y culturales de todos los barrios rurales, su situación y la previsión de acondicionamiento. Y en ese mismo escrito, porque eso es lo que le decía, plazos, yo quiero saber y qué medidas provisionales. Qué medidas provisionales va a tener para que puedan celebrar sus fiestas; si son vallas anti-pánico o si son carpas. Contésteme usted por escrito, si no le importa. Si quiere se lo formulo nada más llegar abajo, si quiere, en estos momentos, se lo digo así, para no tener que esperar a conocer el Acta y saber concretamente la situación de cada uno de los barrios. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Sí, sin ningún problema.

Sr. Casañal Pina: Bueno, por favor, hágaselo llegar también al Grupo de Ciudadanos. Más que nada, yo tengo un documento aquí, firmado por nosotros, por mi portavoz, en el cuál presentábamos una propuesta de resolución, en la cual pedíamos que el Gobierno de la ciudad, en un plazo no superior a tres meses, presentara un informe de detalle de las inversiones necesarias para adecuar los pabellones. A día de hoy no hemos recibido nada; nos hubiera gustado que nos hubiera mandado esta documentación, ya que usted tiene conocimiento bastante exhaustivo y detallado de todos los pabellones, pues que nos hubiera contestado a esta solicitud de propuesta de resolución y no lo hubiera hecho aquí. O si lo hubiera hecho aquí, pero primero nos hubiera avisado a nosotros, ya que la habíamos presentado por escrito. Y dicho todo esto, a mí solo me queda, porque me conteste una cosa: Para este verano ¿habrá pabellones, no habrá pabellones?, ¿qué estimación tienen? Cuando preguntamos por el cronograma, es precisamente para saber y darle tranquilidad a esos barrios que no pueden celebrar las fiestas, barrios rurales, voy a excluir la Junta Municipal de Miralbueno, que estaremos con el mismo problema, pero a los barrios rurales darles esa tranquilidad, saber si realmente, para sus festividades, cuando celebran sus fiestas, podrán contar o no con los pabellones. Simplemente.

Sra. Presidenta: Sí, usted lo que solicitaba, su grupo, eran las inversiones necesarias, y aquí he detallado en que punto está la redacción de proyectos y estudios de cada pabellón para poder tener esas inversiones. Así que creo que lo que usted solicitaba no es exactamente esto, sino las inversiones. Aquí he facilitado la información que me planteaban en la pregunta. Lamentablemente, Sr. Casañal, no todos los

barrios van a poder celebrar todo lo que podrían celebrar una vez hechas las obras en los pabellones correspondientes. Así que, por mucho que queramos y por mucho que sea la voluntad de todos, con los plazos, y tal y como lo estamos planteando, el compromiso del Área y de todo el Gobierno de hacer lo posible para que esto salga adelante cuanto antes, pero ya han visto que estamos recogiendo informes, estudios, inversiones para ver y calendarizar cómo se hacen esas obras, pero no podemos tranquilizar, no podemos dar ese compromiso que no va a ser posible.

4.4.10. D^a Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuál es el estado de ejecución del Convenio Ayuntamiento – Diputación Provincial de Zaragoza para los Barrios Rurales? (C-4020/2018).

Sra. Cavero Moreno: Muchas gracias. En relación a la pregunta anterior, simplemente decirle que, al final, ha dado usted en el clavo, es que no sabemos qué fiestas van a poder celebrar o no. Y ya que pide informes, también le diría que, por ejemplo, avance. El de Venta del Olivar, usted lo ha dicho, es del arzobispado. Yo ya sé que a lo mejor a usted le dan calambres pensar que se tiene que poner, pero además de pedir el proyecto tendrá que pedir autorización al arzobispado para poder acometer allí obras. La pregunta respecto a la ejecución del convenio de DPZ, en sus propios términos. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias. En estos momentos, del convenio de la DPZ, hay ocho obras ejecutadas. La colocación de la Fuente junto al potrero de Alfocea; el gimnasio al aire libre, en Casetas. Instalación de parques infantiles y bancos en zona del consultorio, acondicionamiento de solar en aparcamiento detrás de centro cívico, arreglo de caminos, instalación de zona recreativa en Peñaflor; ejecutada la parte correspondiente a alumbrado. En San Juan; adecuación del Camino del Cascajo; y en Villarrapa, supresión ancho acera en calle de las Escuelas. En ejecución hay cuatro: Movera, arreglo del parque en C/ Padre Claret; Venta del Olivar, continuación de la iluminación en Camino del Abejar y continuación de la acera en Camino de Pinseque, en la acera de Teresianas, y en Casetas, renovación del parque Joaquín Costa. Obras adjudicadas y que comenzarán en breve, son cuatro: En Alfocea, la actuación del escarpe; Casetas, la mejora de saneamiento en el entorno de la avenida de Constitución; San Juan de Mozarrifar, arreglo de pavimentos en la calle La Paz y acceso al campo de fútbol y la instalación de luminarias en la rotonda. Después hay trece que están ya en trámite de contratación, con proyectos y memorias valoradas: En Casetas, rebajes de aceras, ensanche de aceras calle Olmo, calle Murcia, Castillo, Olmo, Cataluña, Galicia. Estas tres últimas son arreglo de acera. Arreglo de acera también en zona jardín, entre calle Cervantes; asfaltado en calle Canarias; asfaltado en tramo calle Cinco de Marzo hasta plaza Joaquín Costa y en la calle San Miguel. En Torrecilla, la remodelación del Aljibe, y en Villarrapa, rehabilitación de la Alcaldía de Barrio. Después hay doce estudios previos ya terminados, que se han enviado ya a las juntas los estudios previos, que son: En Casetas, sustitución cubierta pabellón, pérgola colegio, renovación de vasos de piscinas y supresión de barreras del pabellón; en Torrecilla la remodelación de la pista; Garrapinillos, césped de campo artificial, ampliación de piscinas; Villarrapa, adecuación del centro cívico; San Gregorio, rehabilitación de la Casa de Cultura y San Juan, accesibilidad a alcaldía, soleras de colegio, pabellón y adecuación del espacio de la ludoteca. Y el resto, están en fase de redacción de proyecto o memorias valoradas.

Sra. Cavero Moreno: Vale, muchas gracias. Yo, de verdad, en estos momentos hay 1.602.000 de los 3.000.000 del 2017. Y hoy es ya 18 de enero de 2018. Le voy a pedir, como le he pedido mes tras mes, que me vaya dando los avances. A mí, de 45 obras que en estos momentos figuran, no tengo conocimiento de 27. El resto sí, pero 45 que corresponden al año 2017, sólo tengo por el resto, porque de 27 obras no se nada. Es verdad, hay algunas ejecutadas. Mañana las va a ir a ver el Alcalde; fíjese, que casualidad, hoy nos da cuenta, hoy saco yo los dos contratos, cuénteselo, a ver que le dice. A ver que le dice que su Área hace los contratos menores señalando una fuente con marca y modelo y cómo hace su Área en San Juan de Mozarrifar para iniciar una obra el 11 de noviembre, en el camino del Cascajo, cuando no se adjudica hasta el

29. Claro, es lo que nos ocurre, Sra. Giner, no se puede controlar a través de la web municipal y a través de la información que usted facilita. Le voy a pedir el estado de ejecución, el coste de las del 2017, todos los contratos, porque me voy a bajar a verlos uno detrás de otro. Sí, Sr. Pardo, será una equivocación, pero está firmado por dos veces, será una equipación pero está firmado por dos veces y usted adjudicó ese contrato. Un contrato que se certifica desde el 11 de noviembre y que se ejecuta, según dicen ustedes, en dos días, y que los permisos no figuran. Mire, folien los expedientes, lleven un control de los expedientes, pero de todos, no solo de los contratos menores. Es que lo mismo le ocurre en presupuestos participativos; que es que hoy le he dicho, que es que no están en ejecución los parques del distrito Centro; que es que los bancos no se van a hacer en diciembre de 2017; que es que los juegos ya están terminados; que al final, les hemos tenido que pedir las cantidades reales; que es que al final no dan la información veraz. Y claro, yo que quiere que le diga, cuando la información no es veraz, cuando las cosas no se miran, la oposición se la mira, y encuentra defectos, y sólo me quedo en la palabra defectos, porque todos sacaremos conclusiones, oiga, ¿por qué no voy a preguntar? En estos momentos, del 2019 no sabemos ni un solo proyecto que esté redactado y esté en el perfil de contratación, en la web municipal, y en ejecución de los tres del 2017, sólo hay un millón seiscientos dos. Eso es la realidad. Muchas gracias. Por cierto, mañana cuénteles lo del contrato al Alcalde, a ver quien certifica, que a lo mejor llama y pide un expediente de información reservada.

(Se reincorpora a la sesión el Sr. Asensio Bueno)

4.4.11. D. José Ignacio Senao Gómez, Concejal del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cómo va a resolver el Gobierno de Zaragoza, la carencia de efectivos de la Policía Local, para garantizar la seguridad y convivencia en las áreas urbanas de los Barrios Rurales? (C-4021/18).

Sr. Senao Gómez: Muchas gracias. Ya que nos hemos enterado que usted habla con todos los Alcaldes de barrio, supongo que de ésto habrá hablado también. Así que le hago la pregunta en sus propios términos.

Sra. Presidenta: Hablan en todos los Consejos Territoriales de Alcaldes, Sr. Senao, y no se han enterado hoy que lo hablamos en ese Consejo Territorial y acordamos que nos íbamos a reunir con los alcaldes. Efectivamente, en los Consejos Territoriales se menciona y se plantea por los alcaldes de barrio la necesidad y somos conscientes de la merma de plantilla en esta Unidad de Barrios Rurales, que tiene sus especificidades y su importancia. Por eso, ya anunciamos allí, en el Consejo Territorial de Alcaldes, que tras los futuros procesos de provisión de plazas, una prioridad va a ser la cobertura de esta Unidad de Barrios Rurales, sin menoscabo de que en estos momentos, cada vez que hace falta refuerzos se esté enviando a policías de otras Unidades para que puedan cubrir momentos en los que hay menos policías por cuestiones diversas, que puedan apoyar la labor de Barrios rurales.

Sr. Senao Gómez: Bien, yo quiero empezar resaltando el buen trabajo, el excelente trabajo que está realizando la Policía Local en los barrios rurales a pesar de su escasa dotación. Es decir, ellos están trabajando al máximo de sus posibilidades, lo que sucede es que no llegan, no llegan, es materialmente imposible. Usted conoce que esta falta de efectivos no es de hoy, esto se lo vienen reclamando desde el inicio de la legislatura, aumenta la inseguridad, están empezando a quemar contenedores, no se llega tampoco al control de los locales nocturnos existentes, es decir, hay una serie de problemas añadidos que todo esto va sumando y va creciendo notablemente pues esa inseguridad y esa falta de presencia de la Policía Local en una parte de Zaragoza, que es también Zaragoza, como todo lo demás. Usted nos promete una vez más que va a tomarse en serio esto; llevamos mucho tiempo, nos dice que lo hablan en los Consejos Territoriales. Mire, yo habida cuenta de todo lo que se ha dicho hoy aquí, en esta Comisión, estoy empezando a valorar el asistir como oyente al próximo Consejo Territorial de Alcaldes, porque entiendo que va a ser muy interesante, no sólo porque se va a hablar de este tema sino de muchos más. Se lo acabo de comentar ahora a mi compañera, Patricia Cavero, que tengo bastante interés y que voy a acudir; tengo en la

agenda lo de Oliver-Valdefierro, pero es que esto del Consejo Territorial de Alcaldes me empieza a mover la curiosidad después de todo lo que se está hablando aquí. Vamos a ver si es cierto, vamos a ver si en el próximo Consejo Territorial de Alcaldes, si usted lleva la solución de este problema, es un problema que viene a definir que no hay habitantes en Zaragoza de primera ni de segunda ni de tercera, que todos tienen las mismas obligaciones y los mismos derechos, todos pagan los impuestos reglamentarios, a veces, ya sabe, con los que ustedes nos "acosan", entre comillas, y al final, lo que se tiene que dar es el mismo servicio. Es algo que están reclamando no desde un barrio sino desde todos y, por lo tanto, es justo y necesario que usted se lo tome en serio, que su Gobierno se lo tome en serio y que dé una satisfacción. Bien entendido que vuelvo a resaltar la gran labor que están haciendo con tan pocos efectivos en este momento, la Policía Local que está destinada en este servicio. Nada más y gracias.

4.4.12. D^a Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué autorizaciones se han tramitado para el uso puntual del antiguo instituto Luis Buñuel desde mayo de 2017 al día de hoy? (C-4022/18).

Sra. Cavero Moreno: En sus propios términos. Gracias.

Sra. Presidenta: Desde esa fecha se ha otorgado una autorización para uso puntual, que es una autorización solicitada por REAS para realizar las "XXIII Jornadas de economía social", el 9 y 10 de junio, con un número de expediente 62.941/2017.

Sra. Cavero Moreno: Muchas gracias. Como se lo he pedido por escrito, me lo contestará por escrito. Espero que no tarden 4 meses y 10 días, como en este informe y que no piense que soy tonta, porque yo tengo aquí las que fueron hasta mayo. ¿Y sabe que se repiten una detrás de otra, que es que son los mismos expedientes?. Algunas viene que no están autorizadas, pero oiga, mire, es que hay una que me la pone tres veces, la de Lanuza Casco Viejo, para la jornada juvenil comunitaria, fíjese cuántas autorizaciones, me la repite tres veces. He hecho la pregunta por escrito, esperaré a ver cuál es su contestación. En estos momentos, tengo su palabra grabada. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias. Continuemos.

4.4.13. D^a Leticia Crespo Mir, Concejala del Grupo Municipal Chunta Aragonesista (CHA) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué evaluación general le merece el proceso de Presupuestos Participativos de 2017? (C-4023/2018).

(Punto ya tratado conjuntamente en el 4.1.1)

4.4.14. D^a Leticia Crespo Mir, Concejala del Grupo Municipal Chunta Aragonesista (CHA) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Tiene intención de cumplir las bases del proceso de Presupuestos Participativos de 2018 acordadas por el Gobierno de Zaragoza en su sesión de 13 de diciembre de 2017?(C-4024/2018).

Sr. Asensio Bueno: Esta pregunta es muy pertinente. Es muy pertinente porque aunque hemos hablado mucho de los presupuestos de 2018, de los presupuestos participativos, y ya nos ha explicado un poco por dónde van a ir los criterios y qué cambios se van a producir, la pregunta es muy sencilla: ¿Va a respetar usted, como máxima responsable de este proceso, sus propias normas? Lo digo porque hay un precedente que para nosotros nos resulta especialmente grave en los presupuestos participativos de 2017. Ya sabe usted que no estábamos de acuerdo con la propuesta de que la ratificación tuviese que ser ratificación en bloque de todas las propuestas por el Pleno de la Junta de Distrito, pero bueno, una vez hecha

la norma no hay que hacer la trampa, sino que hay que hacerla respetar. Y en el Casco Histórico es verdad que se produjo una situación no deseable y es que se ratificaron todas las propuestas que se plantearon por parte de los vecinos y una de ellas, que tenía que ver con el acondicionamiento del gimnasio del Luis Buñuel, precisamente, y así empalmo con la última pregunta del Partido Popular, pues se la calzaron. Es una de las obsesiones del Partido Popular que es el acoso y derribo de todo lo que se pueda hacer en el Luis Buñuel y usted sabe perfectamente que en contraposición y contraviniendo las normas de funcionamiento de los presupuestos participativos, los vocales del PP en la Junta de distrito del Casco Histórico decidió dejar ese proyecto fuera. Y usted ha preferido mirar a otra parte, cuando lo que se tenía que haber hecho, evidentemente, era revisar ese acuerdo de la Junta de distrito de Casco Histórico y hacer respetar las bases de los presupuestos participativos. Por eso, consideraba pertinente mantener esta pregunta, porque lógicamente, si las normas existen, existen para todos, y usted es la máxima garante de que esas normas se respeten y se cumplan.

Sra. Presidenta: Gracias. Sí, tenemos intención de respetar las bases, como así hicimos el año pasado, porque como hemos tenido ocasión de hablar en alguna comisión, en la redacción de las bases había un vacío, que si bien contemplaba la ratificación de las Juntas en bloque, dejaba luego para la votación del remanente, no concretaba y dejaba pie a que hubiera podido ocurrir algo como lo que ocurrió en el Casco Histórico. Eso se detectó; no se pudo hacer nada en base a esas bases y lo que hemos hecho este año es modificar la redacción para que eso si que esté contemplado. De hecho, el punto número 4 del punto en el que se describe el procedimiento de gestión del remanente, dice: *“La propuesta realizada por la mesa de presupuestos participativos deberá respetar las propuestas realizadas en orden de votos. En ningún caso con posterioridad a la ratificación de las propuestas, las Juntas de distrito podrá eliminar ninguna de las propuestas votadas por la ciudadanía, ni alterar el orden de las mismas a no ser que esté debidamente justificado por cuestiones técnicas o de interés general para el distrito. El remanente sólo podrá destinarse a propuestas registradas en el portal de Gobierno Abierto.”* Y con eso consideramos que se solventa la situación que se generó el año pasado.

Sr. Asensio Bueno: Es que esa no fue la situación que se generó el año pasado, Sra. Giner. Es que el proyecto del que le estoy hablando, fue valorado y votado, además de forma considerable, por lo vecinos del Casco Histórico y no con cargo al remanente, sino que estaba dentro de los proyectos que habían sido elegidos. Y el Partido Popular, dentro del Casco Histórico, se cargó ese proyecto y usted no hizo cumplir esas bases de los presupuestos participativos, que exigían la ratificación o no de todas las propuestas por distrito. He ahí el problema. Y tenga en cuenta, Sra. Giner, de que usted misma se está deslegitimando si no tiene capacidad, lógicamente, de hacer cumplir esas bases. Ya me parece bien que se intente también regular de qué forma se tienen que decidir y gestionar los remanentes, porque eso también ha sido un problema en algunos distritos, ha habido cierta confusión y, desde luego, no se ha sabido muy bien, a veces, como decidir el remanente que obraba en cada distrito. Pero el caso que le estoy comentando es un caso completamente distinto y ustedes han permitido que un proyecto, de los más valorados por el Casco Histórico, votado democráticamente, no haya sido respetado. Por lo tanto, yo creo que va a tener que asumir su responsabilidad en esta cuestión, y no estamos hablando de un remanente, estamos hablando de un proyecto que, si no me equivoco, encima estaba valorado en 42.000 € y, por cierto, de los más valorados y votados por las personas que estaban participando en el proceso participativo del Casco Histórico.

Sra. Presidenta: No, siento contradecirle pero no fue así. Fue aprobado y ratificado dentro de las propuestas de reserva, no fue de los más votados. Se ratificó porque estaba dentro de las propuestas de reserva y fue en la votación sobre la gestión del remanente donde fue excluido; no fue en la ratificación sino en la de gestión del remanente. Por eso se produjo ese vacío, sino estaba muy claro que era en bloque y que era ese el listado de votaciones. Pero la cuestión fue que fue al votar el remanente y la gestión del remanente. Al estar en reserva, era una de las que tenía que decidirse si subía y si era de las que se ejecutaban finalmente o no.

4.4.15. D^a Leticia Crespo Mir, Concejala del Grupo Municipal Chunta Aragonesista (CHA) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: Recientemente los efectivos que componen el cuerpo de Policía Local han recibido los chalecos antibalas procedentes de la última contratación efectuada y necesarios para el desempeño normal de su actividad. Las normas legales en materia de entrega de Equipos de Prevención individual, requieren de una formación específica a aquellas personas receptoras de esta equipación. ¿Tiene previsto cumplir la Ley de Prevención de Riesgos Laborales? (C-4025/2018).

Sr. Asensio Bueno: Sí, bueno, desde la discrepancia por el punto anterior, que ya aclararemos, Sra. Giner, ahora le formulamos una pregunta que tiene que ver con la prevención de riesgos laborales. Los chalecos EPI, los equipos de protección individual, ya sabe que según la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, pues cualquier empresa que entrega, lógicamente, un EPI a un trabajador, y en este caso es el Ayuntamiento a la Policía Local, tiene la obligación de darle una formación específica sobre la utilización de estos EPI. Desde luego, cuando se produce esta formación mínima en cualquier empresa, el trabajador suele, lógicamente, firmar un recibí, una certificación que atestigua, que verifica que se ha realizado esa formación. Esto no se ha producido con el caso de estos chalecos. Se les ha entregado sin más, a través de una orden interna sobre cómo se deben de colocar el chaleco y punto. ¿Van a hacer algo al respecto? Lo digo porque, lógicamente, ha generado malestar dentro de las organizaciones sindicales y no se está cumpliendo algo que es elemental, básico y que está recogido en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

Sra. Presidenta: Efectivamente, como parte del EPI, hay una obligación de hacer una información específica, aunque no se contempla ni la duración ni la metodología específica de las mismas. Estamos todavía en periodo de entrega, la mayoría están entregados pero todavía estamos terminando la entrega. Se ha facilitado un tríptico informativo a todas las personas que se les han facilitado, editado por la empresa fabricante. Se hizo una circular el 22 de diciembre, dirigida a todas las Unidades, en la que se adjuntaba copia del tríptico y se daban instrucciones e información de cómo se tenían que colocar. Se consultó al Servicio de Prevención y Salud Laboral del Ayuntamiento, que fue quien estableció que el chaleco formaba parte del EPI y manifestó que es un elemento cuyo uso es de complejidad reducida, y que eran suficientes las medidas adoptadas. No obstante, si se tiene previsto, en la siguiente formación de reciclaje de perfeccionamiento general, hacer formación sobre el uso y mantenimiento del chaleco para insistir en las cuestiones que sean más relevantes y, sobre todo, en la cuestión del mantenimiento, que puede ser la que pueda generar más dudas de cara no solamente a cómo colocárselo sino cómo ir manteniéndolo.

Sr. Asensio Bueno: Independientemente de que se vaya a hacer ahora o después de la entrega de los chalecos, creemos que se tenía que haber hecho de forma previa. Y el Servicio de Prevención, es verdad que aconseja también que haya una formación específica, aparte de la instrucción que se ha dado precisamente a través de esa circular interna que usted habla del mes de diciembre. Póngase también en contacto con los sindicatos, porque también le podrán decir lo que ellos ven y los problemas que está generando el hecho de que no se haya hecho una formación específica y una explicación clara de cómo utilizar estos chalecos y de forma previa a la entrega, no después, como nos vamos a encontrar, que además, me gustaría saber cuándo van a hacer esa formación específica una vez entregados los chalecos, cuando lo tendrían que haber hecho, como recoge la Ley de Prevención de Riesgos Labores, precisamente de forma previa.

Sra. Presidenta: Sí, estamos en contacto con los sindicatos y recogiendo todas las cuestiones que tengan que ver con el uso de esta prenda, que también modifica las formas de trabajo y la comodidad, en ocasiones, de los agentes y estamos muy pendientes de ello, no le quepa duda.

4.4.16. D^a Leticia Crespo Mir, Concejala del Grupo Municipal Chunta Aragonesista (CHA) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuándo y con que criterios se va a resolver la problemática existente con la delimitación del Distrito de La Almozara? (C-4026/2018).

Sr. Asensio Bueno: Volvemos otra vez con los presupuestos participativos y con una cuestión importante, que es la de la delimitación de los distritos. En el caso de la Almozara, llevamos una situación de indefinición, de cuáles son sus límites administrativos, desde el año 2012, desde que nos enteramos, a petición de un plano que se pidió a Información Geográfica por parte del anterior responsable, presidente de la Junta de Distrito de Miralbuena, de que graciosamente, unas zonas que antes pertenecían, en este caso, al distrito de la Almozara, pasaron a pertenecer al distrito de Miralbuena y también del barrio Oliver. Sabe que hemos presentado muchas iniciativas, varias preguntas, interpelaciones, tanto en la Comisión de Participación como en la de Urbanismo. Sabe también que hemos llevado distintas propuestas al Pleno de la Junta de la Almozara; es más, esta tarde llevamos nuevamente una moción pidiendo que se cumpla algo que todos los grupos respaldaron y apoyaron en mayo de 2017, una moción dirigida a delimitar, de una vez por todas, cuáles son esos límites administrativos de la Almozara y, evidentemente, pedir una adecuación de los planos que se ajuste a la realidad. Es algo importante; para algunos o algunas puede parecer que es algo menor, pero es muy importante porque la delimitación clara y precisa de los distritos es lo que luego condiciona la financiación, por ejemplo, en un proyecto como los presupuestos participativos. ¿Qué se ha hecho al respecto y qué piensan hacer, Sra. Giner?

Sra. Presidenta: Esta cuestión que ya se ha introducido en esta Comisión en otro debate, porque está vinculado o se vincula con los presupuestos participativos, si he tenido conocimiento de esa moción que presenta Chunta en la Junta de distrito de la Almozara, y le diré que desde el primer momento en el que se planteó esta cuestión, nos pusimos manos a la obra a tratar de clarificar cómo es la cuestión. Y la cuestión es compleja aunque desde distintos sitios digan que es fácil. Ni se puede volver, Sra. Cavero, a los límites de 1982, porque supondría partir Miralbuena totalmente por la mitad, tal y como están los límites de 1982, ni se puede volver a los límites aprobados en Pleno de 2016, Sr. Asensio, como su Grupo en ocasiones insiste, porque no se aprobaron en Pleno en 2011 ningunos límites de la Almozara, los últimos aprobados son los de 1982. Para eso, tengo el valor, -le escucho por aquí a la derecha-, voy a tener el valor de traer este debate, de plantearlo, para eso ya les hemos informado, ya les hemos diciendo que la Cátedra de Visualización y Territorio ha hecho todo un análisis exhaustivo de la evolución de estos límites y de la aplicación de las poblaciones partiendo de estos límites a lo largo de los años, partiendo de 1982 y de la creación de las Juntas, y que con eso sobre la mesa, lo traeré a esta Comisión, lo expondré a los portavoces de los grupos políticos, para a partir de allí ver qué acuerdo Plenario podemos tomar para determinar y definir de una vez por todas cuáles son los límites de la Almozara y actuar en consecuencia. Pero en estos momentos no hay ningún límite aplicable, consciente, tal y como yo he asumido en estos momentos, cómo están las cosas, lo aprobado en 1982 parte el barrio de Miralbuena por la mitad; no permite aplicar eso, bueno, lo permite pero generando una complejidad mucho mayor de lo que hay ahora mismo. Con lo cual, yo tengo el valor, como dice la Sra. Cavero, y traeré una propuesta, traeré un mapa de cómo están las cosas y cómo está ahora y qué es lo que se está aplicando, para poder, a partir de ahí, entre todos, tomar la mejor decisión. Pero sí que precisar que en la aplicación que se aplica en presupuestos participativos, esa pastilla en discordia, que es la de Santa Orosia, está incorporada ya en la Almozara. No es que estemos aplicando ni aplicándoles menor población; eso ya está incorporado y San Lamberto también. Esa cuestión está incorporada, con lo cual, no cabe unir ambas cuestiones, porque para los presupuestos participativos no entra ni está aplicada esa cuantía. Pero bueno, el tema tiene miga, como hemos podido estar viendo por los estudios y por los informes que se están recogiendo o la información que se está recabando; sé que lo debatirán en el próximo Pleno de la Almozara y espero que también se ponga sobre la mesa todas estas cuestiones y dificultades añadidas, y desde esta Consejería, esta Consejera, en cuanto tengamos la información, los mapas concretos y todos los elementos para tomar decisiones, nos sentaremos en la mesa para ver cuál es la mejor solución, y a eso me comprometo.

Sr. Asensio Bueno: Vamos a ver, dos cuestiones que tienen que quedar claras. En el artículo 2º del Reglamento de Participación establece de forma muy clara que los límites y la estructura de un distrito solamente las puede aprobar, cambiar o modificar el Pleno del Ayuntamiento. Y hay un acuerdo Plenario del año 2006, y si no se lo traeremos aquí, donde se delimitan precisamente esos límites administrativos, y eso es lo que hay que respetar. Lo que no se pueden hacer son cambios unilaterales y, sinceramente, no sé ni quién los hizo, ni cómo, ni porqué. Es caso es que es una polémica que se ha generado entre distritos, especialmente en la Almozara y que tiene que resolverse. Y, por cierto, desde marzo de 2017, en el que el Servicio de Información Geográfica se compromete a redactar, a adecuar, precisamente, esos planos a la normativa vigente y a los límites que había establecidos en ese acuerdo Plenario, ¿tanto cuesta hacer unos simples planos que respeten el acuerdo plenario, que es quien realmente puede delimitar cuáles son los límites, los bordes de un distrito o no?. ¡Vamos! Es una cuestión de voluntad política. Llevamos casi un año, desde ese informe del Servicio de Información Geográfica. Y por supuesto, llevaremos este debate a esta Comisión, porque es donde pertinentemente hay que llevarla y al Pleno de la Junta de distrito de la Almozara. Lo que queremos es una solución, pero una solución definitiva y que, por supuesto, se respete la normativa y se respeten los acuerdos plenarios. No estamos pidiendo otra cosa.

Sra. Presidenta: Sí, ya solicité a la Sra. Crespo, que en otras ocasiones hemos debatido sobre eso, ese acuerdo plenario de 2006, y si lo tienen y nos lo pueden facilitar, porque en ningún sitio del Ayuntamiento consta ese acuerdo, ni que se aprobara una modificación de límites en ese año. Así que, si disponen de él, por favor, ruego que nos lo hagan llegar para poder tomar medidas en ese sentido porque, desde luego, no consta en ninguno de los Servicios que lo hemos solicitado.

4.4.17. D^a Leticia Crespo Mir, Concejala del Grupo Municipal Chunta Aragonesista (CHA) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿En que situación se encuentra la decisión de la futura sede del Distrito Sur? (C-4027/2018).

(Punto ya tratado conjuntamente en el 4.3.1)

4.4.18. D. Alberto Casañal Pina, Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos (C's) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué criterio se estableció desde el área de Participación ciudadana para no ejecutar 100.000 € de la partida destinada a Relaciones Internacionales con una modificación de crédito a la aplicación presupuestaria intereses de demora? (C-4028/18).

Sr. Casañal Pina: En sus propios términos.

Sra. Broto Bernués: Muchas gracias por la brevedad. Como usted bien sabrá, Sr. Casañal, en el proyecto de presupuestos aprobado por este Gobierno, se planteaba una iniciativa, en total de cómputo global, de 100.000 €, que fue enmendada de tal manera que se aumentó hasta los 175.000 €, como crédito inicial. A lo largo del ejercicio presupuestario se observó que era difícilmente ejecutable y, por lo tanto, se decidió derivar esa cuantía a lo que sería la amortización, en este caso, de deuda contraída a través de sentencias judiciales y que, por tanto, como usted bien sabe, es de obligado cumplimiento por una administración municipal responsable. No obstante, descontando esa cuantía que se derivó directamente a la amortización de deuda, estamos hablando de un grado de ejecución del 70%, lo cual es un porcentaje que puede ser mejorable, obviamente, pero hemos de tener en cuenta que dicha Oficina, por ahora y como usted bien sabe, porque lo hemos hablado en algún momento, no está suficientemente dotada de profesionales, cuestión que creo que, por los datos que me han pasado para esta pregunta hoy, va a ser algo que se resuelva en un proceso selectivo que se llevará a cabo en los próximos meses.

Sr. Casañal Pina: Bueno, por lo menos recibimos hoy alguna buena noticia, que se va a poner en

marcha o que se va a hacer ese proceso selectivo de personal. Hombre, no nos deja de molestar que una partida, como usted bien dice, que en el 2017 no se llegue a ejecutar, aunque sea bastante un 70%, siendo que está virgen y que se podía haber hecho el proceso selectivo, no lo sé, no vamos a entrar al pequeño detalle, pero si que es verdad que nos preocupaba la situación, de que algo que está por crear tan importante para la ciudad de Zaragoza, como es este proyecto que abanderara Ciudadanos, que no se ejecute en 2017 al cien por cien. Y también nuestra preocupación de saber si en 2018 se va a ejecutar o no se va a ejecutar. Porque presentamos una enmienda de 80.000 €, luego hubo una transaccional y se bajó a 70.000, perdemos 10.000 por el camino de las negociaciones, y queremos que esos 70.000 que ahora hay para el 2018, que son menos de lo que se retiró el año pasado para pagar deuda, se llegue a ejecutar esa partida y no nos pase igual que el año pasado.

4.4.19. D. Alberto Casañal Pina, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos (C's) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Podría informarnos la consejera si existe algún avance respecto a la creación de la sede para el Distrito Sur? (C-4029/18).

(Punto ya tratado conjuntamente en el 4.3.1)

4.4.20. D. Alberto Casañal Pina, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos (C's) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Han previsto la elaboración de un cronograma para la adecuación que requieren a los Pabellones Rurales para sus distintos usos? (C-4030/18).

(Punto ya tratado conjuntamente en el 4.4.9)

4.4.21. D. Alberto Casañal Pina, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos (C's) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué decisión se va a adoptar desde el área de Participación ciudadana tras la reunión mantenida con los alcaldes de barrio para establecer el proceso de los Presupuestos Participativos 2018 más adecuado en los barrios rurales? (C-4031/18).

(Punto ya tratado conjuntamente en el 4.4.2)

4.4.22. D. Alberto Casañal Pina, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos (C's) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué cantidad económica total ha resultado de la diferencia entre la estimación inicial de las obras y la ejecución final en los Presupuestos Participativos 2017? (C-4032/18).

(Punto ya tratado conjuntamente en el 4.1.1)

4.4.23. D. Alberto Casañal Pina, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos (C's) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Tiene previsto actualizar el buzón de quejas y sugerencias de la página web del Ayuntamiento de Zaragoza? (C-4033/18).

Sr. Casañal Pina: Bueno, esto si que es, como dicen mis compañeros muchas veces, sobre todo Lola Ranera, que no está aquí, acción-reacción, lo utilizamos todos muy a menudo. Nos chocó, un compañero en el Grupo Municipal me dijo: "Alberto, es algo curioso pero es que no se está contestando a nada", digo, "Asegúrate, míralo en la página, habla con los técnicos", etc, etc,. Bueno, pues en cuatro días desde nuestra primera consulta que faltaba por contestar una cantidad, no voy a decir la cifra, aunque la tengo por escrito,

ingente de porcentaje de preguntas sin contestar, pues en cuatro días ha bajado drásticamente. O sea, o no estaba actualizado, porque nadie quería actualizarlo o no pensaban actualizarlo, o porque ha habido un error, porque es imposible material y físicamente contestar tantísimas preguntas que faltaban por contestar en cuatro días. Con lo cual, espero atento a que nos dé esa información y me reservo un par de minutos para sacar una conclusión.

Sra. Presidenta: Sí, efectivamente, ante la consulta de Ciudadanos, se detectó un error que había. No había ese porcentaje tan bajo de respuestas sino que se habían incorporado entradas a consultas de expedientes que no estaban archivadas en Urbanismo, por lo cual los datos eran más elevados y no estaban disgregados. Al detectarlo y al plantear Ciudadanos con los técnicos qué pasaba con la ejecución, se dieron cuenta del error y lo modificaron con la modificación de la página y de la información. Agradecerles la detección y que pudieran ir directamente a los técnicos y que se pudiera solventar de esa manera tan rápida.

Sr. Casañal Pina: Nada más que añadir, nos alegramos desde el Grupo Municipal de Ciudadanos que sirva de, no sé, no voy a decir lo que me pasa por la cabeza, no me iba a expresar bien, perdón. Que nos sirva una pregunta para subsanar un error, un problema que había dentro de la Casa, pues fabuloso y encantados.

4.4.24. Pregunta por circunstancias sobrevenidas que formula el Grupo Municipal Popular:

Sra. Cavero Moreno: Pregunta sobrevenida a raíz de esta invitación del Alcalde (*-la enseña-*); la recibimos creo que todos los grupos políticos para la presentación de la cátedra de Participación Ciudadana, una vez se había formalizado todas las preguntas para esta Comisión. Yo, si me autoriza a hacerla, le voy a decir que, claro, ¿El día 24 de enero de 2018 nos va a presentar la cátedra, esta misma cátedra? ¿La que firmaron el 4 de mayo de 2016? ¿A esto me acaba de invitar el Alcalde de Zaragoza?, ¿Veinte meses y quince días después de firmar, cuando entre los objetivos de 2016 estaba la presentación a todos los grupos? ¿Cuando ya les hemos pagado 48.400 € a la cátedra? ¿Me la van a presentar ahora? Pues mire, sabe lo que le digo, que yo, con todo el cariño del mundo, de verdad, no sé quién le asesora, pero torpe de narices. Porque, ¿sabe lo que evidencia esto?, que el Partido Popular tenía razón desde el minuto uno, que le han regalado a la cátedra y al amigo y amiguete del Alcalde, 48.400 €. Que la cátedra empieza a funcionar a partir del día 24 de enero. Yo de verdad, le juro que no sé quién le asesora, pero más torpe no puede ser. Usted no entiende que puede poner aquí "Presentación del nuevo director", ¡con eso lo hubiera salvado!, pero es que me presentan la cátedra, con 48.400 € del ala pagados. Pero es que encima, miente. Porque le voy a decir que esos 48.400 € son de todos los zaragozanos, no de Zaragoza en Común para hacerse publicidad. Y ¿por qué no nos invita a las 12:30 a la entrega de los premios de la cátedra?, porque aquí todos somos portavoces de Participación Ciudadana. ¿Por qué no me dice que, previamente, a las 12:30, y lo dice el nuevo director, el Sr. Cebrián, en la misma sala se entregarán los Premios de Trabajo Fin de Grado? O es que piensa buscar, una vez más, la foto, o es que a lo mejor allí va a estar el Sr. Calvo y no es fácil, que después de las críticas confirmadas por usted, por el Alcalde... Mire, Sra. Giner, no haga que no, porque si hoy usted, después de firmarlo el 4 de mayo, me la presenta el 24 de enero, ¡paga y vámonos!. Les acaban de regalar 48.400 € del ala a su amigo el Sr. Calvo.

Sra. Presidenta: Sra. Cavero, un poco de memoria, que creo que tiene usted mucha. La última vez que hablamos en esta Comisión y debatimos sobre la cátedra de Participación, se habló del nuevo director y se habló, de hecho me pidieron y solicitaron, insistieron los grupos, en que se volviera y se hiciera esa presentación pendiente. Esa presentación en la que estará el nuevo director, estará el anterior director también, que no tiene ningún problema en asistir y que será una sesión pendiente de presentación y de debate y de incorporación de aportaciones sobre la cátedra por parte de los grupos políticos. Invitada está; si quiere venir, bien, y, si no, pues no le podemos obligar. Muchas gracias.

¿Algún otro ruego o pregunta?. No, pues levantamos la sesión. Muchas gracias.

4.5. Ruegos

No se producen

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las trece horas y treinta y dos minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº Bº
LA PRESIDENTA,

-

EL SECRETARIO,

Fdo.: Luis-Javier Subías González

Fdo.: Elena Giner Monge